



# REPORTE

sobre delitos de alto impacto

FEBRERO 2018



## Observatorio Nacional Ciudadano Seguridad, Justicia y Legalidad

### Reporte Sobre Delitos de Alto Impacto. Febrero 2018

**Director General del Observatorio**  
Francisco Javier Rivas Rodríguez

**Directora del área de investigación**  
Doria del Mar Vélez Salas

#### Colaboradores

Juan José Rodríguez Chávez  
Oscar Rodríguez Chávez  
José Ángel Fernández Hernández  
Doria del Mar Vélez Salas  
Manuel Alejandro Vélez Salas  
Francisco Javier Rivas Rodríguez  
Christian Eduardo Díaz Sosa.

**Coordinación de producción**  
Martell Izquierdo

**Diseño editorial**  
Marbella Vianney Olmos Sánchez

**Formación**  
Citlaly Andrade Paredes

D.R. © OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD  
México, D.F., 2018. [www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx)

**OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD**, año 5, no. 1, febrero 2018, es una publicación mensual editada por el Observatorio Nacional Ciudadano, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, Tel (55) 5593-8628, [www.onc.org.mx](http://www.onc.org.mx), [contacto@onc.org.mx](mailto:contacto@onc.org.mx). Editor responsable: Francisco Javier Rivas Rodríguez. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014-040912173500-203, ISSN: 2007-8943, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este Número, área de investigación, Doria del Mar Vélez Salas, Boulevard Adolfo López Mateos, 261, piso 6, Col. Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01010, fecha de última modificación, 16 de abril de 2018.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación.

Queda prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Observatorio Nacional Ciudadano.

# ÍNDICE



Presentación

4



Introducción

7

Homicidio  
doloso y feminicidio

10

Homicidio  
culposo

17



Secuestro

24



Extorsión

31



Trata de  
personas

37

Robo con  
violencia

43



Robo de  
vehículo

49



Robo a casa  
habitación

55



Robo a  
negocio

61



Robo a  
transeúnte

67



Violación

73



Narcomenudeo

79



Nota  
metodológica

88



Bibliografía

94



Anexos

98

# PRESENTACIÓN



En nuestro país, la construcción de ciudadanía ha sido un proceso complicado; aún nos encontramos en el proceso de pasar de una sociedad con un gobierno paternalista a una que asume su corresponsabilidad y exige la protección de sus derechos de manera pacífica. Sin embargo, algunos temas han hecho imperativo que los ciudadanos construyamos puentes de diálogo con la autoridad -lo quieran o no- y logremos incidir en las normas y acciones que atienden los problemas que aquejan a nuestra sociedad.

El caso de la seguridad y el acceso a la justicia es un ejemplo sumamente relevante: individuos, organizaciones civiles, colectivos de víctimas y académicos hemos tenido un papel determinante para que en México hoy existan leyes e instituciones enfocadas en combatir delitos como el secuestro, la extorsión, la trata de personas, las desapariciones forzadas e involuntarias entre otros. En este contexto, la publicación mensual del Reporte de Delitos de Alto Impacto, que mide los delitos de homicidio, secuestro, extorsión, diversas categorías de robos, trata de persona, narcomenudeo y violación, ha sido un insumo capaz de incidir en políticas públicas y enriquecer la transformación legislativa.

En los últimos cinco años, la publicación de este documento ha permitido revisar de manera objetiva el aumento o disminución de la incidencia delictiva en el país. El seguimiento puntual ha sido clave para poder identificar cambios en el comportamiento delictivo, y predecir el aumento de la violencia en zonas del país que se caracterizaban por ser tranquilas. En cinco años, y gracias al Reporte, en el Observatorio Nacional Ciudadano hemos puesto en evidencia las inconsistencias de información emitidas por autoridades, hemos expresado con claridad que la deficiencia en torno a una estadística confiable redundaba en deficiencias en torno a la atención a las víctimas del delito, así como a la construcción de inteligencia para poder prevenir, reaccionar, perseguir o sancionar los delitos.

Ahora, el Reporte Mensual, junto con el Estudio Anual -en donde se analiza el comportamiento nacional, regional, estatal y de los principales municipios de cada entidad- han sido aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE), como dos de los 45 insumos sobre los cuales se construirán las preguntas a los candidatos presidenciales para los próximos debates.

Debemos recordar que en este sexenio hemos roto cuatro lamentables récords: 2013 fue el año con las mayores tasas de secuestro y extorsión, 2017 el año con las mayores tasas de homicidio doloso y robo a negocio desde que contamos con una numeralia comparable entre sí. Aún más, con base en el número de averiguaciones previas y



carpetas de investigación reportadas por procuradurías y fiscalías de todo el país, de diciembre de 2012 a febrero 2017 se han cometido la misma cantidad de homicidios que en todo el sexenio anterior, permitiendo afirmar que éste es el sexenio con la mayor cantidad de homicidios de la historia reciente de México.

Además, esta administración dejará el saldo y herencia de una violencia diferente y más compleja que la que recibió; en 2012 la violencia se encontraba localizada en alrededor de 10 entidades, hoy por lo menos 28 entidades viven aumentos de incidencia delictiva o se encuentran en una abierta crisis de violencia. Hace seis años inició un comportamiento a la baja de varios delitos que nos permitía ser optimistas sobre el futuro de México: ciudades como Ciudad Juárez, Monterrey o Tijuana eran ejemplos de que la violencia se podía revertir.

Hoy el comportamiento de casi todos los delitos se mantiene al alza, vivimos niveles máximos de incidencia de una mayor diversidad de delitos, no se vislumbran mejoras en el corto y mediano plazo, las ciudades modelo (Ciudad Juárez y Tijuana) viven una nueva crisis de violencia y algunas ciudades o entidades que eran ejemplos de tranquilidad, lideran los rankings de violencia. Hacia finales del sexenio pasado la preocupación por la seguridad marcó la agenda de gobierno y candidatos. Hoy la opinión pública parece que se acostumbró a escuchar tasas de homicidio, robos y desapariciones.

En este contexto se inscriben las elecciones del Ejecutivo Federal, Congreso de la Unión, nueve gubernaturas y un sin fin de alcaldías y representaciones locales. Lamentablemente, hasta el momento, conocemos sólo esbozos sobre las propuestas de los candidatos y no han explicado cómo piensan activar al conjunto del aparato estatal; generar la necesaria institucionalización de los cuerpos de seguridad y justicia, homologar condiciones salariales, de equipamiento y formación; combatir las diferentes manifestaciones de la corrupción; e incentivar el respeto de la norma.

México requiere de acciones y las promesas sin sustento sólo dañan más la credibilidad de las instituciones. Urge que el plan que los candidatos presentarán explique cómo van a lograr lo que hoy parece una tarea titánica: que el respeto de la ley y de los derechos del otro sea el vehículo generador de paz. En el ONC seguiremos analizando y acompañando todo esfuerzo que permita un sólido Estado de Derecho y un respeto a los Derechos Humanos.

En este año electoral tengamos en cuenta la importancia de la participación ciudadana, la importancia de voces disidentes, lo necesario que es que quienes no

# PRESENTACIÓN



estamos de acuerdo con el actuar de una autoridad podamos preservar esa libertad de expresión que debe ser responsable y objetiva, que debe ser atendida por quien decida gobernar este país.

México ha vivido una serie de gobiernos autoritarios capaces de desaparecer la opinión contrastante, no permitamos que vuelva a suceder porque las evidencias están ahí, con culpa o con dolo los gobiernos atienden los temas que les interesan a ellos y no, necesariamente, los que la sociedad demanda. Sin contrapesos, caer en la tentación autoritaria es muy fácil

FRANCISCO RIVAS  
Director General  
[@frarivasCoL](#)

# INTRODUCCIÓN



Después de que 2017 cerrara como el peor año en la historia contemporánea de México en diversos delitos de alto impacto, no se aprecia una mejora de las condiciones de seguridad en el primer bimestre de 2018. La prueba más evidente es el incremento de 17.58% de los homicidios dolosos que se observa al comparar los primeros dos meses de 2018 con el mismo periodo de 2017. Por si esto no bastara para mostrar el preocupante escenario nacional que enfrentamos, hay que tomar en cuenta la persistencia de las desapariciones forzadas e involuntarias y que otros ilícitos como el narcomenudeo, el robo de vehículo y la violación crecieron 39.67, 9.16 y .026%. Estas cifras confirman la crisis que estamos enfrentando desde hace más de una década, la cual no debemos olvidar que tiene un rostro humano en el que se logra percibir la cotidiana sensación de inseguridad.

Para ejemplificar dicha situación basta con recordar algunos acontecimientos de febrero de 2018, que no solo revelan el alza de la delincuencia sino de la violencia. El 4 de febrero, un comando secuestró a nueve personas en carretera en Ahuacutzingo, Guerrero; en este mismo día y entidad, en Chilapa, decapitaron a una mujer identificada como hija del matrimonio que apareció desmembrado el 30 de enero, junto a cinco artesanos indígenas veracruzanos. El 8 de febrero, un grupo armado ejecutó a seis personas en un restaurante en Tlaquepaque, Jalisco. El 9 de febrero, cuatro personas fueron asesinadas al interior de una camioneta en Tuxtepec, Oaxaca; entre las víctimas se encontraban dos niños.

Un día después, fue detonado un explosivo en una embarcación (ferry) en Quintana Roo, la cual tuvo como saldo 26 personas heridas. Adicionalmente, el mismo día en Acapulco, Guerrero, elementos de la Procuraduría General de la República (PGR) rescataron a 14 víctimas de trata de personas. El 13 de febrero, tres defensores de derechos humanos en Oaxaca fueron asesinados a bordo de una camioneta en el Miahutlán. El 15 de febrero, un comando armado irrumpió en un velorio en Coatzacoalcos, Veracruz y asesinó a cuatro personas e hiriendo dos. El 23 de febrero, en una calle de Naucalpan, Estado de México, balearon a cinco hombres de los cuales tres murieron, en el lugar se encontró un narcomensaje.

En menos de cinco horas y en hechos diferentes, al menos 15 personas fueron asesinadas en Apaseo el Grande, Guanajuato, durante el sábado 24 de febrero. Asimismo, los cuerpos de cinco hombres atados de manos y semidesnudos fueron encontrados en la autopista Celaya-Querétaro; apenas un par de horas después, un vehículo fue

# INTRODUCCIÓN



incendiado con cuatro personas en su interior en el mismo tramo de esa autopista; en donde también fueron hallados otros dos cuerpos a un costado de la misma colgando de unos árboles. Otro ejemplo de la descomposición de las condiciones de seguridad en esa zona se aprecia en el hecho de que horas más tarde, otros cuatro cuerpos fueron localizados en el camino hacia la localidad de San Cristóbal.

La falta de seguridad es algo común en casi todo el territorio nacional y, en este sentido, las balaceras no son una excepción. El 8 de febrero en la carretera Comalcalco-Cunduacán, Tabasco, hubo un tiroteo entre presuntos delincuentes y policías, estos últimos abatieron a dos y atraparon a tres más. El 23 de febrero, en la Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México, individuos ajenos a la universidad sostuvieron una riña con un saldo de dos hombres muertos por arma de fuego. El 28 de febrero, otra balacera se suscitó en la capital de país en una calle de la colonia Buenos Aires, delegación Cuauhtémoc, con un saldo de dos muertos y siete heridos.

La delincuencia y violencia que aqueja al país también tiene un impacto en el ejercicio del servicio público en materia de seguridad y justicia. Una muestra de ello es el caso de los dos agentes de la PGR que fueron privados ilegalmente de la libertad en Nayarit por el grupo delincuencia Jalisco Nueva Generación (CJNG) y que, posteriormente, aparecieron en un video hincados, rodeados de sujetos encapuchados que les apuntaban con armas largas y los obligaban a leer un mensaje; cabe recordar que días después, la PGR dio a conocer el hallazgo de sus cuerpos. Otro caso de esta naturaleza ocurrió el 24 de febrero, un comandante de la Policía Municipal de Acapulco, Guerrero, circulaba en un vehículo y fue perseguido por un comando por tres cuadras, al darle alcance lo asesinaron con armas de alto poder.

El presente reporte del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) da seguimiento mensual a la incidencia de los 12 principales delitos de alto impacto a nivel estatal, regional y nacional, con base en los registros del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y con el objetivo de establecer los avances y retrocesos en materia de seguridad; así como de identificar desfases e inconsistencias en la captura de los delitos denunciados y los registrados por las instituciones de procuración e impartición de justicia, para poder contar con información veraz.

Este reporte se divide en 12 secciones, cada una analiza un delito de alto impacto en términos absolutos y en tasas por cada 100 mil habitantes. Las primeras cinco secciones



# INTRODUCCIÓN



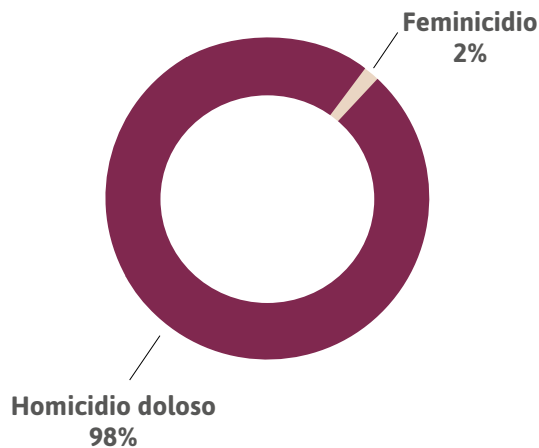
exponen un análisis de víctimas para los delitos de homicidio doloso, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas. En los siguientes siete apartados se analizan las carpetas de investigación iniciadas por robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violaciones y narcomenudeo.

# Homicidio doloso y feminicidio





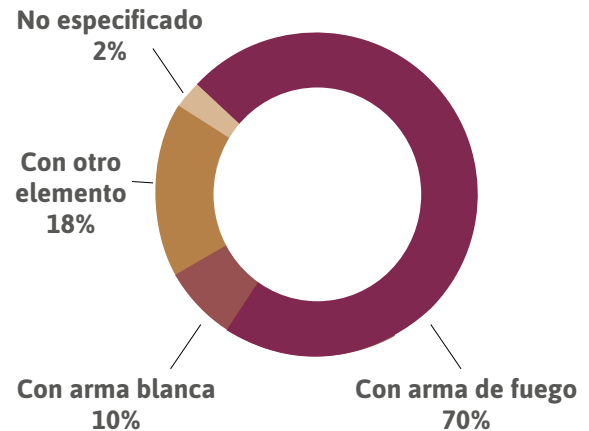
## Homicidio doloso y feminicidio



Gráfica 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio en México (febrero 2018)

Las **víctimas de homicidio doloso** ascendieron a 2 389 y el de **víctimas por feminicidio** a 60 en febrero de 2018, con lo cual se reportó un total de **2 449 víctimas de estos ilícitos** en el país.

Desde que se tienen registros oficiales de víctimas (2014), este mes es el 10° con más víctimas de estos delitos; la cual es la misma posición que ocupa en cuanto a carpetas de investigación (2 107) desde que se tienen cifras oficiales de este tipo de registro (1997).

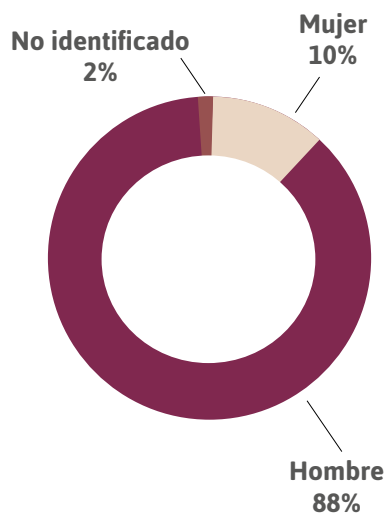


Gráfica 2. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por modalidades (febrero 2018)

De las 2 449 víctimas de homicidio doloso y feminicidio, 1 719 perdieron la vida en hecho cometidos con arma de fuego, 234 con arma blanca, 452 con otro elemento y en 44 casos no se especifica. Por lo tanto, es importante destacar que siete de cada diez de estos ilícitos se cometieron con armas de fuego.



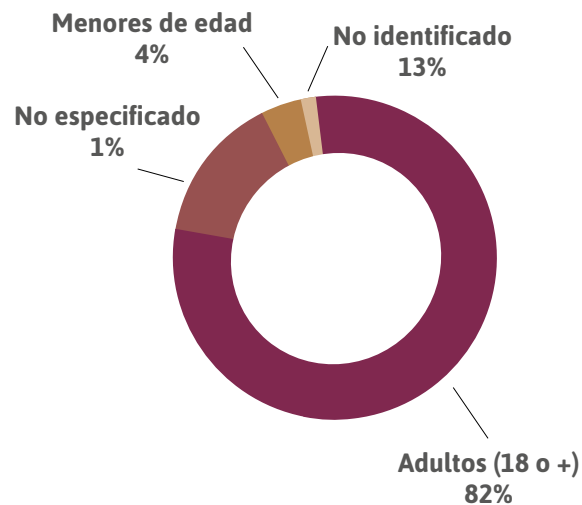
**En México cada 16 minutos y 28 segundos se registró, en promedio, una víctima por homicidio doloso y feminicidio en febrero de 2018”**



Gráfica 3. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por sexo (febrero 2018)

Del total de víctimas (2 449), 2 163 eran hombres, 250 mujeres y en 36 casos no se identificó el sexo.

Es importante señalar que, aproximadamente, por cada mujer víctima de estos ilícitos hubo nueve hombres afectados directamente por este delito.

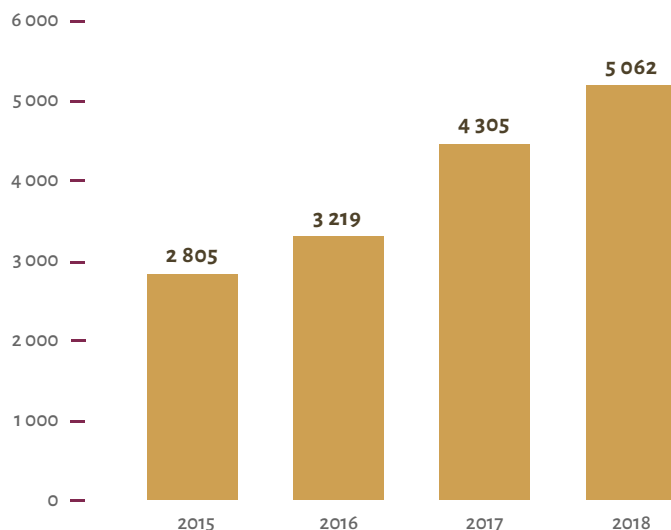


Gráfica 4. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por edad (febrero 2018)

Al analizar las características de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio sobresale que 92 eran menores de edad, 2 004 eran mayores de 18 años, en 317 casos no se especificó la edad y no se identificó la edad de 36 personas.



**La mayor tasa total de homicidio doloso y feminicidio, en febrero de 2018, se reportó en Colima con 8.03 víctimas por cada 100 mil habitantes”**



Gráfica 5. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio de enero a febrero (2015-2018)

En el **primer bimestre 2018** se registraron 5 062 víctimas, 97.53% de homicidio doloso y 2.47% de feminicidio. De este total de víctimas, el 70.47% perdieron la vida en hechos cometidos con arma de fuego y se observa que el 88.31% de las personas afectadas directamente por este delito eran del sexo masculino y el 80.42% eran mayores de edad.

Al hacer un comparativo entre los primeros bimestres desde que se tienen registros de víctimas (2014), el de 2018 es el más alto, superando al primer bimestre de 2017 en 17.58%, lo cual equivale a 757 víctimas. En cuanto al número de carpetas de investigación (4 328), este bimestre también ocupa el 1° lugar desde 1997.

Cabe mencionar que en el primer bimestre del año, las entidades con más víctimas fueron Baja California (457), Guanajuato (453) y Guerrero (425), acumulando más de una cuarta parte del total nacional (26.37%).



Variación de las víctimas de homicidio doloso y feminicidio (enero '18 vs. febrero '18)

2 613 > 2 449  
enero'18 febrero'18

Disminución del  
↓ -6.28%

Estos delitos disminuyeron 6.28%, al comparar la incidencia de febrero con la de enero, la diferencia fue de 164 víctimas.

Si se confronta con febrero de 2017 se observa un alza de 14.81% en febrero de 2018, lo que equivale a una diferencia de 316 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio doloso y feminicidio (enero '18 vs. febrero '18)

84.29 < 87.46  
enero'18 febrero'18

Incremento del  
↑ 3.77%

En febrero se reportaron, en promedio, 87.46 víctimas de homicidio doloso y feminicidio por día, cifra 3.77% mayor que el promedio diario de enero.



Tabla 1. Víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'18	VAR FEB'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB'18)
1	Baja California	201.92	216	6.97%	8.82%
2	Guanajuato	130.83	214	63.57%	8.74%
3	Guerrero	217.42	193	-11.23%	7.88%
4	Estado de México	206.25	189	-8.36%	7.72%
5	Jalisco	133.58	161	20.52%	6.57%
6	Chihuahua	168.75	144	-14.67%	5.88%
7	Michoacán	125.08	129	3.13%	5.27%
8	Veracruz	163.33	123	-24.69%	5.02%
9	Ciudad de México	96.42	121	25.50%	4.94%
10	Puebla	90.08	107	18.78%	4.37%
11	Oaxaca	84.08	106	26.07%	4.33%
12	Tamaulipas	90.92	85	-6.51%	3.47%
	<b>Media Nacional</b>	<b>77.80</b>	<b>76.53</b>	<b>-1.64%</b>	
13	Sinaloa	127.42	72	-43.49%	2.94%
14	Morelos	54.25	71	30.88%	2.90%
15	Colima	66.67	61	-8.50%	2.49%
16	Chiapas	44.83	51	13.75%	2.08%
17	San Luis Potosí	44.08	51	15.69%	2.08%
18	Nuevo León	55.33	49	-11.45%	2.00%
19	Zacatecas	55.67	48	-13.77%	1.96%
20	Sonora	61.83	47	-23.99%	1.92%
21	Tabasco	36.58	36	-1.59%	1.47%
22	Quintana Roo	32.67	33	1.02%	1.35%
23	Nayarit	33.42	28	-16.21%	1.14%
24	Durango	18.33	19	3.64%	0.78%
25	Baja California Sur	64.33	18	-72.02%	0.73%
26	Tlaxcala	11.08	17	53.38%	0.69%
27	Coahuila	21.67	15	-30.77%	0.61%
28	Hidalgo	20.00	15	-25.00%	0.61%
29	Querétaro	16.50	12	-27.27%	0.49%
30	Aguascalientes	7.25	7	-3.45%	0.29%
31	Campeche	5.58	7	25.37%	0.29%
32	Yucatán	3.58	4	11.63%	0.16%
	<b>Nacional</b>	<b>2489.75</b>	<b>2449</b>		<b>100.00%</b>

- Las víctimas de estos delitos en febrero (2 449) están reportadas en 2 107 carpetas de investigación, esto indica que **16.23%** de las víctimas fueron asesinadas con al menos otra persona.
- La **media nacional** fue de **76.53** víctimas, esta decreció 1.64% respecto al promedio de 12 meses atrás y además fue superada por 12 entidades federativas.
- La mayor **cantidad de víctimas** se reportó en **Baja California** (216), la cual de los últimos 12 meses ha ocupado este lugar en tres ocasiones; posteriormente se ubican **Guanajuato** (214) y **Guerrero** (193). Estas entidades acumulan más de una cuarta parte (25.44%) del total nacional.
- El mayor incremento observado en febrero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, tuvo lugar en **Guanajuato** con 119.42 víctimas y equivale al 99.86%.
- El número de víctimas aumentó en 15 entidades federativas en febrero respecto al promedio de los 12 meses previos y disminuyó en 17.



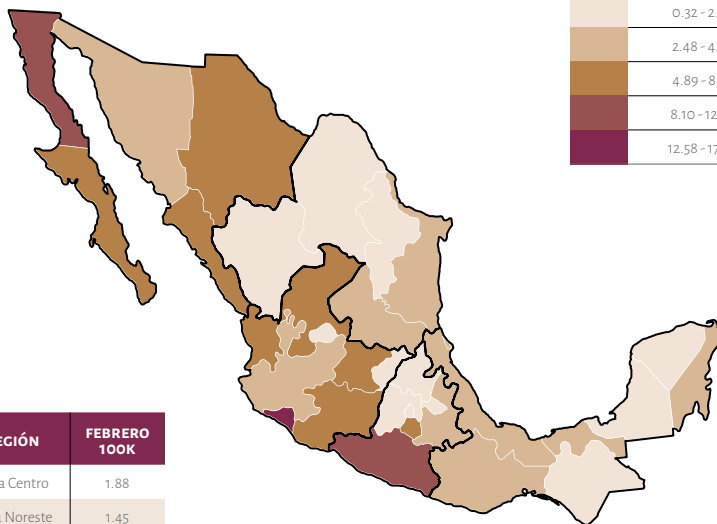
Tabla 2. Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio doloso y feminicidio según entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'18 / 100 MIL	VAR FEB'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB'18 VS TASA NAL.
1	Colima	8.90	8.03	-9.81%	308.98%
2	Baja California	5.63	5.94	5.67%	202.76%
3	Guerrero	6.02	5.32	-11.63%	171.18%
4	Chihuahua	4.46	3.77	-15.38%	92.16%
5	Guanajuato	2.21	3.60	62.56%	83.13%
6	Morelos	2.76	3.57	29.57%	81.94%
7	Zacatecas	3.48	2.98	-14.35%	51.66%
8	Michoacán	2.68	2.75	2.54%	40.18%
9	Oaxaca	2.07	2.60	25.40%	32.18%
10	Sinaloa	4.20	2.35	-43.92%	19.87%
11	Tamaulipas	2.51	2.32	-7.41%	18.25%
12	Nayarit	2.63	2.17	-17.46%	10.51%
13	Baja California Sur	7.93	2.16	-72.75%	10.08%
14	Jalisco	1.65	1.96	19.36%	0.04%
	<b>Nacional</b>	<b>2.01</b>	<b>1.96</b>	<b>-2.52%</b>	
15	Quintana Roo	1.96	1.93	-1.35%	-1.68%
16	San Luis Potosí	1.57	1.81	14.82%	-8.05%
17	Puebla	1.43	1.68	17.79%	-14.46%
18	Sonora	2.05	1.54	-24.89%	-21.52%
19	Veracruz	2.00	1.50	-25.17%	-23.79%
20	Tabasco	1.50	1.47	-2.44%	-25.29%
21	Ciudad de México	1.09	1.38	25.81%	-29.87%
22	Tlaxcala	0.84	1.28	51.65%	-34.90%
23	Estado de México	1.19	1.07	-9.50%	-45.32%
24	Durango	1.02	1.05	2.74%	-46.71%
25	Chiapas	0.83	0.94	12.54%	-52.30%
26	Nuevo León	1.06	0.92	-12.54%	-52.92%
27	Campeche	0.60	0.74	23.70%	-62.41%
28	Querétaro	0.80	0.57	-28.19%	-70.78%
29	Aguascalientes	0.55	0.52	-4.51%	-73.35%
30	Hidalgo	0.68	0.50	-25.75%	-74.37%
31	Coahuila	0.71	0.49	-31.45%	-75.06%
32	Yucatán	0.16	0.18	10.36%	-90.74%

- En febrero, la **tasa nacional** de homicidio doloso y feminicidio fue de **1.96** víctimas por cada 100 mil habitantes y fue rebasada por 14 entidades federativas.
- Cabe señalar que dicha tasa nacional es 2.52% inferior al promedio de 12 meses atrás. Además, es la décima más alta desde que se tienen registros oficiales de víctimas (2014).
- La **mayor tasa** fue de 8.03 víctimas por cada 100 mil habitantes y se presentó en **Colima**, esta fue 308.98% superior a la nacional; posición que ocupa en los tres últimos meses. Después se ubican las tasas en **Baja California** (5.94) y **Guerrero** (5.32).
- Al comparar los datos de febrero con el promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que en **Guanajuato** se presentó el **aumento más alto** que fue de 1.38 víctimas por cada 100 mil habitantes y corresponde al 62.56%.
- Estos ilícitos incrementaron en 14 entidades federativas y disminuyeron en 18, tras contrastar la incidencia en febrero respecto a las tasas promedio de los 12 meses previos.



ENTIDADES FEDERATIVAS HOMICIDIO DOLOSO Y FEMINICIDIO (100K)	
	0.32 - 2.48
	2.48 - 4.89
	4.89 - 8.10
	8.10 - 12.58
	12.58 - 17.24



REGIÓN	FEBRERO 100K
Zona Centro	1.88
Zona Noreste	1.45
Zona Noroeste	3.45
Zona Occidente	2.17
Zona Sureste	1.44
NACIONAL	1.96

Mapa 1. Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio por entidad y región (enero a febrero 2018)

En la **región noroeste** se reportó la **mayor tasa** de homicidio doloso y feminicidio con 3.45 por cada 100 mil habitantes en febrero de 2018, esta fue 75.88% superior a la nacional (1.96). Cabe mencionar que de las cinco entidades que integran esta región, únicamente en Sonora (1.54) se reportó una tasa inferior a la nacional.

Asimismo, en la región occidente (2.17) se rebasó la tasa nacional en 10.77%. En sentido opuesto, las tasas de las regiones sureste (1.44), noreste (1.45) y centro (1.88) fueron menores que la nacional en 26.84, 26.07 y 4.04%.



## Tasas de víctimas de homicidio doloso y feminicidio, por entidad (enero a febrero 2018)

- En el **primer bimestre de 2018** la tasa nacional de homicidio doloso y feminicidio fue de **4.06** víctimas por cada 100 mil habitantes. Esta fue superada en 14 entidades federativas.
- Desde que se tienen registros de víctimas (2014), el primer bimestre de 2018 presenta la mayor tasa y esta fue 16.43% superior a la del mismo periodo de 2017, es decir, 0.57 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En este periodo, en **Colima** se reportó la **mayor tasa** que fue de 17.24 víctimas por cada 100 mil habitantes, 324.93% superior a la nacional. Posteriormente, se observa que se ubican Baja California (12.58), Guerrero (11.72), Chihuahua (8.10) y Guanajuato (7.61).
- Las entidades con las **menores tasas** en los primeros dos meses de 2018 son: Yucatán (0.32), Campeche (1.16) y Aguascalientes (1.20).

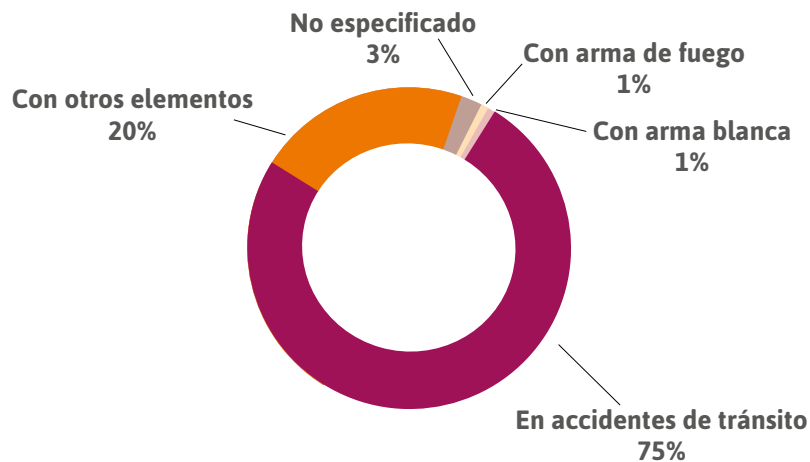


# Homicidio culposo





# Homicidio culposo



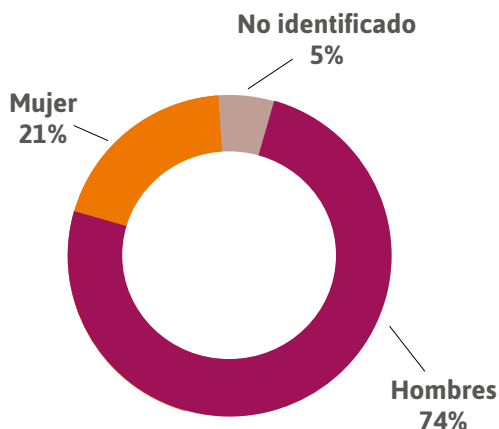
Gráfica 6. Víctimas de homicidio culposo por modalidades (febrero 2018)

En febrero de 2018 se tuvo conocimiento de **1 385 víctimas** de homicidio culposo de las cuales diez de ellas perdieron la vida en hechos cometidos con arma de fuego, seis con arma blanca, 1 043 en accidente de tránsito, 283 con otros elementos y 43 no está especificado.

La incidencia de este mes es la 7° más alta de los últimos 12 meses y se observa que en términos de carpetas de investigación (1 207) es la 7° más baja en lo que va del actual sexenio (63 meses).

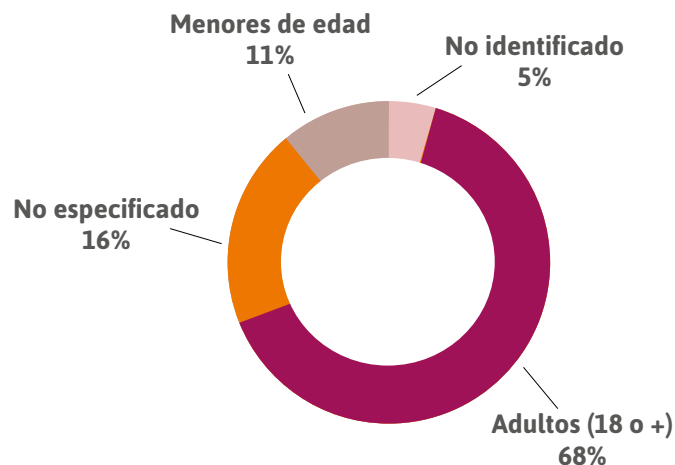


**En febrero de 2018 cada 29 minutos y 7 segundos, en promedio, hubo una víctima de homicidio culposo en el ámbito nacional”**



Gráfica 7. Víctimas de homicidio culposo por sexo (febrero 2018)

De las víctimas (1 385) por este ilícito, 1 020 eran del sexo masculino, 291 del sexo femenino y el género de 74 personas no fue identificado.

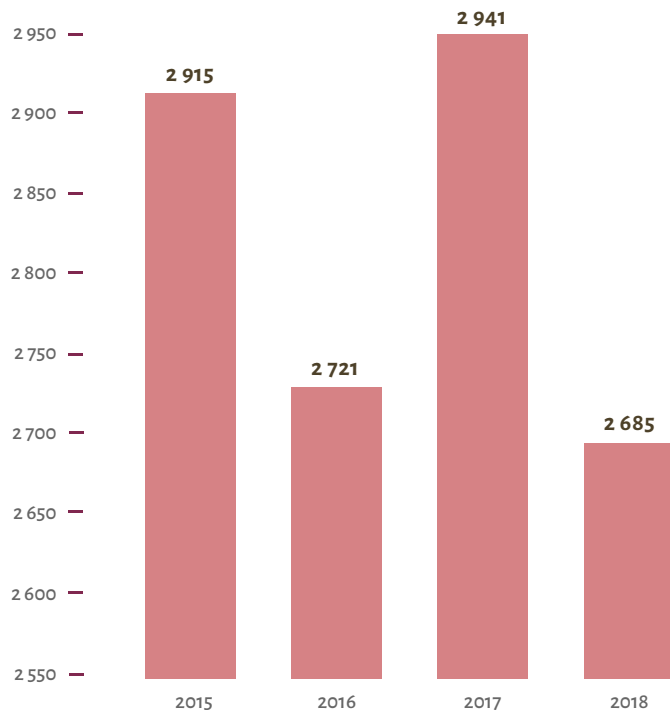


Gráfica 8. Víctimas de homicidio culposo por edad (febrero 2018)

La distribución por edad de las víctimas (1 385) es: 145 menores de edad, 945 mayores de edad, en 221 no se especifica y 74 casos no se identificó.



**En Guanajuato se alcanzó la tasa más alta de homicidio culposo que fue de 2.37 víctimas por cada 100 mil habitantes en febrero de 2018”**



Gráfica 9. Víctimas de homicidio culposo de enero a febrero (2015-2018)

En el periodo enero – febrero de 2018 se han reportado 2 685 víctimas por este delito, de las cuales: el 74.19% han sido ocasionadas por accidentes de tránsito, el 74.45% fueron hombres, y el 65.96% fueron mayores de edad. Desde que se tienen registros de víctimas (2014), el primer bimestre de 2018 es el menor, decreció 8.70% respecto al primer bimestre de 2017, es decir, 256 víctimas. Respecto al número de carpetas de investigación en este periodo (2 406), es el antepenúltimo menor registro desde que se tienen cifras oficiales de carpetas de investigación (1997).

Las entidades con más víctimas por este ilícito, en los dos primeros meses de 2018, fueron Baja California (457), Guanajuato (453) y Guerrero (425), reuniendo más de una cuarta parte (26.37%) del total de víctimas en el país.



Variación de las víctimas de homicidio culposo (enero '18 vs. febrero '18)

1 300 < 1 385  
enero'18 febrero'18

Incremento del  
↑ 6.54%

Los homicidios culposos aumentaron 6.54% en febrero respecto al mes anterior, lo que representa una diferencia de 85 víctimas.

Al contrastar con febrero de 2017, el incremento fue de 0.22% y este equivale a 3 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de homicidio culposo (enero '18 vs. febrero '18)

41.94 < 49.46  
enero'18 febrero'18

Aumento del  
↑ 17.95%

En promedio, diariamente se registraron en febrero 49.46 homicidios culposos y esto representa 17.95% más que la media diaria reportada en enero.



Tabla 3. Víctimas de homicidio culposo por entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'18	VAR FEB'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB'18)
1	Guanajuato	212.08	141	-33.52%	10.18%
2	Michoacán	92.50	102	10.27%	7.36%
3	Nuevo León	55.92	86	53.80%	6.21%
4	Puebla	73.33	75	2.27%	5.42%
5	Veracruz	62.92	75	19.21%	5.42%
6	Jalisco	72.83	74	1.60%	5.34%
7	Oaxaca	72.25	74	2.42%	5.34%
8	Chiapas	71.92	72	0.12%	5.20%
9	Estado de México	88.83	67	-24.58%	4.84%
10	Ciudad de México	62.58	62	-0.93%	4.48%
11	Hidalgo	45.08	58	28.65%	4.19%
12	Sinaloa	54.75	52	-5.02%	3.75%
13	Sonora	41.08	52	26.57%	3.75%
14	Tamaulipas	72.25	50	-30.80%	3.61%
15	Tabasco	41.67	45	8.00%	3.25%
	<b>Medía Nacional</b>	<b>44.97</b>	<b>43.28</b>	<b>-3.76%</b>	
16	San Luis Potosí	23.50	39	65.96%	2.82%
17	Guerrero	47.58	38	-20.14%	2.74%
18	Morelos	22.92	33	44.00%	2.38%
19	Baja California	32.50	26	-20.00%	1.88%
20	Querétaro	28.08	24	-14.54%	1.73%
21	Chihuahua	31.50	22	-30.16%	1.59%
22	Campeche	7.08	16	125.88%	1.16%
23	Nayarit	4.92	16	225.42%	1.16%
24	Aguascalientes	15.83	15	-5.26%	1.08%
25	Quintana Roo	11.50	13	13.04%	0.94%
26	Colima	8.17	13	59.18%	0.94%
27	Coahuila	24.67	12	-51.35%	0.87%
28	Durango	20.25	10	-50.62%	0.72%
29	Zacatecas	13.92	10	-28.14%	0.72%
30	Yucatán	3.58	5	39.53%	0.36%
31	Tlaxcala	15.42	4	-74.05%	0.29%
32	Baja California Sur	7.67	4	-47.83%	0.29%
	<b>Nacional</b>	<b>1439.083333</b>	<b>1385</b>		<b>100.00%</b>

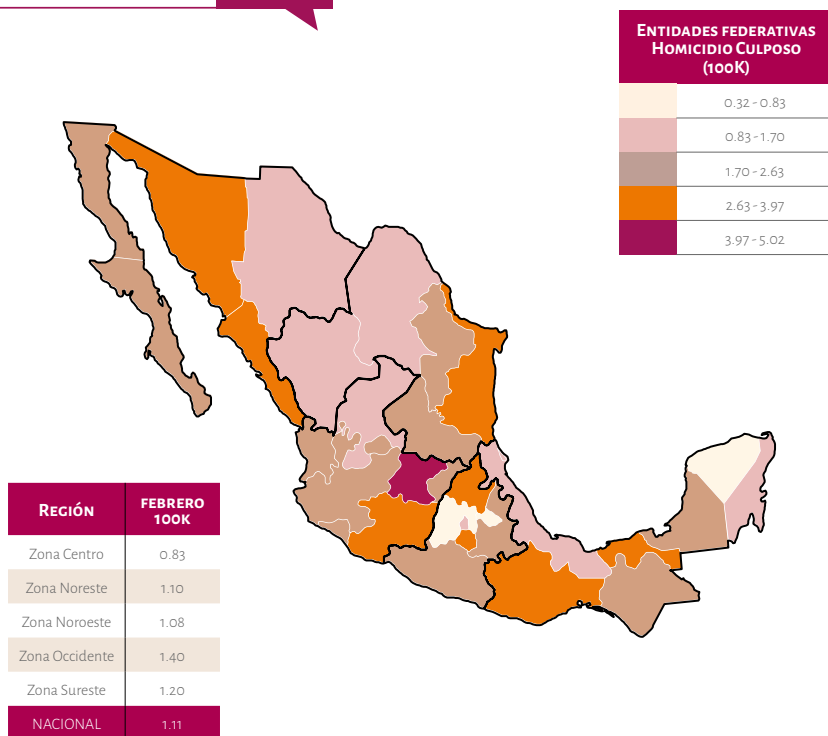
- Las víctimas de homicidio culposo en febrero (1 385), fueron reportadas en 1 207 carpetas de investigación; lo que significa que **14.75%** de ellas fueron asesinadas, por lo menos, junto a otra persona.
- En febrero, la **media nacional** se posicionó en **43.28** víctimas, **3.76%** menor que el promedio de 12 meses atrás; es importante señalar que fue superada por 15 entidades.
- El **mayor número de víctimas** por este delito se alcanzó en **Guanajuato** con 141, lugar que ocupa desde enero de 2016; le siguen **Michoacán (102)** y **Nuevo León (86)**, concentrando el 23.75% de las víctimas totales en el país.
- En febrero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, el **incremento absoluto más alto** fue en **Nuevo León** con 30.08 víctimas. Mientras que la **mayor alza porcentual** se reportó en **Nayarit** con 225.42%, lo que representa 11.08 víctimas.
- Se observa un incremento en 16 entidades, al contrastar el número de víctimas en febrero respecto al promedio de 12 meses atrás, y un decremento en 16.



Tabla 4. Tasas 100 mil hab. de víctimas de homicidio culposo según entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'18 / 100 MIL	VAR FEB'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB'18 VS TASA NAL.
1	Guanajuato	3.59	2.37	-33.97%	113.35%
2	Michoacán	1.98	2.18	9.64%	95.99%
3	Hidalgo	1.53	1.95	27.34%	75.26%
4	Tabasco	1.71	1.83	7.07%	65.13%
5	Oaxaca	1.78	1.81	1.87%	63.16%
6	Colima	1.09	1.71	56.84%	54.12%
7	Sonora	1.36	1.70	25.13%	53.53%
8	Sinaloa	1.80	1.70	-5.72%	53.08%
9	Campeche	0.76	1.69	122.91%	51.93%
10	Morelos	1.16	1.66	42.56%	49.53%
11	Nuevo León	1.07	1.62	51.85%	46.12%
12	San Luis Potosí	0.84	1.38	64.75%	24.34%
13	Tamaulipas	1.99	1.37	-31.47%	23.00%
14	Chiapas	1.34	1.32	-0.97%	19.09%
15	Nayarit	0.39	1.24	221.07%	11.66%
16	Puebla	1.16	1.18	1.42%	6.02%
17	Querétaro	1.36	1.15	-15.61%	3.33%
18	Aguascalientes	1.20	1.12	-6.35%	0.98%
	<b>Nacional</b>	<b>1.16</b>	<b>1.11</b>	<b>-4.63%</b>	
19	Guerrero	1.32	1.05	-20.50%	-5.59%
20	Veracruz	0.77	0.91	18.45%	-17.83%
21	Jalisco	0.90	0.90	0.64%	-18.70%
22	Quintana Roo	0.69	0.76	10.42%	-31.51%
23	Baja California	0.91	0.72	-20.97%	-35.56%
24	Ciudad de México	0.71	0.71	-0.69%	-36.46%
25	Zacatecas	0.87	0.62	-28.62%	-44.13%
26	Chihuahua	0.83	0.58	-30.76%	-48.09%
27	Durango	1.12	0.55	-51.03%	-50.40%
28	Baja California Sur	0.94	0.48	-49.07%	-56.74%
29	Coahuila	0.81	0.39	-51.85%	-64.72%
30	Estado de México	0.51	0.38	-25.54%	-65.72%
31	Tlaxcala	1.17	0.30	-74.37%	-72.92%
32	Yucatán	0.16	0.23	37.91%	-79.53%

- La **tasa nacional** de homicidio culposo fue de **1.11** víctimas por cada 100 mil habitantes en febrero; las tasas de 18 entidades la sobrepasaron.
- La tasa nacional es 4.63% inferior al promedio de los 12 meses anteriores. Es la 12° tasa menor desde que se tienen registros públicos de víctimas (2014).
- La **tasa más alta** ascendió a **2.37** víctimas por cada 100 mil habitantes y se presentó en **Guanajuato**, fue 113.35% mayor que la nacional, esta posición la ocupa desde mayo de 2016. Posteriormente se encuentran las tasas en **Michoacán (2.18)** e **Hidalgo (1.95)**.
- En febrero respecto al promedio de los 12 meses previos, en **Campeche** se alcanzó el **aumento absoluto más alto**, correspondiente a 0.93 víctimas por cada 100 mil habitantes. Mientras que, el **mayor incremento porcentual** se registró en **Nayarit** con 221.07%, equivalente a 0.85 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Al confrontar las tasas de febrero con el promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que en 16 entidades este ilícito aumentó y en 16 decreció.



Mapa 2. Tasas de víctimas de homicidio culposo por entidad y región (enero a febrero 2018)

En febrero, en la **región occidente** se reportó la **mayor tasa** de homicidio culposo con 1.40 víctimas por cada 100 mil habitantes, 4.63% inferior a la tasa nacional (1.11); de las ocho entidades que conforman esta región, las tasas en Jalisco (0.90) y Zacatecas (0.65) fueron menores que la nacional en 18.70 y 44.13%.

De igual forma, en la **región sureste** (1.20) se presentó una tasa mayor que la nacional en 7.81%. En sentido opuesto, las regiones centro (0.83), noroeste (1.08) y noreste (1.10) tuvieron tasas por debajo de la nacional en 25.16, 2.39 y 0.65%.



### Tasas de víctimas de homicidio culposo, por entidad (enero a febrero 2018)

- La **tasa nacional** de homicidio culposo, en el **periodo enero – febrero de 2018**, fue de **2.15** víctimas por cada 100 mil habitantes; la cual fue superada por 18 entidades.
- Dicha tasa nacional es la menor al comparar los primeros bimestres desde 2014, es decir, desde que se publican registros oficiales; es inferior al primer bimestre de 2017 en 9.60%, lo que corresponde a 0.03 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- La **tasa más alta** se presentó en **Guanajuato** con 5.02 víctimas por cada 100 mil habitantes, superando la nacional en 133.38%; continúan las tasas en Michoacán (3.97), Sinaloa (1.74), Hidalgo (3.52) y Tabasco (3.38), mayores que la nacional en 84.35, 64.00, 63.55 y 57.11%.
- Las **menores tasas**, en los dos primeros meses de 2018, se registraron en Yucatán (0.32), Estado de México (0.81) y Tlaxcala (0.83).

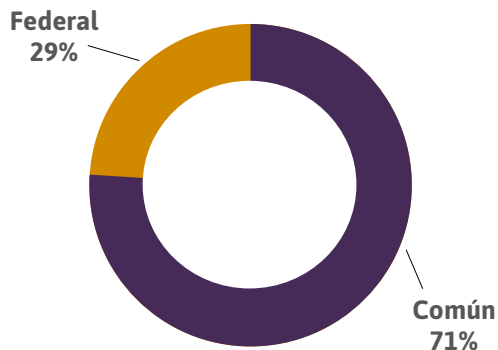
# Secuestro







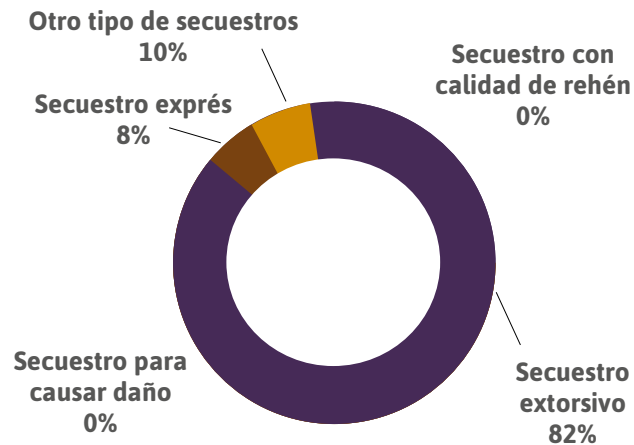
# Secuestro



Gráfica 10. Víctimas de secuestro por tipo de fuero (febrero 2018)

El total de víctimas por secuestro, en febrero de 2018, fue de 119; del fuero común se registraron 84 y del fuero federal 35.

Es el mes con la menor incidencia por este delito desde diciembre de 2015.



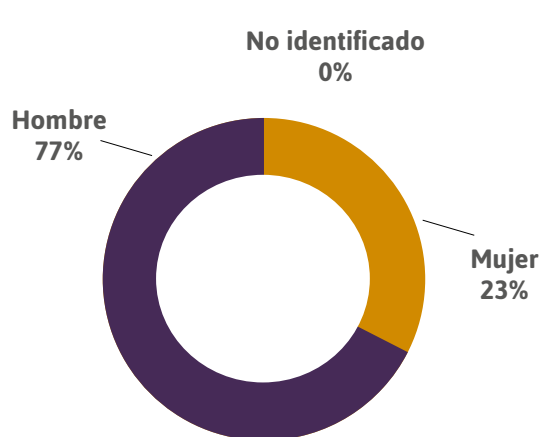
Gráfica 11. Víctimas de secuestro del fuero común por modalidades (febrero 2018)

La modalidad de secuestro de las 84 víctimas de del fuero común fueron: 69 extorsivos, siete exprés, cero con calidad de rehén, cero para causar daño y ocho otros tipos de secuestros.

Respecto a las carpetas de investigación del fuero común (73), es la segunda incidencia más baja desde 1997.

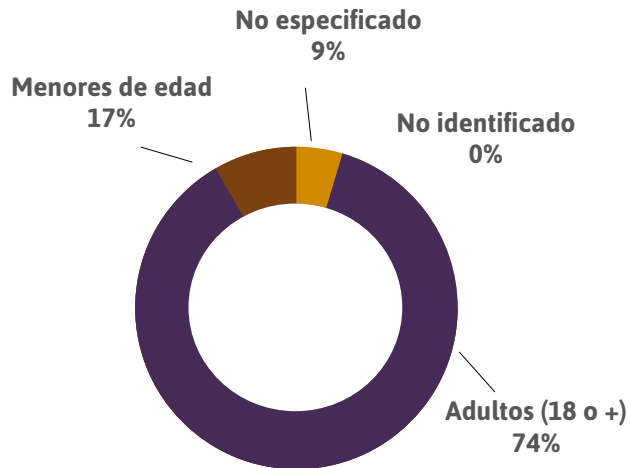


**En promedio, cada 5 horas y 39 minutos se reportó una víctima por secuestro en México durante febrero de 2018”**



Gráfica 12. Víctimas de secuestro del fuero común por sexo (febrero 2018)

De las víctimas de secuestro del fuero común (84), 19 eran mujeres y 65 hombres.

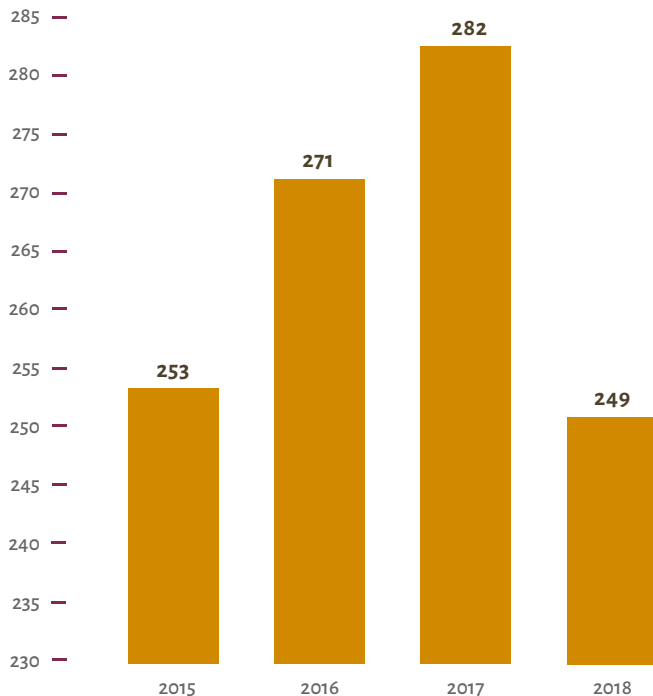


Gráfica 13. Víctimas de secuestro del fuero común por edad (febrero 2018)

14 víctimas de secuestro del fuero común eran menores de edad, 62 mayores de edad y en ocho casos no se especifica.



**En Colima se observó la tasa más elevada de secuestro que fue de 0.66 víctimas por cada 100 mil habitantes en febrero de 2018”**



Gráfica 14. Víctimas de secuestro de enero a febrero (2015-2018)

En los dos primeros meses de 2018 hubo 249 víctimas de secuestro, de estas, 64 son del fuero federal y 185 del fuero común.

Desde que se tienen cifras oficiales de víctimas de este ilícito del fuero federal (2015), el primer bimestre de 2018 tiene el menor registro, inferior en 11.70% al mismo periodo de 2017, equivalente a 33 víctimas. Al comparar el número de carpetas de investigación por secuestro del fuero común desde que se tienen registros oficiales (1997), el primer bimestre de 2018 presenta 149 colocándose en el 11° lugar.

En este periodo, casi la mitad de los secuestros totales (48.19%) se presentaron en el Estado de México (56), Veracruz (34) y Tamaulipas (30).



Variación de las víctimas de secuestro (enero '18 vs. febrero '18)

130 > 119  
enero'18 febrero'18

Disminución del  
↓ -8.46%

La disminución de este ilícito respecto a enero fue de 8.46%, lo que se traduce en una diferencia de 11 víctimas.

Al hacer la comparación con febrero de 2017 se observa una disminución de 9.16%, es decir, 12 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de secuestro (enero '18 vs. febrero '18)

4.19 < 4.25  
enero'18 febrero'18

Incremento del  
↑ 1.35%

El promedio diario de víctimas de secuestro en febrero fue de 4.25, esta cifra es 1.35% superior al de enero.


**Tabla 5. Víctimas de secuestro por entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)**

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'18	VAR FEB'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB'18)
1	México	25.58	30	17.26%	25.21%
2	Veracruz	22.00	18	-18.18%	15.13%
3	Tamaulipas	17.33	15	-13.46%	12.61%
4	Puebla	3.75	13	246.67%	10.92%
5	Oaxaca	4.33	8	84.62%	6.72%
6	Colima	5.75	5	-13.04%	4.20%
7	Guerrero	7.92	4	-49.47%	3.36%
8	Zacatecas	6.83	4	-41.46%	3.36%
9	Michoacán	3.17	4	26.32%	3.36%
10	Nuevo León	3.00	4	33.33%	3.36%
11	Campeche	0.67	4	500.00%	3.36%
	<b>Media Nacional</b>	<b>4.55</b>	<b>3.72</b>	<b>-18.26%</b>	
12	Morelos	4.08	3	-26.53%	2.52%
13	Ciudad de México	4.08	2	-51.02%	1.68%
14	Tabasco	8.50	1	-88.24%	0.84%
15	Chiapas	5.08	1	-80.33%	0.84%
16	Hidalgo	3.08	1	-67.57%	0.84%
17	Coahuila	1.92	1	-47.83%	0.84%
18	Baja California	1.42	1	-29.41%	0.84%
19	San Luis Potosí	2.75	0	-100.00%	0.00%
20	Quintana Roo	2.67	0	-100.00%	0.00%
21	Querétaro	1.92	0	-100.00%	0.00%
22	Jalisco	1.67	0	-100.00%	0.00%
23	Sinaloa	1.67	0	-100.00%	0.00%
24	Guanajuato	1.42	0	-100.00%	0.00%
25	Chihuahua	1.33	0	-100.00%	0.00%
26	Durango	1.33	0	-100.00%	0.00%
27	Tlaxcala	0.75	0	-100.00%	0.00%
28	Sonora	0.58	0	-100.00%	0.00%
29	Aguascalientes	0.42	0	-100.00%	0.00%
30	Nayarit	0.33	0	-100.00%	0.00%
31	Baja California Sur	0.25	0	-100.00%	0.00%
32	Yucatán	0.00	0	***	0.00%
	<b>Nacional</b>	<b>145.58</b>	<b>119</b>		<b>100.00%</b>

- El número de víctimas de secuestro (119) derivan de 102 carpetas de investigación en febrero, lo que significa que el 16.67% de las víctimas fueron secuestros múltiples.
- La **media nacional** se situó en **3.72** víctimas, esta es inferior al promedio de los 12 meses anteriores en 18.26% y fue superada por 11 entidades federativas.
- El **mayor número de víctimas** por este delito se presentó en el **Estado de México (30)**, posición que ocupa desde noviembre de 2017; posteriormente en **Veracruz (18)** y **Tamaulipas (15)**; estas entidades concentraron más de la mitad (52.94%) del total nacional.
- El **incremento absoluto más alto** en febrero respecto al promedio de los 12 meses previos se reportó en Puebla y fue de 9.25 víctimas. Mientras que, la mayor **alza porcentual** se alcanzó en **Campeche** que fue de 500.00% y que corresponde a 3.33 víctimas.
- Este delito presentó variaciones al alza en seis entidades en febrero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, mientras que 25 entidades disminuyó. Por su parte, en Yucatán no se ha tenido conocimiento de secuestros desde septiembre de 2016.

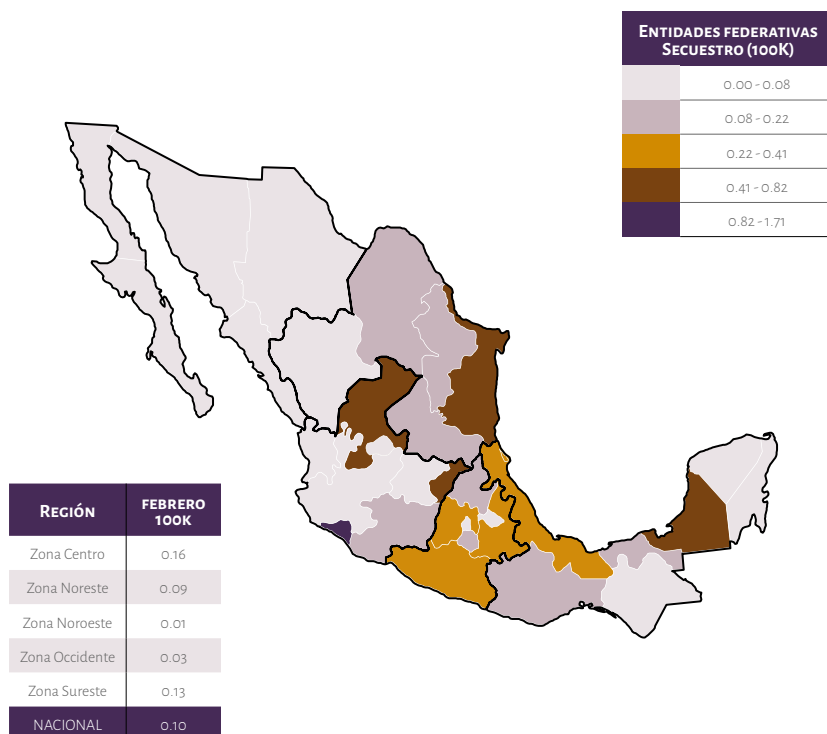


Tasas 100 hab. de víctimas de secuestro según entidad (febrero y promedio 12 meses atrás)

Tabla 6. Tasas 100 mil hab. de víctimas de secuestro según entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'18 / 100 MIL	VAR FEB '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB '18 VS TASA NAL.
1	Colima	0.77	0.66	-14.25%	536.42%
2	Campeche	0.07	0.42	493.61%	307.80%
3	Tamaulipas	0.48	0.41	-14.31%	296.17%
4	Zacatecas	0.43	0.25	-41.86%	139.94%
5	Veracruz	0.27	0.22	-18.71%	111.73%
6	Puebla	0.06	0.20	243.88%	97.30%
7	Oaxaca	0.11	0.20	83.59%	89.38%
8	México	0.15	0.17	15.79%	64.78%
9	Morelos	0.21	0.15	-27.33%	45.95%
10	Guerrero	0.22	0.11	-49.70%	6.70%
	<b>Nacional</b>	<b>0.12</b>	<b>0.10</b>	<b>-13.30%</b>	
11	Michoacán	0.07	0.09	25.57%	-17.48%
12	Nuevo León	0.06	0.08	31.64%	-27.03%
13	Tabasco	0.35	0.04	-88.34%	-60.60%
14	Hidalgo	0.10	0.03	-67.88%	-67.56%
15	Coahuila	0.06	0.03	-48.30%	-68.44%
16	Baja California	0.04	0.03	-30.26%	-73.39%
17	Ciudad de México	0.05	0.02	-50.89%	-77.99%
18	Chiapas	0.09	0.02	-80.55%	-82.24%
19	Aguascalientes	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
20	Baja California Sur	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
21	Chihuahua	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
22	Durango	0.07	0.00	-100.00%	-100.00%
23	Guanajuato	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
24	Jalisco	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
25	Nayarit	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
26	Querétaro	0.09	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Quintana Roo	0.16	0.00	-100.00%	-100.00%
28	San Luis Potosí	0.10	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Sinaloa	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Sonora	0.02	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Tlaxcala	0.06	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Yucatán	0.00	0.00	***	-100.00%

- En febrero, la **tasa nacional** de secuestro se situó en **0.10** víctimas por cada 100 mil habitantes; destaca que 10 entidades la superaron.
- La **tasa nacional** es 13.30% inferior al promedio de 12 meses atrás y es la menor tasa desde que se tienen registros oficiales de secuestro del fuero federal (2015).
- La **mayor tasa** se tuvo en **Colima** con 0.66 víctimas por cada 100 mil habitantes y fue superior a la nacional en 536.42%, este primer lugar lo ocupa desde noviembre de 2017. Le siguen las tasas en **Campeche (0.42)** y **Tamaulipas (0.41)**.
- En **Campeche** se registró el **mayor incremento** en febrero respecto al promedio de los 12 meses previos, el cual fue de 0.35 víctimas por cada 100 mil habitantes que equivale a 493.61%.
- Se observa que este ilícito aumentó en seis entidades y disminuyó en 25 si se compara la incidencia de febrero respecto al promedio de los 12 meses previos. Por su parte, en Yucatán no hay registros de este ilícito desde hace 18 meses.



Mapa 3. Tasas de víctimas de secuestro por entidad y región (enero a febrero 2018)

La tasa de víctimas por cada 100 mil habitantes de la región centro (0.16), en febrero, fue la más alta y sobrepasó la tasa nacional (0.10) en 69.36%; de las siete entidades que integran esta región, las tasas en Hidalgo (0.03), Ciudad de México (0.02) y Tlaxcala (0.00) son inferiores a la tasa nacional.

También, en la región sureste (0.13) superó la tasa nacional en 33.84%. En sentido contrario, las tres regiones restantes presentaron tasas inferiores a la nacional: noroeste (0.01), occidente (0.03) y noreste (0.09).

- En el **primer bimestre de 2018** la tasa nacional ascendió a **0.20** víctimas por cada 100 mil habitantes y fue sobrepasada por 13 entidades.
- Desde que se tienen cifras de secuestro federal (2015) y se contrastan los primeros dos meses de cada año, la tasa de 2018 es la menor; fue 12.57% menor que el mismo periodo de 2017, es decir, 0.03 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En **Colima** se registró la **mayor tasa** que fue de 1.71 víctimas por cada 100 mil habitantes, rebasando la nacional en 757.25%; siguen las tasas en Tamaulipas (0.82), Querétaro (0.67), Campeche (0.63) y Zacatecas (0.50).
- En nueve entidades no se han reportado víctimas de secuestro de enero a febrero de 2018: Yucatán, Tlaxcala, Nayarit, Jalisco, Guanajuato, Durango, Chihuahua, Baja California Sur y Aguascalientes.

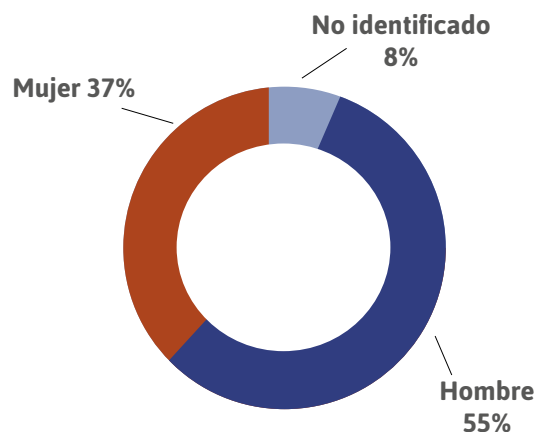
# Extorsión





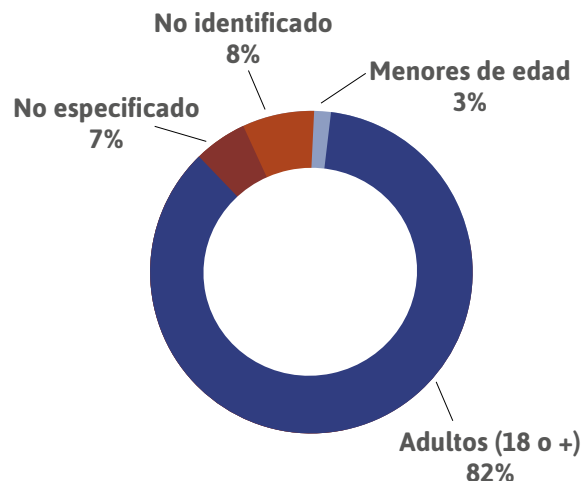
# Extorsión

El número de víctimas por extorsión, en febrero de 2018, se ubicó en 447; esta cifra es la sexta menor desde junio de 2016 y la sexta de carpetas de investigación (432)



Gráfica 15. Víctimas de extorsión por género (febrero 2018)

De las víctimas por este ilícito (447), 163 son mujeres, 247 hombres y el género de 37 personas no fue identificado.



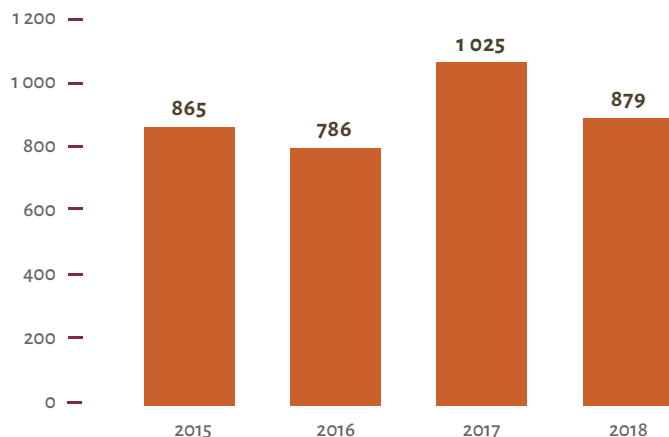
Gráfica 16. Víctimas de extorsión por edad (febrero 2018)

Las edades de las 447 víctimas eran: 12 menores de edad, 366 adultos, la edad en 32 casos no se especifica y en 37 casos no se identificó.



**Cada 90 minutos y 12 segundos se registró, en promedio, una víctima de extorsión en febrero de 2018 en el país”**





Gráfica 17. Víctimas de extorsión de enero a febrero (2015-2018)

En el primer bimestre de 2018 se registraron 879 víctimas de extorsión, de las cuales el 56.88% fueron a personas del sexo masculino y el 84.64% eran mayores de edad.

Este periodo tuvo el 3º lugar con más víctimas desde que se tienen cifras oficiales (2014), es 14.75% menor que mismo periodo de 2017, correspondiente a 32 víctimas. Al contrastar el número de carpetas de investigación del primer bimestre de los últimos 22 años, el de 2018 ocupa el 7º lugar con 852.

Las entidades con mayor cantidad de víctimas en estos dos meses son: Estado de México (153), Jalisco (111) y Nuevo León (84), concentrando el 39.59% del total de extorsiones.



**La mayor tasa de extorsión se registró en Baja California Sur que fue de 2.16 víctimas por cada 100 mil habitantes en febrero de 2018"**



Variación de las víctimas de extorsión (enero '18 vs. febrero '18)

**432 < 447**  
enero'18 febrero'18

Aumento del  
**↑ 3.47%**

La incidencia de extorsión en febrero fue 3.47% mayor que la del mes anterior, equivalente a una diferencia de 15 víctimas.

Respecto a febrero de 2017, este delito disminuyó 5.30%, es decir, 25 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de extorsión (enero '18 vs. febrero '18)

**13.94 < 15.96**  
enero'18 febrero'18

Incremento del  
**↑ 14.56%**

En promedio, en febrero se registraron diariamente 15.96 casos. Esta cifra es 14.56% superior a la media diaria de enero de 2018.


**Tabla 7. Víctimas de extorsión por entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)**

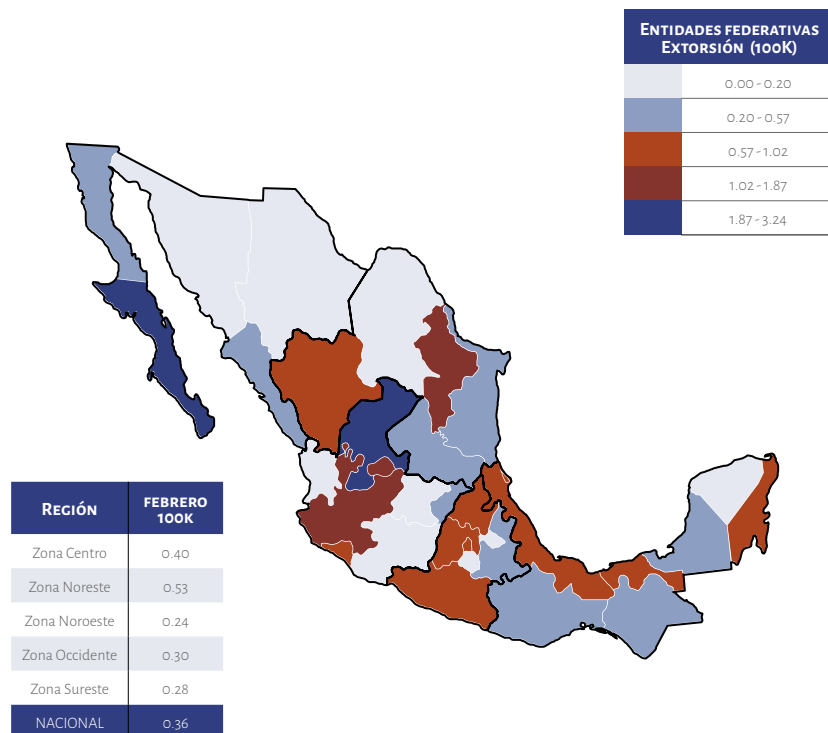
#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'18	VAR FEB'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB'18)
1	Estado de México	86.67	79	-8.85%	17.67%
2	Jalisco	46.92	52	10.83%	11.63%
3	Nuevo León	59.17	47	-20.56%	10.51%
4	Ciudad de México	40.08	45	12.27%	10.07%
5	Veracruz	36.33	27	-25.69%	6.04%
6	Guerrero	15.00	23	53.33%	5.15%
7	Baja California Sur	17.50	18	2.86%	4.03%
8	Puebla	11.00	17	54.55%	3.80%
9	Chiapas	13.00	15	15.38%	3.36%
10	Tabasco	20.08	14	-30.29%	3.13%
	<b>Media Nacional</b>	<b>14.74</b>	<b>13.97</b>	<b>-5.21%</b>	
11	Zacatecas	17.42	13	-25.36%	2.91%
12	Hidalgo	11.25	13	15.56%	2.91%
13	Tamaulipas	14.67	12	-18.18%	2.68%
14	Baja California	15.67	10	-36.17%	2.24%
15	San Luis Potosí	11.50	10	-13.04%	2.24%
16	Aguascalientes	10.58	9	-14.96%	2.01%
17	Quintana Roo	6.08	8	31.51%	1.79%
18	Colima	1.08	6	453.85%	1.34%
19	Oaxaca	7.17	5	-30.23%	1.12%
20	Durango	6.42	5	-22.08%	1.12%
21	Sinaloa	4.92	4	-18.64%	0.89%
22	Querétaro	1.75	4	128.57%	0.89%
23	Guanajuato	0.33	4	1100.00%	0.89%
24	Sonora	2.92	2	-31.43%	0.45%
25	Campeche	1.92	2	4.35%	0.45%
26	Coahuila	1.83	2	9.09%	0.45%
27	Morelos	3.67	1	-72.73%	0.22%
28	Yucatán	2.58	0	-100.00%	0.00%
29	Michoacán	1.92	0	-100.00%	0.00%
30	Chihuahua	1.42	0	-100.00%	0.00%
31	Tlaxcala	0.67	0	-100.00%	0.00%
32	Nayarit	0.08	0	-100.00%	0.00%
	<b>Nacional</b>	<b>471.58</b>	<b>447</b>		<b>100.00%</b>

- En febrero se tuvo conocimiento de 447 víctimas de extorsión, fueron reportadas en 432 carpetas de investigación, lo que indica que **3.47%** de las víctimas fueron extorsiones múltiples.
- La **media nacional** fue de 13.97 víctimas y dicha cifra es 5.21% menor que el promedio de los 12 meses previos. Sobresale que las tasas de diez entidades la superaron.
- La **mayor cantidad** de víctimas de este delito se registraron en el **Estado de México (79)**, ocupa este lugar desde julio de 2016; prosiguen **Jalisco (52)** y **Nuevo León (47)**; acumulando cuatro de cada 10 víctimas (39.82%) del total nacional.
- El **alza absoluta más alta** en febrero respecto al promedio de los 12 meses anteriores se registró en **Guerrero** y fue de 8.00 víctimas. Mientras que el **mayor incremento porcentual** se reportó en **Guanajuato** y fue de 1100.00%, lo cual equivale a 3.67 víctimas.
- Al comparar el número de víctimas de febrero contra el promedio de los 12 meses previos, se aprecian aumentos en 13 entidades y disminuciones en 19.


**Tabla 8. Tasas 100 mil hab. de víctimas de extorsión según entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)**

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'18 / 100 MIL	VAR FEB'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB'18 VS TASA NAL.
1	Baja California Sur	2.16	2.16	0.14%	503.13%
2	Nuevo León	1.13	0.89	-21.57%	147.44%
3	Zacatecas	1.09	0.81	-25.82%	125.04%
4	Colima	0.14	0.79	445.84%	120.40%
5	Aguascalientes	0.80	0.67	-15.87%	87.73%
6	Guerrero	0.42	0.63	52.63%	77.05%
7	Jalisco	0.58	0.63	9.79%	77.02%
8	Tabasco	0.83	0.57	-30.91%	59.18%
9	Ciudad de México	0.45	0.51	12.54%	42.89%
10	Quintana Roo	0.36	0.47	28.38%	30.59%
11	Estado de México	0.50	0.45	-10.01%	25.22%
12	Hidalgo	0.38	0.44	14.38%	21.71%
	<b>Nacional</b>	<b>0.38</b>	<b>0.36</b>	<b>-6.07%</b>	
13	San Luis Potosí	0.41	0.35	-13.72%	-1.22%
14	Veracruz	0.44	0.33	-26.15%	-8.34%
15	Tamaulipas	0.40	0.33	-19.00%	-8.54%
16	Chiapas	0.24	0.28	14.10%	-23.13%
17	Durango	0.36	0.28	-22.72%	-23.17%
18	Baja California	0.44	0.28	-37.00%	-23.21%
19	Puebla	0.17	0.27	53.35%	-25.54%
20	Campeche	0.20	0.21	3.00%	-41.16%
21	Querétaro	0.08	0.19	126.18%	-46.64%
22	Sinaloa	0.16	0.13	-19.19%	-63.51%
23	Oaxaca	0.18	0.12	-30.59%	-65.84%
24	Guanajuato	0.01	0.07	1091.28%	-81.25%
25	Sonora	0.10	0.07	-32.30%	-81.70%
26	Coahuila	0.06	0.07	7.99%	-81.78%
27	Morelos	0.19	0.05	-73.01%	-85.96%
28	Chihuahua	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Michoacán	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
30	Nayarit	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
31	Tlaxcala	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Yucatán	0.12	0.00	-100.00%	-100.00%

- La **tasa nacional** fue de **0.36** víctimas por cada 100 mil habitantes en febrero y se observa que fue rebasada por 12 entidades.
- Además, dicha tasa fue 6.07% menor que el promedio de los 12 meses anteriores. Cabe destacar que la tasa en cuestión es la 17° menor desde 2014, es decir, desde que se tienen cifras oficiales de víctimas.
- La tasa de **Baja California Sur** fue la más alta con 2.16 víctimas por cada 100 mil habitantes, 503.13% mayor que la nacional, esta posición la ha mantenido en nueve de los últimos 12 meses. Posteriormente, se ubican **Nuevo León (0.89)** y **Zacatecas (0.81)**.
- El **mayor incremento absoluto** se registró en **Colima** y este fue de 0.65 víctimas por cada 100 mil habitantes al comparar febrero con el promedio de los 12 meses previos. Mientras que la mayor alza **porcentual** se presentó en **Guanajuato** con 1 091.28%, lo que equivale a 0.06 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Al contrastar la tasas de febrero con el promedio reportado los 12 meses previos, se aprecia que en 13 entidades federativas este ilícito aumentó y en 19 decreció.



Mapa 4. Tasa de víctimas de extorsión por entidad y región (enero a febrero 2018)

En la **región noreste** se registró la **mayor tasa** de extorsión que fue de 0.53 víctimas por cada 100 mil habitantes en febrero de 2018, esta superó la nacional (0.36) en 48.31%. De las cinco entidades que integran dicha región, solo la tasa de Nuevo León (0.89) supera la nacional y ocupa el segundo lugar nacional.

De igual forma, la **región centro** (0.46) rebasa la tasa nacional en 25.73%. En sentido opuesto, las regiones **noroeste** (0.18), **occidente** (0.28) y **sureste** (0.30) presentaron tasas por debajo de la nacional en 49.60, 21.62 y 16.66%.

- La tasa nacional de este ilícito en el **periodo enero – febrero de 2018** fue de 0.70 víctimas por cada 100 mil habitantes y fue sobrepasada por 14 entidades federativas.
- De los últimos cinco años (2014) y al contrastar los primeros dos meses, los de 2018 ocupan el penúltimo lugar con menos víctimas; respecto al primer bimestre de 2017 se observa un decremento de 15.08%, equivalente a 0.13 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las **tasas más elevadas** se mostraron en Baja California Sur (3.24), Zacatecas (2.54), Aguascalientes (1.87), Nuevo León (1.58) y Jalisco (1.35), mayor que la nacional en 360.06, 260.93, 165.19, 124.89 y 92.15%.
- Por el contrario, en Tlaxcala, Nayarit, Michoacán y Chihuahua no presentan registros de este tipo de ilícitos en el primer bimestre de 2018.

# Trata de personas

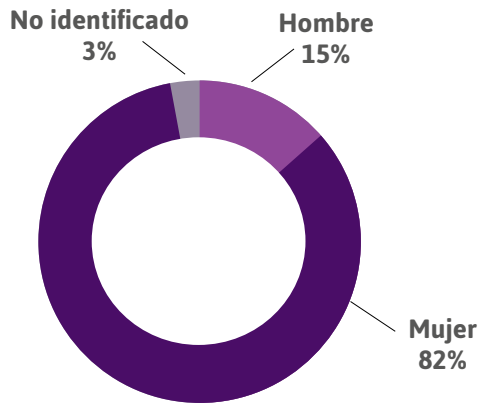


OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



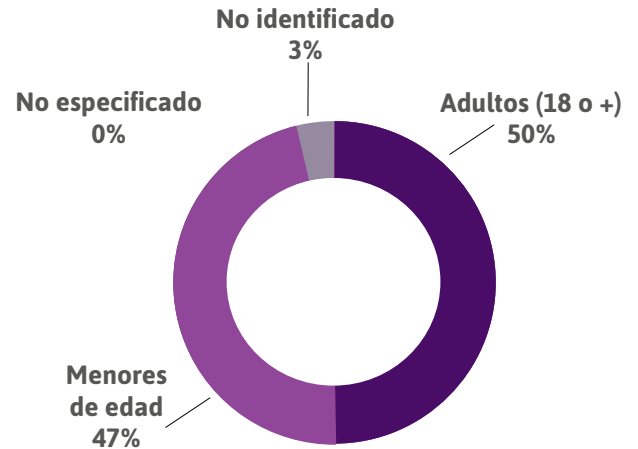
## Trata de personas

En febrero de 2018, se registraron **34 víctimas** por trata de personas; es la sexta menor incidencia desde que se tienen cifras de este ilícito (2015); y la séptima menor en cuanto a carpetas de investigación (24).



Gráfica 18. Víctimas de trata de personas por sexo (febrero 2018)

28 de las 34 víctimas de este delito son mujeres, cinco son hombres y el género de una persona aparece como no identificado.

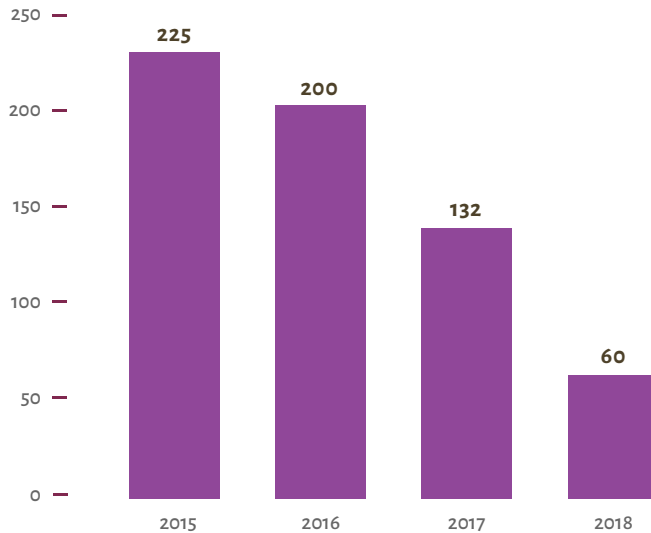


Gráfica 19. Víctimas de trata de personas por edad (febrero 2018)

La distribución de las edades de las 34 víctimas es: 16 menores de edad, 17 mayores de edad y la edad de una persona no está identificada.



**En México cada 19 horas y 46 minutos se contabilizó, en promedio, una víctima de trata de personas en febrero de 2018"**



Gráfica 20. Víctimas de trata de personas de enero a febrero (2015-2018)

En el periodo enero – febrero de 2018 se registraron 60 víctimas de trata, donde el 86.67% fueron mujeres y el 51.67% eran mayores de 18 años.

Desde que se publican cifras oficiales de este delito (2015), los dos primeros meses de 2018 presentan la menor cantidad de víctimas con 60, siendo inferior al mismo lapso de 2017 en 54.55%, equivalente a 72 víctimas. En cuanto al número de carpetas de investigación, también, se coloca con el menor registro (46). Cuatro de cada 10 víctimas de trata se reportan en Chiapas (10), Chihuahua (7) y Estado de México (7) en el primer bimestre de 2018.

En Tlaxcala se registró la tasa más alta de trata de personas en febrero de 2018, la cual fue de 0.23 víctimas por cada 100 mil habitantes”



Variación de las víctimas de trata de personas (enero '18 vs. febrero '18)

26 < 34  
enero '18 febrero '18

Incremento del  
↑ 30.77%

Al contrastar las cifras de este ilícito en febrero con las de enero, se aprecia que incrementó 30.77%, lo que representa ocho víctimas.

Si se compara con febrero de 2017 hay un decremento de 62.22%, correspondiente a 56 víctimas.



cada 24 hrs

Promedio diario de víctimas de trata (enero '18 vs. febrero '18)

0.84 < 1.21  
enero '18 febrero '18

Aumento del  
↑ 44.78%

Diariamente se reportó un promedio de 1.21 víctimas en febrero de 2018, el cual refleja un alza de 44.78% respecto al mes anterior.


**Tabla 9. Víctimas de trata de personas por entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)**

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'18	VAR FEB'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB'18)
1	Chiapas	4.25	7	64.71%	20.59%
2	Estado de México	3.75	4	6.67%	11.76%
3	Chihuahua	2.08	4	92.00%	11.76%
4	Puebla	1.75	2	14.29%	5.88%
5	Tlaxcala	1.17	3	157.14%	8.82%
6	Quintana Roo	0.75	3	300.00%	8.82%
7	Cuanajuato	0.42	3	620.00%	8.82%
8	Hidalgo	0.08	3	3500.00%	8.82%
	<b>Media Nacional</b>	<b>1.33</b>	<b>1.06</b>	<b>-20.31%</b>	
9	Nuevo León	2.25	1	-55.56%	2.94%
10	Tabasco	1.42	1	-29.41%	2.94%
11	Querétaro	1.25	1	-20.00%	2.94%
12	Tamaulipas	1.00	1	0.00%	2.94%
13	Oaxaca	0.25	1	300.00%	2.94%
14	Ciudad de México	14.92	0	-100.00%	0.00%
15	Baja California	1.83	0	-100.00%	0.00%
16	Morelos	0.92	0	-100.00%	0.00%
17	Veracruz	0.92	0	-100.00%	0.00%
18	Campeche	0.75	0	-100.00%	0.00%
19	Michoacán	0.67	0	-100.00%	0.00%
20	Zacatecas	0.67	0	-100.00%	0.00%
21	San Luis Potosí	0.33	0	-100.00%	0.00%
22	Baja California Sur	0.25	0	-100.00%	0.00%
23	Guerrero	0.25	0	-100.00%	0.00%
24	Sinaloa	0.25	0	-100.00%	0.00%
25	Aguascalientes	0.17	0	-100.00%	0.00%
26	Coahuila	0.17	0	-100.00%	0.00%
27	Jalisco	0.08	0	-100.00%	0.00%
28	Nayarit	0.08	0	-100.00%	0.00%
29	Colima	0.00	0	***	0.00%
30	Durango	0.00	0	***	0.00%
31	Sonora	0.00	0	***	0.00%
32	Yucatán	0.00	0	***	0.00%
	<b>Nacional</b>	<b>42.67</b>	<b>34</b>		<b>100.00%</b>

- Las 34 víctimas de trata reportadas en febrero fueron registradas en 24 carpetas de investigación, es decir, que el 41.67% hubo víctimas múltiples.
- En febrero, la media nacional fue de 1.06 víctimas y esta fue 20.31% inferior al promedio de los 12 meses anteriores; este promedio nacional fue sobrepasado por ocho entidades.
- El mayor número de víctimas se presentó en Chiapas (7), posición que no ocupaba desde enero de 2017; le siguen Estado de México (4) y Chihuahua (4); las cuales acumularon el 44.12% del total nacional.
- El mayor incremento fue de 2.92 víctimas, correspondiente a 3 500.00%, reportado en Hidalgo; esto al comparar febrero respecto al promedio de los 12 meses previos.
- Al contrastar las cifras de febrero respecto al promedio de 12 meses atrás, se aprecia que en nueve entidades federativas hubo aumentos, en 18 disminuciones, en Tamaulipas se mantiene igual (una víctima) y en Yucatán, Sonora, Durango y Colima, no hay presencia de este delito, al menos desde hace 13 meses.



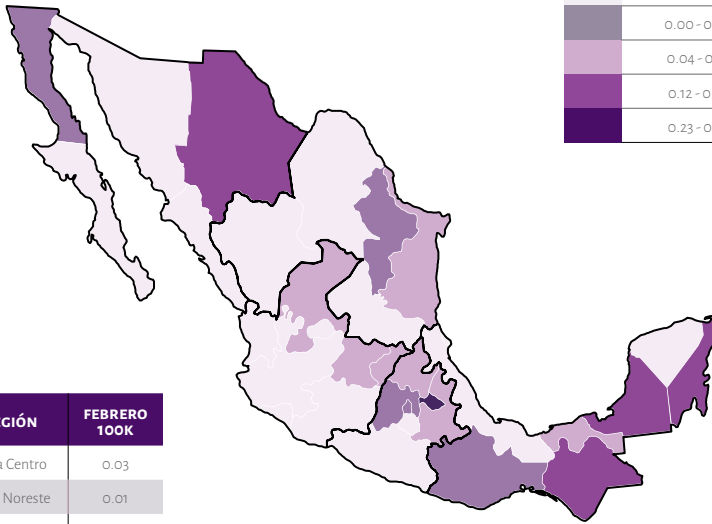

**Tabla 10. Tasas 100 mil hab. de víctimas de trata de personas según entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)**

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'18 / 100 MIL	VAR FEB'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB'18 VS TASA NAL.
1	Tlaxcala	0.09	0.23	154.78%	727.45%
2	Quintana Roo	0.04	0.18	290.65%	543.84%
3	Chiapas	0.08	0.13	62.91%	371.63%
4	Chihuahua	0.06	0.10	90.46%	284.48%
5	Hidalgo	0.00	0.10	3459.75%	269.27%
6	Querétaro	0.06	0.05	-21.10%	75.39%
7	Guanajuato	0.01	0.05	615.81%	84.91%
8	Tabasco	0.06	0.04	-29.99%	49.48%
9	Puebla	0.03	0.03	13.35%	15.16%
10	Tamaulipas	0.03	0.03	-0.97%	0.21%
	<b>Nacional</b>	<b>0.03</b>	<b>0.03</b>	<b>-21.05%</b>	
11	Nuevo León	0.04	0.02	-56.15%	-30.79%
12	Estado de México	0.02	0.02	5.30%	-16.64%
13	Oaxaca	0.01	0.02	297.73%	-10.18%
14	Ciudad de México	0.17	0.00	-100.00%	-100.00%
15	Campeche	0.08	0.00	-100.00%	-100.00%
16	Baja California	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
17	Morelos	0.05	0.00	-100.00%	-100.00%
18	Zacatecas	0.04	0.00	-100.00%	-100.00%
19	Baja California Sur	0.03	0.00	-100.00%	-100.00%
20	Michoacán	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
21	Aguascalientes	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
22	San Luis Potosí	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
23	Veracruz	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
24	Sinaloa	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
25	Guerrero	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
26	Nayarit	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
27	Coahuila	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
28	Jalisco	0.001	0.00	-100.00%	-100.00%
29	Colima	0.00	0.00	***	-100.00%
30	Durango	0.00	0.00	***	-100.00%
31	Sonora	0.00	0.00	***	-100.00%
32	Yucatán	0.00	0.00	***	-100.00%

- En febrero, la tasa nacional se colocó en 0.03 víctimas por cada 100 mil habitantes, fue superada por 10 entidades.
- Dicha tasa está por debajo del promedio de 12 meses atrás en 21.05%; es la sexta menor tasa de los últimos 38 meses, es decir, desde que se tienen registros oficiales públicos de este ilícito
- La mayor tasa por este delito se presentó en Tlaxcala con 0.23 víctimas por cada 100 mil habitantes, mayor que la nacional en 727.45%, se ha mantenido en este lugar desde octubre de 2017. Después están las tasas en Quintana Roo (0.18) y Chiapas (0.13).
- En febrero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, la mayor alza absoluta por este ilícito se reportó en Tlaxcala con 0.14 víctimas por cada 100 mil habitantes. Y la mayor alza porcentual se tuvo en Hidalgo, la cual fue de 3 459.75%, equivalente a 0.10 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas en nueve entidades aumentaron, en febrero respecto al promedio de los 12 meses previos, las de 19 decrecieron y en Yucatán, Sonora, Durango y Colima no se tienen registros de trata, por lo menos desde febrero de 2017.



ENTIDADES FEDERATIVAS TRATA DE PERSONAS (100K)	
	0.00 - 0.00
	0.00 - 0.04
	0.04 - 0.12
	0.12 - 0.23
	0.23 - 0.53



REGIÓN	FEBRERO 100K
Zona Centro	0.03
Zona Noreste	0.01
Zona Noroeste	0.03
Zona Occidente	0.01
Zona Sureste	0.05
NACIONAL	0.03

Mapa 5. Tasa de víctimas de trata de personas por entidad y región (enero a febrero 2018)

En la **región sureste** se reportó la mayor tasa con 0.05 víctimas por cada 100 mil habitantes y esta fue 75.66% mayor que la nacional (0.03); de las cinco entidades de esta región, destacan las tasas en Quintan Roo (0.18), Chiapas (0.13) y Tabasco (0.04) por superar la nacional en 543.84, 371.63 y 49.48%.

También, las tasas en las regiones centro (0.035) y noroeste (0.028) superan la nacional en 27.02 y 1.96%. Por el contrario, las tasas de las regiones noreste (0.009) y occidente (0.014) fueron menores que la nacional en 67.23 y 48.02%.

- En los dos primeros meses de 2018 la tasa nacional alcanzó 0.05 víctimas por cada 100 mil habitantes; fue sobrepasada por las tasas de 11 entidades.
- Se tienen registros oficiales públicos de trata desde 2015, el primer bimestre de 2018, respecto a los mismos periodos anteriores, reporta la menor tasa; es inferior a los dos primeros meses de 2017 en 5.99%, lo que corresponde a 0.06 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- En Tlaxcala (0.53), Quintana Roo (0.23), Campeche (0.21), Chiapas (0.18) y Chihuahua (0.18) se tuvieron las **tasas más elevadas** por cada 100 mil habitantes, superando la nacional en 994.07, 386.46, 338.39, 281.80 y 281.27%.
- En sentido opuesto, en 15 entidades no hubo reportes de víctimas por este delito en el primer bimestre de 2018.

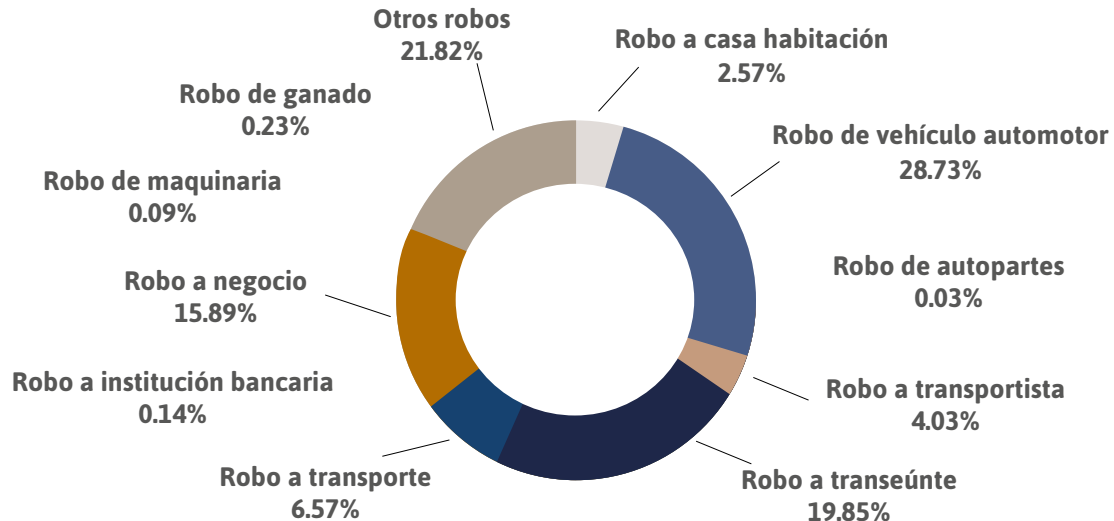
# Robo con violencia



OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



## Robo con violencia



Gráfica 21. Carpetas de investigación por robo con violencia por modalidad (febrero 2018)

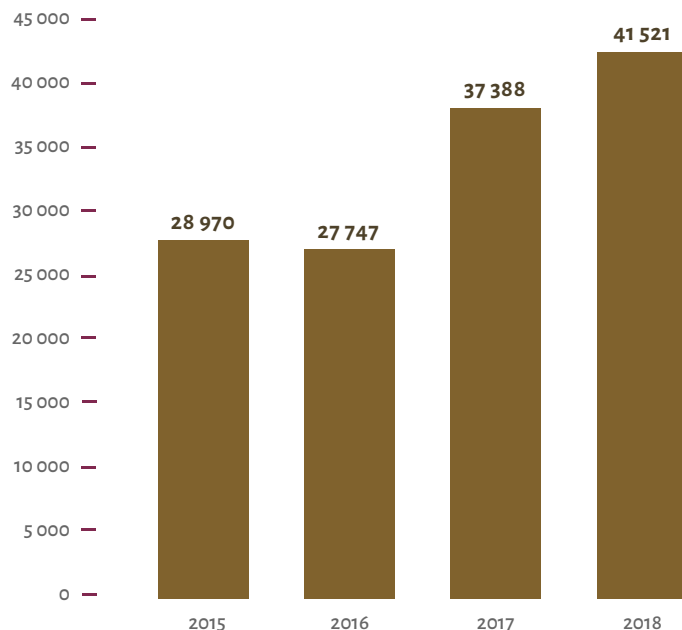
El número de carpetas de investigación por robo con violencia, en febrero de 2018, ascendió a 19 078; las cuales se clasifican en los siguientes tipos de robos: casa habitación (491), vehículo automotor (5 482), autopartes (6), transportistas (775), transeúnte (3 787), transporte (1 254), instituciones bancarias (27), negocios (3 031), ganado (44), maquinaria (18) y otros robos (4 163).

Es el 13° mes con la mayor cantidad carpetas de investigación por este delito en los 63 meses que van del actual sexenio.



**Cada 2 minutos y 7 segundos, en promedio, se abrió una carpeta de investigación por robo con violencia en febrero de 2018 en el país”**

## Robo con violencia



Gráfica 22. Carpets de investigación por robo con violencia de enero a febrero (2015-2018)

En los dos primeros meses de 2018 se reportaron un total de 41 521 robos con violencia, destacando que el 28.40% fueron de vehículos automotores, el 20.57% a transeúntes y el 16.33% a negocios.

De los últimos 22 años, es decir, desde que se tienen registros oficiales, el primer bimestre de 2018 ocupa el 3º lugar, superando en 11.05% al primer bimestre de 2017, correspondiente a 4 133 carpets de investigación.

Más de la mitad (50.58%) del total de estos ilícitos en el país, en estos dos meses, se presentaron en el Estado de México (31.46%), Ciudad de México (12.04%) y Puebla (7.08%).

**45** Fuente: Elaboración del ONC con datos SESNSP, actualizados al 20 de marzo 2018



Variación de las carpets de investigación de robo con violencia (enero '18 vs. febrero '18)

**22 443 > 19 078**  
enero'18 febrero'18

Disminución del  
**↓ -14.99%**

La incidencia de robo con violencia de febrero es inferior 14.99% a la del mes anterior, lo que significa una diferencia de 3 365 carpets de investigación.

Mientras que si se compara con la incidencia de febrero de 2017 se observa un aumento de 9.13%, es decir, 1 596 carpets de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpets de investigación de robo con violencia (enero '18 vs. febrero '18)

**723.97 > 681.36**  
enero'18 febrero'18

Disminución del  
**↓ -5.89%**

En febrero, diariamente, hubo un promedio de 681.36 carpets de investigación de robo con violencia. Esta es una cifra 5.89% menor que la media diaria de enero de 2018.

**En Tabasco se tuvo la mayor tasa de robo con violencia que fue de 32.11 carpets de investigación por cada 100 mil habitantes en febrero de 2018"**


**Tabla 11. Víctimas de robo con violencia por entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)**

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'18	VAR FEB '18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB'18)
1	Estado de México	6853.17	5427	-20.81%	28.45%
2	Ciudad de México	2397.08	2429	1.33%	12.73%
3	Puebla	1284.33	1416	10.25%	7.42%
4	Jalisco	1376.25	1313	-4.60%	6.88%
5	Guanajuato	875.92	983	12.23%	5.15%
6	Tabasco	876.25	788	-10.07%	4.13%
7	Baja California	1029.00	767	-25.46%	4.02%
8	Veracruz	736.83	611	-17.08%	3.20%
9	Michoacán	576.75	603	4.55%	3.16%
	<b>Media Nacional</b>	<b>663.97</b>	<b>596.19</b>	<b>-10.21%</b>	
10	Tamaulipas	490.75	461	-6.06%	2.42%
11	Oaxaca	323.58	413	27.63%	2.16%
12	Guerrero	459.92	342	-25.64%	1.79%
13	Sinaloa	390.42	336	-13.94%	1.76%
14	Chiapas	426.17	331	-22.33%	1.73%
15	Morelos	408.67	331	-19.00%	1.73%
16	Nuevo León	356.67	319	-10.56%	1.67%
17	Quintana Roo	222.75	292	31.09%	1.53%
18	Sonora	374.58	275	-26.59%	1.44%
19	San Luis Potosí	235.42	231	-1.88%	1.21%
20	Querétaro	230.50	231	0.22%	1.21%
21	Hidalgo	324.00	218	-32.72%	1.14%
22	Zacatecas	151.17	195	29.00%	1.02%
23	Tlaxcala	175.75	173	-1.56%	0.91%
24	Chihuahua	161.67	117	-27.63%	0.61%
25	Colima	94.58	105	11.01%	0.55%
26	Coahuila	121.83	102	-16.28%	0.53%
27	Aguascalientes	95.83	86	-10.26%	0.45%
28	Durango	83.25	72	-13.51%	0.38%
29	Baja California Sur	86.75	69	-20.46%	0.36%
30	Campeche	13.17	20	51.90%	0.10%
31	Nayarit	8.92	19	113.08%	0.10%
32	Yucatán	5.25	3	-42.86%	0.02%
	<b>Nacional</b>	<b>21247.17</b>	<b>19078</b>		<b>100.00%</b>

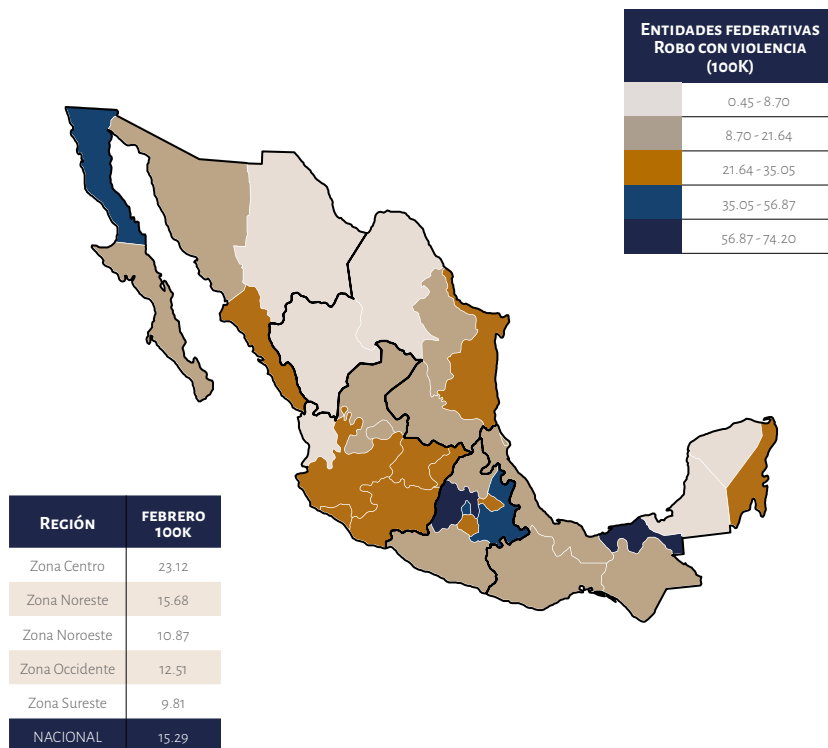
- La **media nacional** fue de **596.19** carpetas de investigación por robo con violencia en febrero, es 10.21% menor que el promedio de los 12 meses anteriores; se observa que nueve entidades sobrepasaron dicha media nacional.
- Las **cantidades más altas** de carpetas de investigación se registraron en el **Estado de México (5 427)**, **Ciudad de México (2 429)** y **Puebla (1 416)**; el 48.60% del total de estos ilícitos se cometieron en estas entidades.
- En el **Puebla** se registró el **aumento absoluto más elevado** que fue de **131.67** carpetas de investigación, en febrero respecto al promedio de los 12 meses previos,
- En este mismo sentido, en **Campeche** presentó el **mayor incremento porcentual** con 51.90%, es decir, 6.83 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en febrero con el promedio de 12 meses atrás, se aprecia que el robo con violencia incrementó en 10 entidades y descendió en 22.



Tabla 12. Tasas 100 mil hab. de víctimas de robo con violencia según entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'18 / 100 MIL	VAR FEB'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB'18 VS TASA NAL.
1	Tabasco	36.01	32.11	-10.85%	109.93%
2	Estado de México	39.42	30.83	-21.80%	101.56%
3	Ciudad de México	27.21	27.64	1.57%	80.72%
4	Puebla	20.32	22.22	9.35%	45.31%
5	Baja California	28.67	21.11	-26.38%	38.01%
6	Quintana Roo	13.35	17.08	27.98%	11.68%
7	Morelos	20.78	16.65	-19.84%	8.88%
8	Guanajuato	14.81	16.52	11.49%	7.98%
9	Jalisco	16.95	16.02	-5.52%	4.72%
	<b>Nacional</b>	<b>17.19</b>	<b>15.29</b>	<b>-11.01%</b>	
10	Colima	12.63	13.82	9.41%	-9.63%
11	Tlaxcala	13.37	13.01	-2.71%	-14.96%
12	Michoacán	12.38	12.86	3.96%	-15.89%
13	Tamaulipas	13.54	12.59	-6.99%	-17.67%
14	Zacatecas	9.44	12.10	28.14%	-20.91%
15	Querétaro	11.16	11.04	-1.01%	-27.80%
16	Sinaloa	12.86	10.98	-14.57%	-28.19%
17	Oaxaca	7.96	10.11	26.98%	-33.89%
18	Guerrero	12.75	9.43	-25.98%	-38.32%
19	Sonora	12.43	9.01	-27.46%	-41.06%
20	Baja California Sur	10.68	8.29	-22.46%	-45.83%
21	San Luis Potosí	8.40	8.18	-2.61%	-46.54%
22	Veracruz	9.02	7.43	-17.61%	-51.40%
23	Hidalgo	10.98	7.31	-33.39%	-52.18%
24	Aguascalientes	7.24	6.43	-11.27%	-57.97%
25	Chiapas	7.91	6.08	-23.16%	-60.26%
26	Nuevo León	6.81	6.02	-11.67%	-60.65%
27	Durango	4.62	3.96	-14.24%	-74.08%
28	Coahuila	4.02	3.33	-17.14%	-78.23%
29	Chihuahua	4.27	3.07	-28.24%	-79.96%
30	Campeche	1.41	2.11	50.02%	-86.21%
31	Nayarit	0.70	1.47	109.71%	-90.37%
32	Yucatán	0.24	0.14	-43.48%	-99.11%

- La **tasa nacional** de robo con violencia, en febrero, fue de **15.29** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe señalar que nueve entidades sobrepasaron dicho promedio nacional.
- Asimismo, es 11.01% menor que el promedio de los 12 meses anteriores; y es la tercera menor tasa desde enero de 2017.
- La **tasa más elevada** de este delito se reportó en **Tabasco** que fue de 32.11 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 109.93% superior a la nacional, esta posición la ha ocupado en cinco de los últimos 12 meses. Le siguen las tasas en **Estado de México (30.83)** y **Ciudad de México (27.64)**.
- En febrero respecto a los 12 meses anteriores, en **Quintana Roo** se registró el **mayor aumento absoluto** que fue 3.73 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Mientras que en **Nayarit** se tuvo el **mayor incremento porcentual** con 109.71%, equivalente a 0.77 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Al contrastar las tasas de este delito en febrero con el promedio de los 12 meses previos, se observó que en 10 entidades incrementaron y en 22 decrecieron.



ENTIDADES FEDERATIVAS ROBO CON VIOLENCIA (100K)	
0.45 - 8.70	
8.70 - 21.64	
21.64 - 35.05	
35.05 - 56.87	
56.87 - 74.20	

- La tasa nacional, en el **primer bimestre de 2018**, se ubicó en 33.29 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; siete entidades fueron las que superaron dicha tasa.
- Los dos primeros meses de 2018 presentan la tasa más alta, al comparar con los primeros bimestres desde que se tienen registros oficiales (2014); supera al primer bimestre de 2017 en 9.97%, siendo equivalente a 3.02 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las entidades donde se muestran las **tasas más altas** son: Estado de México (74.20), Tabasco (64.50), Ciudad de México (56.87), Baja California (50.55) y Puebla (46.16), mayores que la nacional en 122.92, 93.77, 70.86, 51.87 y 38.67%.
- Por otro lado, en Yucatán (0.45), Nayarit (2.09) y Campeche (4.22) se observaron las **menores tasas** por cada 100 mil habitantes de robos con violencia.

Mapa 6. Tasas de carpetas de investigación por robo con violencia por entidad y región (enero a febrero 2018)

En la región centro se registró la mayor tasa de robos con violencia con 23.12 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, la cual fue 51.14% superior a la nacional (15.29); de las siete entidades que integran dicha región, se observa que las tasas registradas en Tlaxcala (13.01), Guerrero (9.43) e Hidalgo (7.31) discrepan al ser inferiores a la nacional en 14.96, 38.32 y 52.18%.

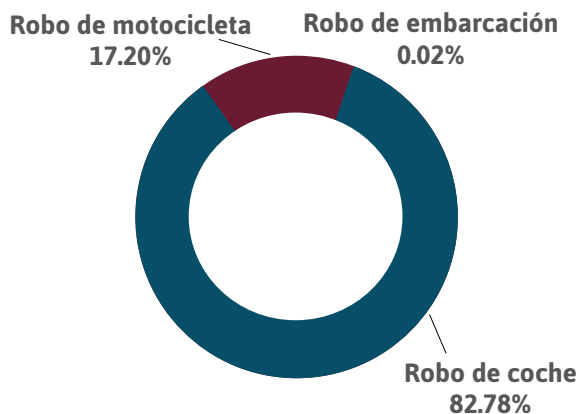
La tasa reportada en la región noroeste (15.68), también, supera la tasa nacional en 2.55%. El resto de las regiones tuvieron tasas menores que la nacional: sureste (9.81), noroeste (10.87) y occidente (12.51); en 35.87, 28.95 y 18.20%.



# Robo de vehículo



# Robo de vehículo



Gráfica 23. Carpetas de investigación por robo de vehículo por modalidades (febrero 2018)

El robo de vehículo, en febrero de 2018, se ubicó en 15 920 carpetas de investigación, distribuyéndose de la siguiente manera: robo de coche (13 179), robo de motocicleta (2 738) y robo de embarcaciones (3).

La incidencia de este mes lo coloca en el 16° lugar en lo que a transcurrido del actual sexenio (63 meses).



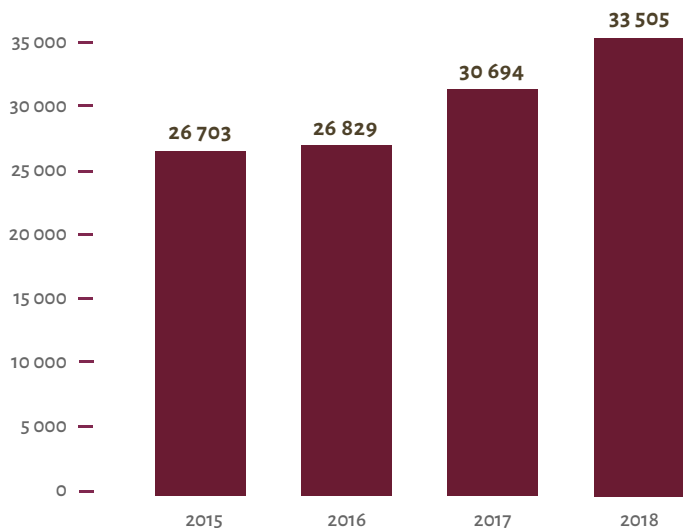
Gráfica 24. Carpetas de investigación por robo de vehículo por condición de violencia (febrero 2018)

La condición de violencia de las 15 920 carpetas de investigación por este delito fue: 10 438 sin violencia y 5 482 con violencia.



**“En México se inició, en promedio, una carpeta de investigación por robo de vehículo cada 2 minutos y 32 segundos en febrero de 2018”**

## Robo de vehículo



Gráfica 25. Carpets de investigación por robo de vehículo de enero a febrero (2015-2018)

En el primer bimestre de 2018 fueron robados 33 505 vehículos automotores, el 83.34% fueron coches, 16.65% motocicletas y 0.01% embarcaciones. Del total el 64.81% fueron robos sin violencia.

Este periodo se coloca en el 5° lugar con más carpets de investigación desde 1997. 9.16% mayor que los dos primeros meses de 2017, es decir, 2 811 carpets de investigación.

El mayor número de carpets de investigación, en los dos primeros meses, se registró en el Estado de México (27.44%), Baja California (9.63%) y Jalisco (7.57%), acumulando el 44.64% del total nacional.

“La tasa más alta por robo de vehículo, en febrero de 2018, se reportó en Baja California con 40.56 carpets de investigación por cada 100 mil habitantes”



Variación de las carpets de investigación de robo de vehículo (enero'18 vs. febrero'18)

17 585 > 15 920  
enero'18 febrero'18

Disminución del  
↓ -9.47%

Este delito decreció en febrero respecto al mes anterior 9.47%, lo que corresponde a 1 665 carpets de investigación.

Por el contrario, incrementó en 7.60% al comparar con febrero de 2017, equivalente a 1 125 carpets de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpets de investigación de robo de vehículo (enero'18 vs. febrero'18)

567.26 < 568.57  
enero'18 febrero'18

Aumento del  
↑ 0.23%

En febrero, en promedio, diariamente se abrieron 568.57 carpets de investigación por este ilícito, promedio mayor que el de enero en 0.23%.



Tabla 13. Víctimas de robo de vehículo por entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'18	VAR FEB'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB'18)
1	Estado de México	4068.58	4395	8.02%	27.61%
2	Baja California	1673.42	1474	-11.92%	9.26%
3	Jalisco	1152.33	1222	6.05%	7.68%
4	Puebla	983.17	1048	6.59%	6.58%
5	Ciudad de México	904.58	725	-19.85%	4.55%
6	Veracruz	659.00	660	0.15%	4.15%
7	Michoacán	679.50	625	-8.02%	3.93%
	<b>Media Nacional</b>	<b>518.33</b>	<b>497.50</b>	<b>-4.02%</b>	
8	Hidalgo	409.25	432	5.56%	2.71%
9	Tabasco	467.42	430	-8.00%	2.70%
10	Sinaloa	569.67	404	-29.08%	2.54%
11	Chihuahua	382.92	398	3.94%	2.50%
12	Querétaro	485.25	398	-17.98%	2.50%
13	Guanajuato	408.75	394	-3.61%	2.47%
14	Tamaulipas	454.58	345	-24.11%	2.17%
15	Guerrero	381.75	334	-12.51%	2.10%
16	San Luis Potosí	206.58	278	34.57%	1.75%
17	Aguascalientes	301.67	260	-13.81%	1.63%
18	Morelos	268.75	245	-8.84%	1.54%
19	Oaxaca	255.58	236	-7.66%	1.48%
20	Sonora	330.75	227	-31.37%	1.43%
21	Chiapas	242.67	182	-25.00%	1.14%
22	Quintana Roo	189.00	172	-8.99%	1.08%
23	Tlaxcala	197.67	168	-15.01%	1.06%
24	Zacatecas	170.25	166	-2.50%	1.04%
25	Nuevo León	213.42	138	-35.34%	0.87%
26	Baja California Sur	119.42	125	4.68%	0.79%
27	Colima	127.33	113	-11.26%	0.71%
28	Coahuila	82.92	101	21.81%	0.63%
29	Durango	105.83	80	-24.41%	0.50%
30	Nayarit	24.50	73	197.96%	0.46%
31	Campeche	39.25	42	7.01%	0.26%
32	Yucatán	30.75	30	-2.44%	0.19%
	<b>Nacional</b>	<b>16586.50</b>	<b>15920</b>		<b>100.00%</b>

- La **media nacional** por robos de vehículo fue de **497.50** carpetas de investigación en febrero; fue 4.02% inferior al promedio de 12 meses atrás; se aprecia que siete entidades superaron dicha media.
- En el **Estado de México (4 395), Baja California (1 474) y Jalisco (1 222)**, se expusieron el mayor número de carpetas de investigación por este delito, acumulando el 44.54% del total nacional.
- En febrero respecto al promedio de los 12 meses previos, el **mayor incremento absoluto** se reportó en el **Estado de México** con 326.42 carpetas de investigación.
- El **mayor incremento porcentual** fue en **Nayarit** que fue de 197.96%, lo que significa 48.50 carpetas de investigación.
- Al comparar la incidencia en febrero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se aprecia que este delito aumentó en 10 entidades y decreció en 22.



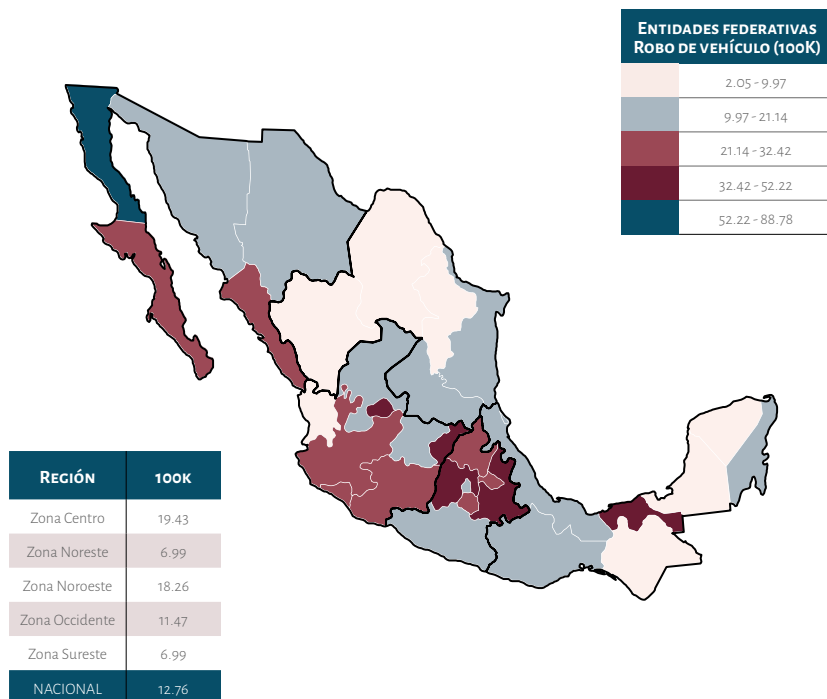
Tabla 14. Tasas 100 mil hab. de víctimas de robo de vehículo según entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'18 / 100 MIL	VAR FEB '18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB '18 VS TASA NAL.
1	Baja California	46.63	40.56	-13.01%	217.83%
2	Estado de México	23.40	24.97	6.69%	95.61%
3	Aguascalientes	22.81	19.44	-14.78%	52.28%
4	Querétaro	23.49	19.03	-19.01%	49.08%
5	Tabasco	19.21	17.52	-8.79%	37.28%
6	Puebla	15.56	16.45	5.74%	28.88%
7	Baja California Sur	14.70	15.01	2.07%	17.60%
8	Jalisco	14.19	14.91	5.03%	16.80%
9	Colima	17.01	14.87	-12.57%	16.55%
10	Hidalgo	13.87	14.49	4.49%	13.57%
11	Michoacán	14.58	13.33	-8.55%	4.48%
12	Sinaloa	18.76	13.21	-29.61%	3.47%
	<b>Nacional</b>	<b>13.42</b>	<b>12.76</b>	<b>-4.87%</b>	
13	Tlaxcala	15.04	12.63	-16.02%	-1.04%
14	Morelos	13.66	12.33	-9.77%	-3.42%
15	Chihuahua	10.12	10.43	3.07%	-18.30%
16	Zacatecas	10.63	10.30	-3.14%	-19.31%
17	Quintana Roo	11.33	10.06	-11.22%	-21.16%
18	San Luis Potosí	7.37	9.84	33.59%	-22.89%
19	Tamaulipas	12.54	9.42	-24.85%	-26.17%
20	Guerrero	10.58	9.21	-12.91%	-27.81%
21	Ciudad de México	10.27	8.25	-19.66%	-35.36%
22	Veracruz	8.07	8.03	-0.48%	-37.09%
23	Sonora	10.97	7.44	-32.16%	-41.69%
24	Guanajuato	6.91	6.62	-4.25%	-48.13%
25	Oaxaca	6.29	5.78	-8.14%	-54.73%
26	Nayarit	1.93	5.66	193.72%	-55.68%
27	Campeche	4.19	4.43	5.60%	-65.30%
28	Durango	5.88	4.41	-25.05%	-65.48%
29	Chiapas	4.51	3.34	-25.82%	-73.81%
30	Coahuila	2.73	3.30	20.55%	-74.17%
31	Nuevo León	4.08	2.60	-36.16%	-79.60%
32	Yucatán	1.41	1.36	-3.58%	-89.31%



Tasas 100 hab. de víctimas de robo de vehículo según entidad (febrero y promedio 12 meses atrás)

- En febrero, la **tasa nacional** se ubicó en **12.76** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, las tasas en 11 entidades la sobrepasaron.
- Además, es inferior al promedio de los 12 meses previos en 4.87%; dicha tasa nacional es la tercera menor desde enero de 2017.
- En **Baja California** se alcanzó la **tasa más elevada** que fue de 40.56 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, es mayor que la nacional en 217.83%. Después se encuentran las tasas en el **Estado de México** (24.97) y **Aguascalientes** (19.44).
- Al contrastar febrero con el promedio de 12 meses atrás, el **mayor incremento** se mostró en **Nayarit** con 3.73 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, correspondiente a 193.72%.
- En el segundo mes de 2018 respecto al promedio de los 12 meses anteriores, las tasas en 10 entidades tuvieron incrementos y 22 decrementos.



Mapa 7. Tasas de carpetas de investigación por robo de vehículo por entidad y región (enero a febrero 2018)

La región centro tuvo la mayor tasa por robo de vehículo con 19.43 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superando la tasa nacional (12.76) en 52.26%; de las siete entidades que integran esta región, las tasas en Tlaxcala (12.63), Morelos (12.33) y Guerrero (9.21) son inferiores a la nacional.

Asimismo, la región noroeste (18.26) supera la tasa nacional en 43.06%. En sentido opuesto, las regiones sureste (6.99), noreste (6.99) y occidente (11.47), presentaron tasas menores que la nacional en 45.23, 45.20 y 10.11%.

- En el periodo enero – febrero de 2018 la tasa nacional por robo de vehículo fue de 26.86 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe mencionar que en 11 entidades se sobrepasó dicha tasa.
- Dicho promedio nacional se ubicó como la más alta, al confrontar los primeros bimestres desde 2014; fue mayor al mismo periodo de 2017 en 8.09%, es decir, 2.01 víctimas por cada 100 mil habitantes.
- Las **mayores tasas** se presentaron en Baja California (88.78), Estado de México (52.22), Querétaro (43.31), Aguascalientes (42.08) y Puebla (36.99); superando la nacional en 230.52, 94.43, 61.25, 56.68 y 37.73%.
- Las **menores tasas** por robo de vehículo se ubicaron en Yucatán (2.05), Nuevo León (4.94) y Coahuila (5.58).

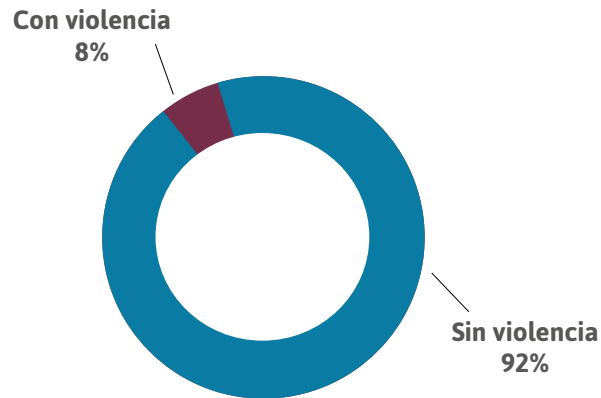
# Robo a casa habitación



OBSERVATORIO  
NACIONAL  
CIUDADANO  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD



## Robo a casa habitación



Gráfica 26. Carpetas de investigación por robo a casa habitación por condición de violencia (febrero 2018)

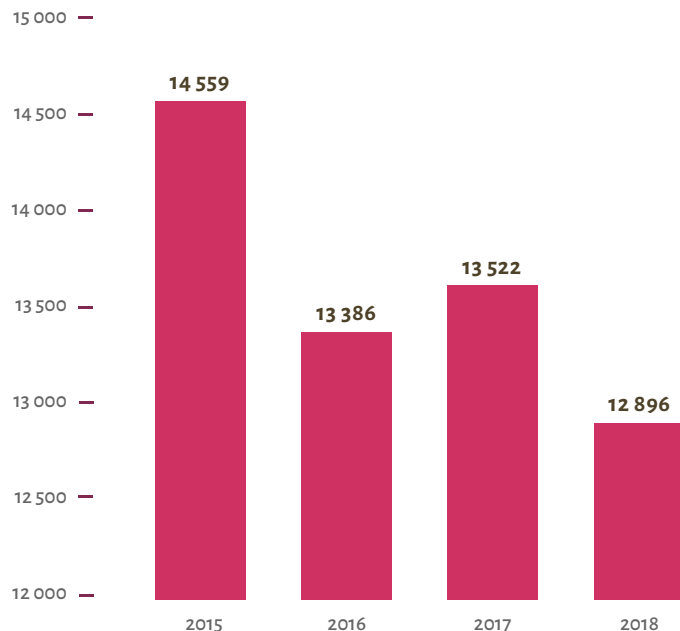
En febrero de 2018, de las **6 005 carpetas de investigación** por robo a casa habitación, 5 514 de perpetraron sin violencia y 491 con violencia.

Es importante destacar que la incidencia de ese mes es la segunda menor desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales.



**Durante febrero de 2018 se registró, en promedio, una carpeta de investigación por robo a casa habitación cada 6 minutos y 43 segundos en el ámbito nacional”**





Gráfica 27. Carpetas de investigación por robo a casa habitación de enero a febrero (2015-2018)

Un total de 12 896 carpetas de investigación por este delito se presentó en el periodo enero – febrero de 2018, donde el 92.01% se cometieron sin violencia.

Es importante destacar que, desde que se tienen cifras oficiales (1997) este periodo presenta el menor registro. Fue 4.63% inferior al mismo periodo de 2017, correspondiente a 626 carpetas de investigación.

Más de una cuarta parte (27.50%) de estos ilícitos se cometió en Baja California (9.96%), Ciudad de México (9.03%) y Estado de México (8.50%).

**En Baja California Sur se alcanzó la tasa más elevada de robo a casa habitación que fue de 23.77 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en febrero de 2018”**



Variación de las carpetas de investigación de robo a casa habitación (enero´18 vs. febrero´18)

**6 891 > 6 005**  
enero'18 febrero'18

Disminución del  
**↓ -12.86%**

En febrero decreció 12.86% este tipo de ilícito respecto a enero, dicho porcentaje corresponde a 886 carpetas de investigación.

Al comparar con febrero de 2017, también, es inferior en 3.97%, equivalente a 248 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a casa habitación (enero´18 vs. febrero´18)

**222.29 > 214.46**  
enero'18 febrero'18

Disminución del  
**↓ -3.52%**

El promedio diario de robos a casa habitación en febrero fue de 214.46 carpetas de investigación y fue 3.52% menor que el promedio diario de enero.



Tabla 15. Víctimas de robo a casa habitación por entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'18	VAR FEB'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB'18)
1	Baja California	759.33	611	-19.53%	10.17%
2	Ciudad de México	556.67	552	-0.84%	9.19%
3	Jalisco	444.92	442	-0.66%	7.36%
4	Estado de México	599.17	437	-27.07%	7.28%
5	Querétaro	326.08	272	-16.59%	4.53%
6	Durango	278.17	245	-11.92%	4.08%
7	Aguascalientes	280.75	244	-13.09%	4.06%
8	Guanajuato	279.42	226	-19.12%	3.76%
9	Chihuahua	313.83	225	-28.31%	3.75%
10	Quintana Roo	221.50	219	-1.13%	3.65%
11	Nuevo León	247.67	205	-17.23%	3.41%
12	Tamaulipas	232.83	205	-11.95%	3.41%
13	Baja California Sur	236.00	198	-16.10%	3.30%
14	Puebla	205.00	189	-7.80%	3.15%
	<b>Media Nacional</b>	<b>220.60</b>	<b>187.66</b>	<b>-14.93%</b>	
15	Colima	191.00	171	-10.47%	2.85%
16	Hidalgo	234.75	168	-28.43%	2.80%
17	Tabasco	194.08	167	-13.95%	2.78%
18	San Luis Potosí	178.25	157	-11.92%	2.61%
19	Michoacán	166.75	151	-9.45%	2.51%
20	Morelos	193.42	147	-24.00%	2.45%
21	Veracruz	160.83	140	-12.95%	2.33%
22	Coahuila	182.00	135	-25.82%	2.25%
23	Oaxaca	97.42	107	9.84%	1.78%
24	Yucatán	112.50	89	-20.89%	1.48%
25	Chiapas	106.75	77	-27.87%	1.28%
26	Sonora	71.08	61	-14.19%	1.02%
27	Zacatecas	59.75	57	-4.60%	0.95%
28	Tlaxcala	42.25	36	-14.79%	0.60%
29	Guerrero	38.25	34	-11.11%	0.57%
30	Sinaloa	33.92	20	-41.03%	0.33%
31	Campeche	8.83	9	1.89%	0.15%
32	Nayarit	5.92	9	52.11%	0.15%
	<b>Nacional</b>	<b>7059.08</b>	<b>6005</b>		<b>100.00%</b>

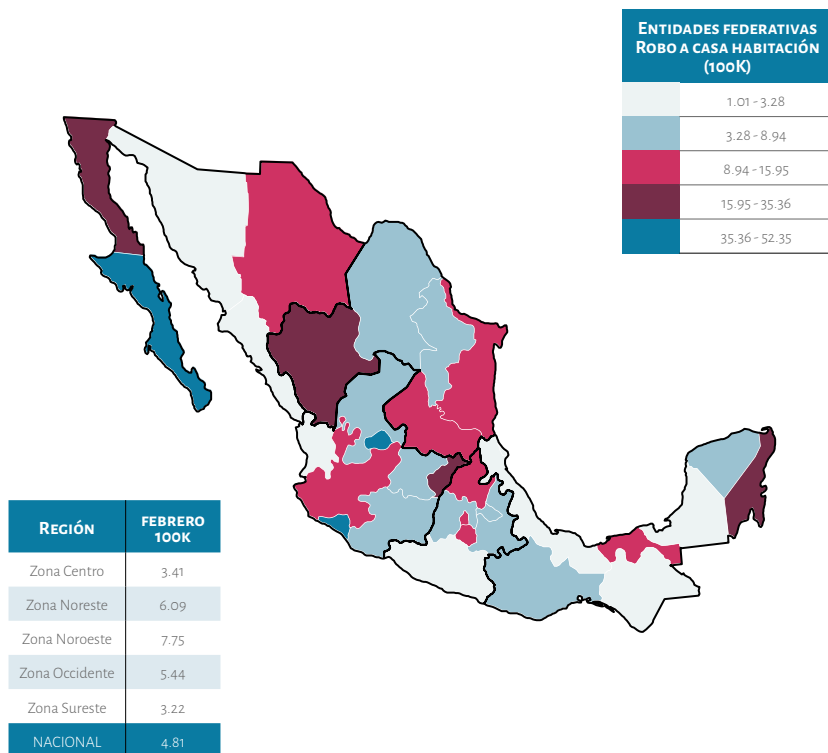
- En febrero, la **media nacional** por este ilícito fue de **187.66** carpetas de investigación, la cual es 14.93% menor que el promedio de los 12 meses previos; fue superada por el número de carpetas de investigación de 14 entidades.
- Más de una cuarta parte (26.73%) de las carpetas de investigación totales por este tipo de ilícito se presentaron en el **Baja California (611)**, **Ciudad de México (552)** y **Jalisco (442)**.
- En **Oaxaca** se mostró el **mayor incremento en términos absolutos** que fue de 9.58 carpetas de investigación, al confrontar las cifras de febrero con 12 meses atrás.
- Mientras que, la **mayor alza porcentual** se tuvo en **Nayarit** con 52.11%, lo que equivale a 3.08 carpetas e investigación.
- Únicamente en Oaxaca y Nayarit se aprecian incrementos en febrero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, por lo que en el resto de las 30 entidades hubo disminuciones.



Tabla 16. Tasas 100 mil hab. de víctimas de robo a casa habitación según entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'18 / 100 MIL	VAR FEB'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB'18 VS TASA NAL.
1	Baja California Sur	29.07	23.77	-18.23%	393.85%
2	Colima	25.51	22.51	-11.76%	367.57%
3	Aguascalientes	21.22	18.24	-14.06%	278.87%
4	Baja California	21.16	16.81	-20.54%	249.28%
5	Durango	15.45	13.49	-12.67%	180.25%
6	Querétaro	15.78	13.00	-17.62%	170.10%
7	Quintana Roo	13.28	12.81	-3.51%	166.11%
8	Morelos	9.83	7.40	-24.78%	53.63%
9	Tabasco	7.98	6.80	-14.71%	41.34%
10	Ciudad de México	6.32	6.28	-0.60%	30.47%
11	Chihuahua	8.29	5.89	-28.91%	22.45%
12	Hidalgo	7.96	5.64	-29.16%	17.08%
13	Tamaulipas	6.42	5.60	-12.81%	16.31%
14	San Luis Potosí	6.36	5.56	-12.59%	15.44%
15	Jalisco	5.48	5.39	-1.62%	12.00%
	<b>Nacional</b>	<b>5.71</b>	<b>4.81</b>	<b>-15.70%</b>	
16	Coahuila	6.00	4.41	-26.59%	-8.47%
17	Yucatán	5.17	4.05	-21.79%	-15.95%
18	Nuevo León	4.73	3.87	-18.26%	-19.66%
19	Guanajuato	4.73	3.80	-19.66%	-21.13%
20	Zacatecas	3.73	3.54	-5.23%	-26.55%
21	Michoacán	3.58	3.22	-9.96%	-33.08%
22	Puebla	3.24	2.97	-8.57%	-38.38%
23	Tlaxcala	3.21	2.71	-15.82%	-43.78%
24	Oaxaca	2.40	2.62	9.28%	-45.59%
25	Estado de México	3.45	2.48	-27.97%	-48.44%
26	Sonora	2.36	2.00	-15.22%	-58.46%
27	Veracruz	1.97	1.70	-13.52%	-64.62%
28	Chiapas	1.98	1.41	-28.65%	-70.63%
29	Campeche	0.94	0.95	0.59%	-80.29%
30	Guerrero	1.06	0.94	-11.51%	-80.52%
31	Nayarit	0.47	0.70	49.66%	-85.51%
32	Sinaloa	1.12	0.65	-41.47%	-86.42%

- La **tasa nacional** de robos a casa habitación fue de **4.81** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en febrero, destacando que las tasas en 15 entidades fueron mayores.
- Esta tasa es 15.70% menor que el promedio de los 12 meses anteriores; es importante señalar que es la menor tasa que se presenta desde que se publican cifras oficiales (1997).
- Las **mayores tasas** se reportaron en **Baja California Sur (23.73)**, **Colima (22.51)** y **Aguascalientes (18.24)**; superando la nacional en 393.85, 367.57 y 278.87%.
- En febrero respecto al promedio de los 12 meses previos, en **Nayarit** se presentó la mayor alza con .023 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, es decir, 49.66%.
- Solo en Nayarit, Oaxaca y Campeche se incrementaron las tasas en febrero respecto al promedio de 12 meses atrás, y en 22 decrecieron.



**Mapa 8.** Tasas de carpetas de investigación por robo a casa habitación por entidad y región (enero a febrero 2018)

El mayor aumento se presentó en la región noroeste con una tasa de 7.75 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superando la nacional en 60.92%. Es importante señalar que de las cinco entidades que integran esta región, divergen las tasas en Baja California Sur (23.77) y Sinaloa (0.65), al ocupar el primer y último lugar nacional respectivamente.

También, las regiones noreste (6.09) y occidente (5.44) presentaron tasas por arriba de la nacional en 26.54 y 13.01%. En sentido opuesto, las regiones sureste (3.22) y centro (3.41) tuvieron tasas menores que la nacional en 33.03 y 29.16%.



## Tasas de carpetas de investigación por robo a casa habitación, por entidad (enero a febrero 2018)

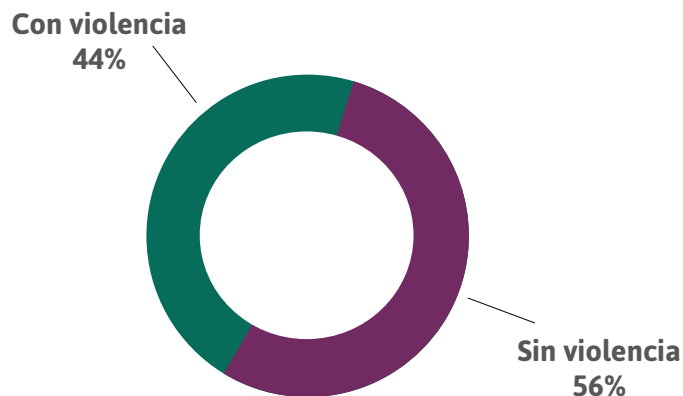
- En los **primeros dos meses de 2018** la tasa nacional por robos a casa habitación fue de **10.34** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; las tasas de 15 entidades fueron mayores que la nacional.
- Esta tasa nacional se posicionó en el último lugar respecto a los primeros bimestres de los últimos cinco años (2014); al contrastar con el mismo periodo de 2017 hubo un decremento de 5.56%, correspondiente a 0.61 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En los dos primeros meses de 2018 las **tasas más altas** se reportaron en Baja California Sur (52.35) Colima (46.33), y Aguascalientes (40.96), Baja California (35.36) y Querétaro (30.64); rebasando la nacional en 406.38, 348.18, 296.22, 242.05 y 196.40%.
- En Nayarit (1.01), Sinaloa (1.54) y Guerrero (1.96) se registraron las **menores tasas** en el primer bimestre de 2018.

# Robo a negocio





## Robo a negocio



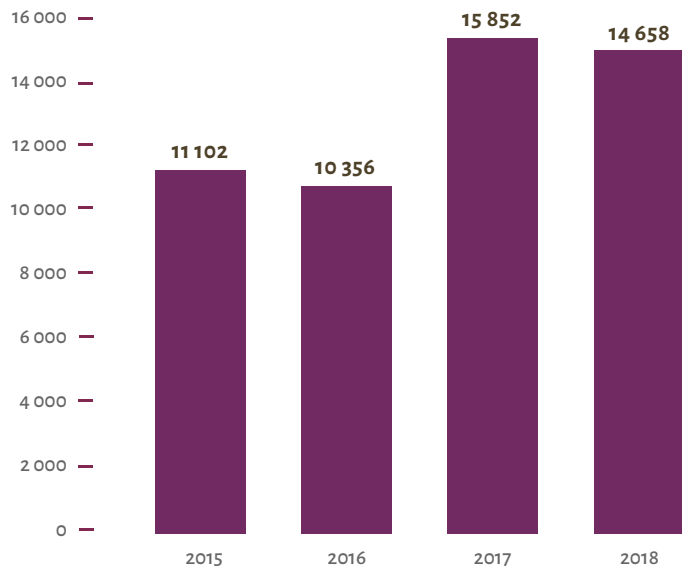
**Gráfica 28.** Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia (febrero 2018)

Por los casos robos a negocio cometidos en febrero de 2018 se iniciaron **6 905 carpetas de investigación**, de las cuales 3 874 fueron perpetrados sin violencia y 3 031 con violencia.

Dicha cantidad de carpetas de investigación colocan a febrero de 2018 en el 18° lugar desde que se cuenta con cifras oficiales de incidencia delictiva (1997).



**Durante febrero de 2018, en promedio, cada 8 minutos y 27 segundos se abrió una carpeta de investigación por robo a negocio en el ámbito nacional”**



Gráfica 29. Carpetas de investigación por robo a negocio por condición de violencia de enero a febrero (2015-2018)

El número de carpetas de investigación por este delito en el primer bimestre de 2018 asciende a 14 658, el 53.73% se cometió sin violencia.

Estos dos meses se colocan en el 2° lugar al hacer un comparativo de los primeros bimestres desde 1997. Es menor que el primer bimestre de 2017 en 7.53%, equivalente a 1 194 carpetas de investigación.

El 34.83% del total nacional de estos delitos se presentó en la Ciudad de México (17.51%), Estado de México (9.37%) y Baja California (7.94%).

**En febrero de 2018 la mayor tasa de robo a negocio se registró en Quintana Roo, la cual fue de 15.68 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes"**



Variación de las carpetas de investigación de robo a negocio (enero '18 vs. febrero '18)

**7 753** > **6 905**  
enero'18 febrero'18

Disminución del  
**↓ -10.94%**

En febrero hubo un decremento en relación con enero de 2018, el cual fue de 10.94% que equivale a una diferencia de 848 carpetas de investigación.

Respecto a febrero de 2017 la disminución fue de 6.73%, es decir, de 498 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de robo a negocio (enero '18 vs. febrero '18)

**250.10** > **246.61**  
enero'18 febrero'18

Disminución del  
**↓ -1.40%**

En promedio, diariamente se iniciaron 246.61 carpetas de investigación en febrero de 2018. Esta es una cifra 1.40% menor que el promedio diario de enero del mismo año.


**Tabla 17. Víctimas de robo a negocio por entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)**

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'18	VAR FEB'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB'18)
1	Ciudad de México	1420.83	1287	-9.42%	18.64%
2	Jalisco	494.25	532	7.64%	7.70%
3	Estado de México	747.67	506	-32.32%	7.33%
4	Guanajuato	484.75	505	4.18%	7.31%
5	Baja California	676.08	454	-32.85%	6.57%
6	Tabasco	451.83	319	-29.40%	4.62%
7	Nuevo León	303.75	319	5.02%	4.62%
8	Puebla	397.33	317	-20.22%	4.59%
9	Quintana Roo	236.33	268	13.40%	3.88%
10	Querétaro	283.50	266	-6.17%	3.85%
11	Veracruz	322.67	222	-31.20%	3.22%
12	Chihuahua	221.75	220	-0.79%	3.19%
	<b>Media Nacional</b>	<b>241.38</b>	<b>215.78</b>	<b>-10.61%</b>	
13	Aguascalientes	164.67	189	14.78%	2.74%
14	Tamaulipas	153.75	164	6.67%	2.38%
15	Morelos	140.17	142	1.31%	2.06%
16	Oaxaca	103.42	130	25.71%	1.88%
17	San Luis Potosí	106.92	129	20.65%	1.87%
18	Coahuila	113.42	114	0.51%	1.65%
19	Michoacán	97.92	112	14.38%	1.62%
20	Durango	130.58	110	-15.76%	1.59%
21	Chiapas	126.92	101	-20.42%	1.46%
22	Hidalgo	132.33	98	-25.94%	1.42%
23	Sinaloa	63.58	93	46.26%	1.35%
24	Sonora	66.17	79	19.40%	1.14%
25	Guerrero	94.92	59	-37.84%	0.85%
26	Colima	69.42	50	-27.97%	0.72%
27	Tlaxcala	35.33	29	-17.92%	0.42%
28	Baja California Sur	28.58	28	-2.04%	0.41%
29	Zacatecas	21.08	26	23.32%	0.38%
30	Yucatán	20.83	18	-13.60%	0.26%
31	Campeche	8.25	11	33.33%	0.16%
32	Nayarit	5.17	8	54.84%	0.12%
	<b>Nacional</b>	<b>7724.17</b>	<b>6905</b>		<b>100.00%</b>

- La **media nacional**, en febrero, fue de **215.78** carpetas de investigación, **10.61%** menor que el promedio de los 12 meses anteriores; el total de carpetas de investigación en 12 entidades rebasaron esta media nacional.
- En la **Ciudad de México (1 287)**, **Jalisco (532)** y **Estado de México (506)** se tuvieron la mayor cantidad de carpetas de investigación, acumulando el **33.67%** del total de registros de este ilícito en el país.
- En febrero respecto al promedio de los 12 meses atrás, el **mayor incremento absoluto** se registró en **Jalisco** con **37.75** carpetas de investigación.
- El **mayor incremento porcentual** se dio en **Nayarit** que fue de con **54.84%**, lo que equivale a **2.83** carpetas de investigación.
- Al contrastar febrero con el promedio de los 12 meses previos, se observa un aumento en 15 entidades y un decremento en 17.





Tabla 18. Tasas 100 mil hab. de víctimas de robo a negocio según entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'18 / 100 MIL	VAR FEB'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB'18 VS TASA NAL.
1	Quintana Roo	14.16	15.68	10.71%	183.21%
2	Ciudad de México	16.13	14.64	-9.20%	164.55%
3	Aguascalientes	12.45	14.13	13.49%	155.22%
4	Tabasco	18.57	13.00	-30.02%	134.80%
5	Querétaro	13.72	12.72	-7.35%	129.72%
6	Baja California	18.84	12.49	-33.68%	125.70%
7	Guanajuato	8.20	8.48	3.50%	53.27%
8	Morelos	7.13	7.14	0.27%	29.06%
9	Colima	9.27	6.58	-29.02%	18.90%
10	Jalisco	6.09	6.49	6.62%	17.24%
11	Durango	7.25	6.06	-16.47%	9.43%
12	Nuevo León	5.80	6.02	3.74%	8.72%
13	Chihuahua	5.86	5.76	-1.63%	4.12%
	<b>Nacional</b>	<b>6.25</b>	<b>5.54</b>	<b>-11.41%</b>	
14	Puebla	6.29	4.98	-20.87%	-10.12%
15	San Luis Potosí	3.81	4.57	19.76%	-17.51%
16	Tamaulipas	4.24	4.48	5.60%	-19.08%
17	Coahuila	3.74	3.72	-0.51%	-32.78%
18	Baja California Sur	3.52	3.36	-4.52%	-39.27%
19	Hidalgo	4.49	3.29	-26.70%	-40.60%
20	Oaxaca	2.54	3.18	25.06%	-42.51%
21	Sinaloa	2.09	3.04	45.21%	-45.08%
22	Estado de México	4.30	2.87	-33.16%	-48.08%
23	Veracruz	3.95	2.70	-31.65%	-51.21%
24	Sonora	2.19	2.59	18.01%	-53.22%
25	Michoacán	2.10	2.39	13.72%	-56.83%
26	Tlaxcala	2.69	2.18	-18.88%	-60.61%
27	Chiapas	2.36	1.85	-21.28%	-66.49%
28	Guerrero	2.63	1.63	-38.12%	-70.60%
29	Zacatecas	1.32	1.61	22.54%	-70.86%
30	Campeche	0.88	1.16	31.69%	-79.05%
31	Yucatán	0.96	0.82	-14.57%	-85.22%
32	Nayarit	0.41	0.62	52.32%	-88.80%



Tasas 100 hab. de víctimas de robo a negocio según entidad (febrero y promedio 12 meses atrás)

- La tasa nacional, en febrero, por este delito fue de 5.54 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; fue sobrepasada por 13 entidades.
- Dicha tasa está por debajo del promedio de los 12 meses anteriores en 11.41%; y es a 34° tasa más alta desde que se tienen registros oficiales (1997).
- En febrero, la tasa más elevada se situó en Quintana Roo con 15.68 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, fue 183.21% más alta que la nacional, y en los últimos 12 meses ha ocupado el primer lugar en tres. Posteriormente las tasas en Ciudad de México (14.64) y Aguascalientes (14.13).
- Comparando febrero con el promedio de los 12 meses previos, el mayor aumento absoluto se tuvo en Aguascalientes con 1.68 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Y el mayor incremento porcentual se presentó en Nayarit con 52.32%, equivalente a 0.21 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En 15 entidades federativas aumentaron las tasas, en febrero respecto a 12 meses atrás, y en 17 entidades disminuyeron.



ENTIDADES FEDERATIVAS ROBO A NEGOCIO (100K)	
	0.85 - 4.03
	4.03 - 8.96
	8.96 - 13.95
	13.95 - 26.87
	26.87 - 32.06



REGIÓN	FEBRERO 100K
Zona Centro	3.47
Zona Noreste	8.97
Zona Noroeste	6.07
Zona Occidente	6.21
Zona Sureste	4.27
NACIONAL	5.54

Mapa 9. Tasa de carpetas de investigación por robo a negocio por entidad y región (enero a febrero 2018)

En la **región noreste** se reportó la **mayor tasa** que fue de 8.97 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 62.09% por arriba de la tasa nacional (5.54). De las cinco entidades que integran esta región, las tasas de Durango (6.06) y Nuevo León (6.02) fueron 9.43 y 8.72% mayores que la nacional.

Asimismo, las tasas de las regiones occidente (6.21) y noroeste (6.07) superan la nacional en 12.10 y 9.69%. Por el contrario, las regiones centro (3.47) y sureste (4.27) tuvieron tasas menores que la nacional en 37.40 y 22.95%.



## Tasas de carpetas de investigación por robo a negocio, por entidad (enero a febrero 2018)

- La tasa nacional del primer bimestre de 2018 fue de 11.75 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y esta fue sobrepasada por 13 entidades.
- Dicha tasa es la segunda más alta de los primeros bimestres desde 2014, es decir, desde que se tienen registros oficiales de víctimas. Cabe señalar que esta disminuyó 8.44% al compararla con el mismo periodo de 2017, lo que equivale a 1.08 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En este periodo, las **mayores tasas** se registraron en Quintana Roo (32.06), Baja California (32.03), Ciudad de México (29.21), Querétaro (26.87) y Aguascalientes (26.46). Estas fueron superiores a la tasa nacional en 172.80, 172.60, 148.57, 128.63 y 125.18%.
- Las entidades con las **menores tasas** de este ilícito en los dos primeros meses de 2018 fueron: Nayarit (0.85), Yucatán (1.73) y Campeche (2.53).

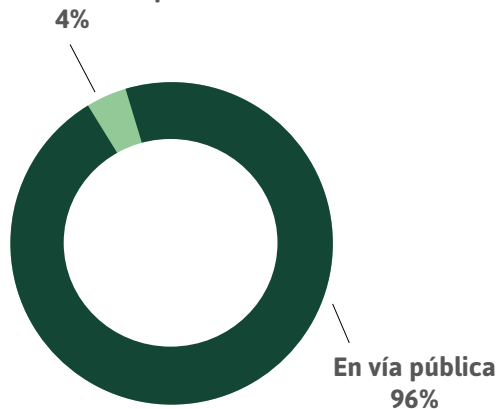
# Robo a transeúnte





## Robo a transeúnte

En espacio abierto al público

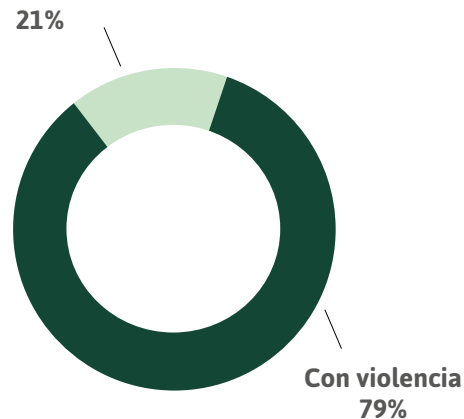


Gráfica 30. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por modalidades (febrero 2018)

Por los robos a transeúnte, en febrero de 2018, se abrieron **4 771 carpetas de investigación**, esta cifra resulta de la adición de los 4 572 casos de robos en la vía pública y los 199 por robos en espacio abierto al público.

Febrero de 2018 es el mes con la cuarta menor cantidad de carpetas de investigación de robo a transeúnte de los últimos 254 meses (1997).

Sin violencia

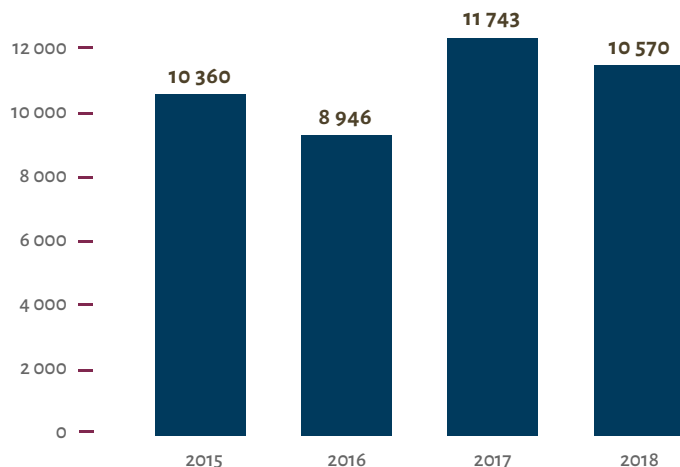


Gráfica 31. Carpetas de investigación por robo a transeúnte por condición de violencia (febrero 2018)

En 3 787 carpetas de investigación por este ilícito se ejerció violencia y 984 fueron sin violencia.



**Se inició, en promedio, una carpeta de investigación por robo a transeúnte cada 8 minutos y 27 segundos en febrero de 2018 en el ámbito nacional”**



Gráfica 32. Carpeta de investigación por robo a transeúnte de enero a febrero (2015-2018)

En los dos primeros meses de 2018 los robos a transeúnte acumulan 10 570 carpeta de investigación, de las cuales, el 95.89% fueron en la vía pública y solo el 4.11% en un espacio abierto al público; ocho de cada 10 delitos (80.81%) de este tipo se perpetraron con violencia.

Desde que se tienen registros oficiales (1997), el primer bimestre de 2018 se coloca en el antepenúltimo lugar con menos carpeta de investigación. Fue 9.99% inferior al mismo periodo de 2017, es decir, 1 173 casos.

La mitad de las carpeta de investigación de estos delitos (50.44%) se iniciaron en el Estado de México (26.29%), Ciudad de México (14.08%) y Tabasco (10.06%).

La tasa más elevada por robo a transeúnte, en febrero de 2018, se presentó en Tabasco con 21.19 carpeta de investigación por cada 100 mil habitantes."



Variación de las carpeta de investigación de robo a transeúnte (enero '18 vs. febrero '18)

5 799 > 4 771  
enero '18 febrero '18

Disminución del  
↓ -17.73%

Hubo un decremento de 17.73% en febrero respecto al mes anterior, equivalente a 1 028 carpeta de investigación por robo a transeúnte.

Pero el decremento fue de 16.61% al compararlo con febrero de 2017, es decir, 950 carpeta de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpeta de investigación de robo a transeúnte (enero '18 vs. febrero '18)

187.06 > 170.39  
enero '18 febrero '18

Disminución del  
↓ -8.91%

En febrero diariamente, en promedio, se abrieron 170.39 carpeta de investigación por este delito, cifra menor que la de enero en 8.91%.



Tabla 19. Víctimas de robo a transeúnte por entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB18	VAR FEB'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB18)
1	Estado de México	1701.92	1043	-38.72%	21.86%
2	Ciudad de México	1224.25	683	-44.21%	14.32%
3	Tabasco	631.25	520	-17.62%	10.90%
4	Jalisco	404.25	437	8.10%	9.16%
5	Baja California	472.92	350	-25.99%	7.34%
6	Querétaro	185.00	190	2.70%	3.98%
7	Aguascalientes	170.67	186	8.98%	3.90%
8	Nuevo León	160.50	160	-0.31%	3.35%
	<b>Media Nacional</b>	<b>197.92</b>	<b>149.09</b>	<b>-24.67%</b>	
9	Oaxaca	155.58	135	-13.23%	2.83%
10	Puebla	154.75	128	-17.29%	2.68%
11	Chiapas	125.00	119	-4.80%	2.49%
12	Veracruz	126.25	117	-7.33%	2.45%
13	San Luis Potosí	89.58	101	12.74%	2.12%
14	Morelos	113.75	100	-12.09%	2.10%
15	Quintana Roo	64.25	89	38.52%	1.87%
16	Michoacán	90.00	73	-18.89%	1.53%
17	Coahuila	79.00	57	-27.85%	1.19%
18	Chihuahua	88.00	50	-43.18%	1.05%
19	Hidalgo	64.75	48	-25.87%	1.01%
20	Durango	47.42	36	-24.08%	0.75%
21	Tamaulipas	37.42	30	-19.82%	0.63%
22	Guanajuato	11.58	25	115.83%	0.52%
23	Sonora	24.67	19	-22.97%	0.40%
24	Tlaxcala	26.25	15	-42.86%	0.31%
25	Guerrero	41.83	14	-66.53%	0.29%
26	Colima	15.58	12	-22.99%	0.25%
27	Zacatecas	7.42	11	48.31%	0.23%
28	Baja California Sur	6.92	10	44.58%	0.21%
29	Campeche	3.83	7	82.61%	0.15%
30	Yucatán	6.58	6	-8.86%	0.13%
31	Sinaloa	2.25	0	-100.00%	0.00%
32	Nayarit	0.08	0	-100.00%	0.00%
	<b>Nacional</b>	<b>6333.50</b>	<b>4771</b>		<b>100.00%</b>

- En febrero, la **media nacional** se ubicó en **149.09** carpetas de investigación por robo a transeúnte, siendo inferior en 24.67% respecto al promedio de los 12 meses previos; esta media fue sobrepasada por el número de carpetas de investigación de ocho entidades.
- El mayor número de carpetas de investigación se presentó en el Estado de México (1 043), Ciudad de México (683) y Tabasco (520); concentrando 47.08% de los robos a transeúnte del país.
- El mayor incremento absoluto, en febrero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, se reportó en el Jalisco con 32.75 carpetas de investigación.
- Mientras que, el alza porcentual más alta se alcanzó en Guanajuato con 115.83%, correspondiente a 13.42 carpetas de investigación.
- En nueve entidades federativas incrementaron los casos de este delito, al contrastar febrero con los promedios de 12 meses atrás, y en 23 disminuyeron.



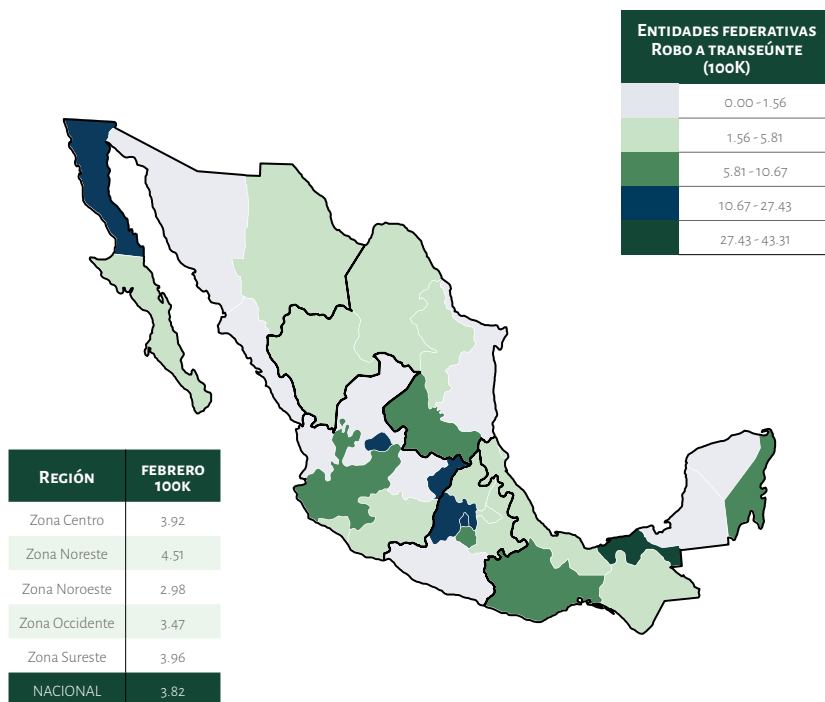
Tabla 20. Tasas 100 mil hab. de víctimas de robo a transeúnte según entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'18 / 100 MIL	VAR FEB'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB'18 VS TASA NAL.
1	Tabasco	25.95	21.19	-18.34%	453.94%
2	Aguascalientes	12.90	13.90	7.77%	263.51%
3	Baja California	13.18	9.63	-26.91%	151.83%
4	Querétaro	8.96	9.08	1.42%	137.47%
5	Ciudad de México	13.90	7.77	-44.07%	103.19%
6	Estado de México	9.79	5.92	-39.49%	54.90%
7	Jalisco	4.98	5.33	7.06%	39.38%
8	Quintana Roo	3.85	5.21	35.20%	36.12%
9	Morelos	5.78	5.03	-13.00%	31.54%
	<b>Nacional</b>	<b>5.12</b>	<b>3.82</b>	<b>-25.35%</b>	
10	San Luis Potosí	3.19	3.58	11.91%	-6.53%
11	Oaxaca	3.83	3.31	-13.68%	-13.59%
12	Nuevo León	3.07	3.02	-1.55%	-21.08%
13	Chiapas	2.32	2.19	-5.80%	-42.86%
14	Puebla	2.45	2.01	-17.98%	-47.48%
15	Durango	2.63	1.98	-24.72%	-48.17%
16	Coahuila	2.61	1.86	-28.59%	-51.36%
17	Hidalgo	2.19	1.61	-26.62%	-57.89%
18	Colima	2.08	1.58	-24.13%	-58.70%
19	Michoacán	1.93	1.56	-19.36%	-59.28%
20	Veracruz	1.55	1.42	-7.91%	-62.79%
21	Chihuahua	2.33	1.31	-43.66%	-65.75%
22	Baja California Sur	0.85	1.20	41.10%	-68.61%
23	Tlaxcala	2.00	1.13	-43.55%	-70.52%
24	Tamaulipas	1.03	0.82	-20.62%	-78.58%
25	Campeche	0.41	0.74	80.30%	-80.70%
26	Zacatecas	0.46	0.68	47.32%	-82.16%
27	Sonora	0.82	0.62	-23.90%	-83.72%
28	Guanajuato	0.20	0.42	114.42%	-89.02%
29	Guerrero	1.16	0.39	-66.69%	-89.90%
30	Yucatán	0.30	0.27	-9.85%	-92.87%
31	Nayarit	0.01	0.00	-100.00%	-100.00%
32	Sinaloa	0.07	0.00	-100.00%	-100.00%



## Tasas 100 hab. de víctimas robo a transeúnte según entidad (febrero y promedio 12 meses atrás)

- En febrero, la **tasa nacional** por robo a transeúnte se colocó en **3.82** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe mencionar que en nueve entidades fue superada.
- Esta tasa es 25.35% inferior a la tasa promedio de los 12 meses previos; es la cuarta menor tasa desde 1997, es decir, desde que se tienen registros oficiales públicos.
- Las **tasas más altas** se mostraron en **Tabasco (21.19)**, **Aguascalientes (13.90)** y **Baja California (9.63)**; superando la nacional en 453.94, 263.51 y 151.83%.
- El **mayor incremento absoluto** se dio en **Quintana Roo** con 1.36 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. El **mayor incremento porcentual** se registró en **Guanajuato** con 114.42%, equivalente a 0.22 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Al contrastar las tasas del segundo mes de 2018 con la tasa promedio de 12 meses atrás, se observan incrementos en nueve entidades y decrecieron en 23.



Mapa 10. Tasa de carpetas de investigación por robo a transeúnte por entidad y región (enero a febrero 2018)

En la **región noreste** se registró la mayor tasa de robos a transeúnte con 4.51 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, sobrepasando la tasa nacional (3.82), en 17.93%. Es importante señalar que las cinco entidades que integran esta región presentan tasas menores que la nacional.

Asimismo, las tasas de las regiones sureste (3.96) y centro (3.92) rebasan la nacional en 3.59 y 2.59%. Por el contrario, las regiones noroeste (2.98) y occidente (3.47) mostraron tasas inferiores a la nacional en 22.07 y 9.34%.



### Tasas de carpetas de investigación por robo a transeúnte, por entidad (enero a febrero 2018)

- En el **periodo enero – febrero de 2018** la tasa nacional por robo a transeúnte fue de **8.47** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes; cabe mencionar que en nueve entidades se superó la tasa nacional.
- Este periodo se colocó con la penúltima menor tasa de los últimos cinco años (2014); al comparar con el mismo periodo de 2017 hubo un decremento de 10.87%, lo que representa 1.03 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las **mayores tasas** en los primeros dos meses de 2018 se mostraron en Tabasco (43.31), Aguascalientes (27.43), Baja California (22.35), Querétaro (18.60) y Ciudad de México (16.94); mayores que la nacional en 411.13, 223.74, 163.71, 119.46 y 99.95%.
- En contraste, las **menores tasas** se observan en Nayarit (0.00), Sinaloa (0.03) y Guanajuato (0.66); pero es preciso señalar que resulta difícil pensar que no se tengan registros en Nayarit, y solo uno en Sinaloa, en el delito que más se comete en nuestro país, junto con el robo a transporte público.

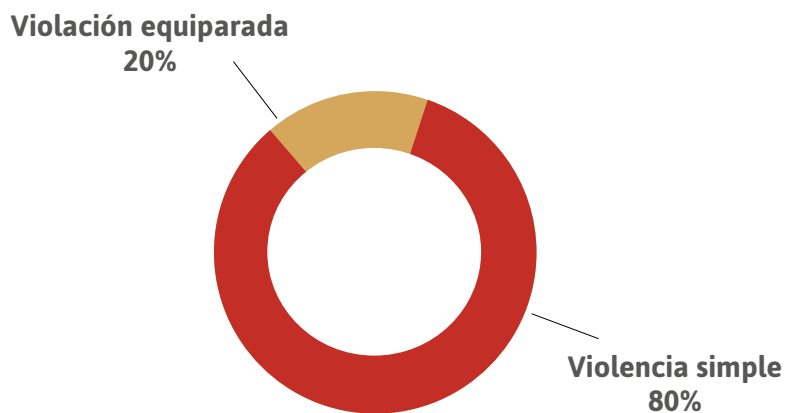


# Violación





## Violación



**Gráfica 33.** Carpetas de investigación por violación por modalidades (febrero 2018)

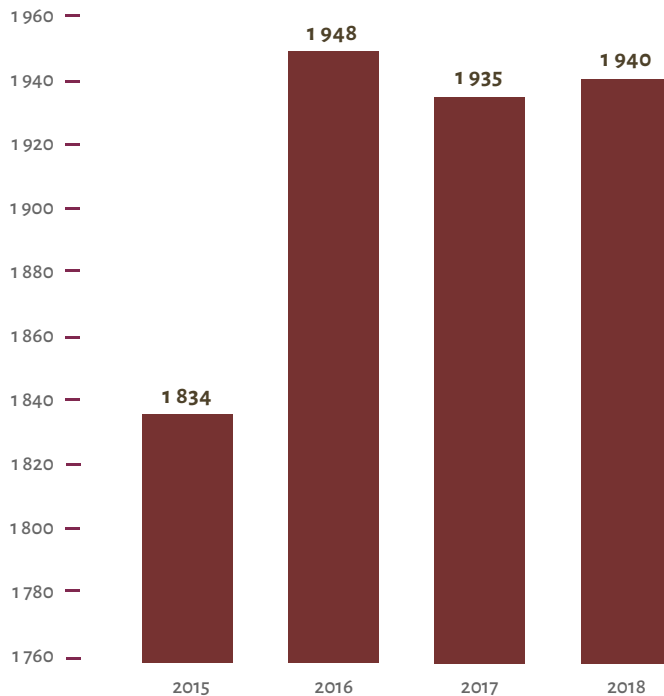
En febrero de 2018, el número de **carpetas de investigación** por violación se situó en **1 040**; de las cuales, 837 fueron violaciones simples y 203 violaciones equiparadas.

De los últimos 12 meses, la incidencia en febrero se ubica como la octava más alta.



**En febrero de 2018 se abrió una carpeta de investigación por violación, en promedio, cada 38 minutos y 46 segundos en el país”**

## Violación



Gráfica 34. Carpetas de investigación por violación de enero a febrero (2015-2018)

El número de violaciones en el primer bimestre de 2018 fue de 1 940, el 80.62% se clasifican como violaciones simples y el 19.38% como violaciones equiparadas.

De los últimos 22 años (1997), este periodo se sitúa en el 16° lugar. Es 0.26% mayor que los dos primeros meses de 2017, lo cual corresponde a cinco carpetas de investigación.

Las entidades con mayores registros por estos delitos fueron: Estado de México (239), Nuevo León (161) y Chihuahua (146), agrupando el 28.14% a nivel nacional.

**En Chihuahua se registró la tasa más alta de violación que fue de 2.04 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en febrero de 2018"**



Variación de las carpetas de investigación de violación (enero '18 vs. febrero '18)

900 < 1 040  
enero'18 febrero'18

Incremento del  
↑ 15.56%

Al contrastar las cifras de violación de febrero con las de enero, se aprecia que incrementó 15.56%, lo que representa 140 carpetas de investigación.

Si se compara con febrero de 2017 el aumento es de 8.56%, correspondiente a 82 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de violación (enero '18 vs. febrero '18)

29.03 < 37.14  
enero'18 febrero'18

Aumento del  
↑ 27.94%

En febrero diariamente, en promedio, se iniciaron 37.14 carpetas de investigación por violación, incrementando en 27.94% respecto al mes anterior.


**Tabla 21. Víctimas de violación por entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)**

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'18	VAR FEB'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB'18)
1	Estado de México	154.67	127	-17.89%	12.21%
2	Nuevo León	75.50	92	21.85%	8.85%
3	Chihuahua	82.83	78	-5.84%	7.50%
4	Puebla	55.00	59	7.27%	5.67%
5	Baja California	84.75	57	-32.74%	5.48%
6	Hidalgo	46.08	54	17.18%	5.19%
7	Oaxaca	30.67	48	56.52%	4.62%
8	Tamaulipas	39.08	43	10.02%	4.13%
9	Chiapas	57.08	41	-28.18%	3.94%
10	Guanajuato	29.50	39	32.20%	3.75%
11	Jalisco	38.42	34	-11.50%	3.27%
	<b>Media Nacional</b>	<b>34.46</b>	<b>32.50</b>	<b>-5.70%</b>	
12	Querétaro	32.33	30	-7.22%	2.88%
13	San Luis Potosí	37.75	28	-25.83%	2.69%
14	Morelos	31.92	27	-15.40%	2.60%
15	Michoacán	26.83	27	0.62%	2.60%
16	Coahuila	25.75	26	0.97%	2.50%
17	Tabasco	29.50	23	-22.03%	2.21%
18	Ciudad de México	24.50	23	-6.12%	2.21%
19	Aguascalientes	18.42	21	14.03%	2.02%
20	Durango	17.42	20	14.83%	1.92%
21	Zacatecas	15.58	20	28.34%	1.92%
22	Sonora	19.58	17	-13.19%	1.63%
23	Guerrero	20.00	14	-30.00%	1.35%
24	Campeche	11.75	13	10.64%	1.25%
25	Tlaxcala	4.83	13	168.97%	1.25%
26	Quintana Roo	17.17	12	-30.10%	1.15%
27	Veracruz	14.92	12	-19.55%	1.15%
28	Baja California Sur	13.92	10	-28.14%	0.96%
29	Sinaloa	13.17	10	-24.05%	0.96%
30	Colima	8.83	9	1.89%	0.87%
31	Yucatán	18.42	8	-56.56%	0.77%
32	Nayarit	6.67	5	-25.00%	0.48%
	<b>Nacional</b>	<b>1102.83</b>	<b>1040</b>		<b>100.00%</b>

- La **media nacional** de violación, en febrero, fue de **32.50** carpetas de investigación, esta fue 5.70% menor que el promedio de los 12 meses anteriores; fue sobrepasada por 11 entidades.
- El 28.56% del total de carpetas de investigación por violación se abrieron en: **Estado de México (127)**, **Nuevo León (92)** y **Chihuahua (78)**.
- En febrero respecto al promedio de los 12 meses previos, en **Oaxaca** se reportó el **mayor incremento absoluto** que fue de 17.33 carpetas de investigación.
- El **mayor aumento porcentual** se dio en **Tlaxcala** con 168.97%, es decir, 8.17 carpetas de investigación.
- Se aprecia que en 14 entidades federativas aumentaron las violaciones y en 18 disminuyeron, al comparar las cifras en febrero respecto al promedio de 12 meses atrás.



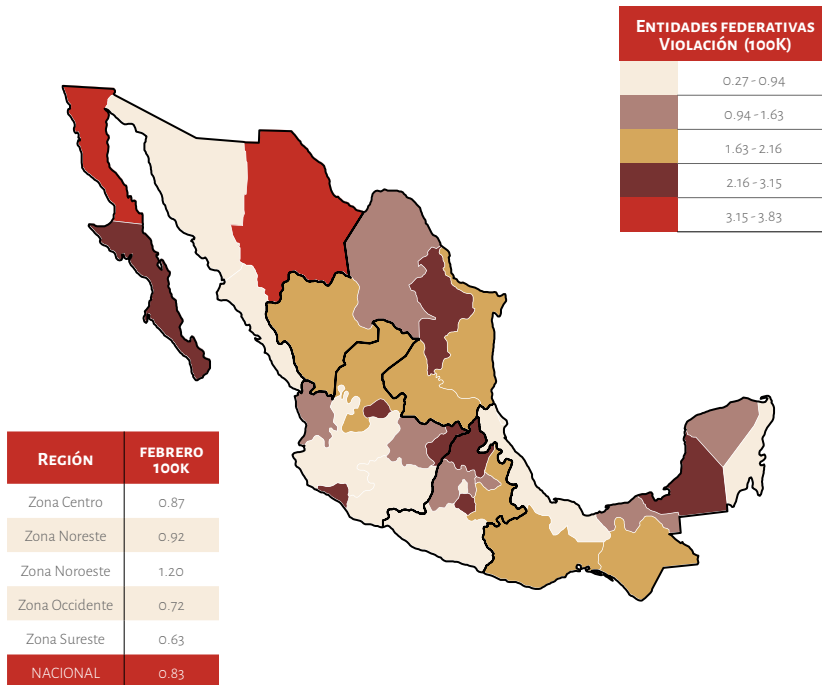
Tabla 22. Tasas 100 mil hab. de víctimas de violación según entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'18 /100 MIL	VAR FEB'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB'18 VS TASA NAL.
1	Chihuahua	2.19	2.04	-6.64%	145.11%
2	Hidalgo	1.56	1.81	15.96%	117.30%
3	Nuevo León	1.44	1.74	20.34%	108.17%
4	Aguascalientes	1.39	1.57	12.72%	88.28%
5	Baja California	2.36	1.57	-33.59%	88.14%
6	Querétaro	1.57	1.43	-8.39%	72.01%
7	Campeche	1.26	1.37	9.18%	64.40%
8	Morelos	1.62	1.36	-16.29%	62.93%
9	Zacatecas	0.97	1.24	27.46%	48.81%
10	Baja California Sur	1.72	1.20	-30.01%	44.02%
11	Colima	1.18	1.18	0.44%	42.09%
12	Oaxaca	0.75	1.18	55.70%	40.94%
13	Tamaulipas	1.08	1.17	8.95%	40.87%
14	Durango	0.97	1.10	13.87%	32.10%
15	San Luis Potosí	1.35	0.99	-26.39%	18.88%
16	Tlaxcala	0.37	0.98	165.98%	17.22%
17	Tabasco	1.21	0.94	-22.73%	12.40%
18	Puebla	0.87	0.93	6.37%	11.07%
19	Coahuila	0.85	0.85	-0.07%	1.79%
	<b>Nacional</b>	<b>0.89</b>	<b>0.83</b>	<b>-6.56%</b>	
20	Chiapas	1.06	0.75	-28.95%	-9.69%
21	Estado de México	0.89	0.72	-18.95%	-13.47%
22	Quintana Roo	1.03	0.70	-31.89%	-15.81%
23	Guanajuato	0.50	0.66	31.32%	-21.41%
24	Michoacán	0.58	0.58	0.02%	-30.91%
25	Sonora	0.65	0.56	-14.25%	-33.16%
26	Jalisco	0.47	0.41	-12.36%	-50.25%
27	Nayarit	0.52	0.39	-26.11%	-53.53%
28	Guerrero	0.55	0.39	-30.32%	-53.68%
29	Yucatán	0.85	0.36	-57.04%	-56.38%
30	Sinaloa	0.43	0.33	-24.62%	-60.80%
31	Ciudad de México	0.28	0.26	-5.89%	-68.61%
32	Veracruz	0.18	0.15	-20.07%	-82.49%



### Tasas 100 hab. de víctimas de violación según entidad (febrero y promedio 12 meses atrás)

- La **tasa nacional** fue de **0.83** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en febrero; esta tasa fue superada por las tasas de 19 entidades.
- Además, es menor que la tasa promedio de los 12 meses anteriores en 6.56%; dicha tasa nacional es la octava más alta de los últimos 12 meses.
- En **Chihuahua** se presentó la **mayor tasa** con 2.04 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, 145.11% superior a la nacional, ha ocupado esta posición en cuatro de los últimos 12 meses. Después se encuentran las tasas en **Hidalgo (1.81)** y **Nuevo León (1.74)**.
- Al contrastar febrero contra el promedio de 12 meses atrás, la **mayor alza** se reportó en **Tlaxcala** con 0.61 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, es decir, 165.98%.
- Las tasas por cada 100 mil habitantes de 13 entidades aumentaron y las de 19 entidades decrecieron, esto al confrontar las tasas de febrero con el promedio de los 12 meses previos



Mapa 11. Tasas de carpetas de investigación por violación por entidad y región (enero a febrero 2018)

En la **región noroeste** se reportó la **mayor tasa** por violación con 1.20 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y esta fue 43.33% mayor que la nacional (0.83); de las cinco entidades de esta región, las tasas en Sonora (0.56) y Sinaloa (0.33) fueron inferiores a la nacional en 33.16 y 60.80%.

Las tasas en las regiones noreste (0.92) y centro (0.87), asimismo, superan la nacional en 10.35 y 4.86%. Por el contrario, las tasas en las regiones sureste (0.63) y occidente (0.72) fueron menores que la nacional en 24.86 y 14.18%.



Tasas de carpetas de investigación por violación, por entidad (enero a febrero 2018)

- La tasa nacional de este delito ascendió a **1.56** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en los **dos primeros meses de 2018** y fue sobrepasada por 20 entidades federativas.
- Dicha tasa es la penúltima menor, esto al confrontar con los primeros bimestres desde 2014; fue 0.72% inferior al mismo periodo de 2017, lo que significa 0.01 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En el periodo enero - febrero de 2018 la entidad donde se alcanzó la **mayor tasa** fue en Chihuahua con 3.83 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, superior a la nacional en 145.95%; le siguen las tasas en Baja California (3.58), Hidalgo (3.15), Nuevo León (3.04) y Querétaro (2.82).
- Por el contrario, las entidades con las **menores tasas** por cada 100 mil habitantes por violación fueron: Veracruz (0.27), Ciudad de México (0.42) y Sinaloa (0.65).

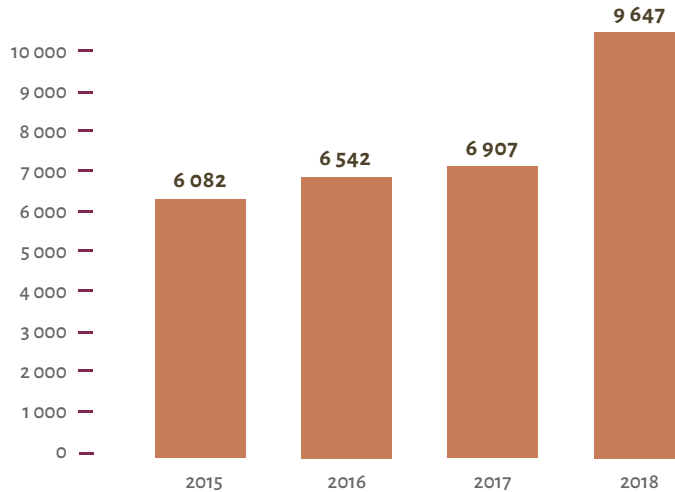
# Narcomenudeo





# Narcomenudeo

En el segundo mes de 2018, se registraron 4 671 carpetas de investigación por narcomenudeo; es la segunda cifra más alta desde que se tienen registros oficiales públicos de este delito, es decir, desde 2015.



Gráfica 35. Carpetas de investigación por narcomenudeo de enero a febrero (2015-2018)

El acumulado de estos ilícitos en el periodo enero – febrero de 2018 asciende a 9 647 carpetas de investigación.

Estos dos meses tienen el mayor número de registros desde que se cuentan con cifras oficiales de narcomenudeo (2015). Superando en 39.67% al mismo periodo de 2017, lo que equivale a 2 740 carpetas de investigación.

En Chihuahua (18.63%), Guanajuato (14.89%) y Baja California (13.69%) se concentraron el 47.21% de las carpetas de investigación por narcomenudeo.

**Cada 8 minutos y 38 segundos, en promedio, se reportó una carpeta de investigación por narcomenudeo en febrero de 2018 en el país”**



Variación de las carpetas de investigación de narcomenudeo (enero '18 vs. febrero '18)

4 976 > 4 671  
enero'18 febrero'18

Disminución del  
↓ -6.13%

El número de carpetas de investigación por narcomenudeo disminuyó 6.13% en febrero respecto al mes anterior, lo que representa una diferencia de 305 carpetas de investigación.

Por el contrario, al contrastar con febrero de 2018 hubo un incremento de 32.55%, equivalente a 1 147 carpetas de investigación.



cada 24 hrs

Promedio diario de carpetas de investigación de narcomenudeo (enero '18 vs. febrero '18)

160.52 < 166.82  
enero'18 febrero'18

Aumento del  
↑ 3.93%

En promedio, diariamente se registraron en febrero 166.82 carpetas de investigación, lo que representa 3.93% más que la media diaria reportada en enero.




**Tabla 23. Víctimas de narcomenudeo por entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)**

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB18	VAR FEB'18 VS 12 MESES ATRÁS	TP (FEB'18)
1	Chihuahua	663.00	1010	52.34%	21.62%
2	Guanajuato	568.75	704	23.78%	15.07%
3	Baja California	506.33	682	34.69%	14.60%
4	Coahuila	304.75	350	14.85%	7.49%
5	Ciudad de México	235.25	290	23.27%	6.21%
6	Nuevo León	224.33	213	-5.05%	4.56%
7	Jalisco	159.25	206	29.36%	4.41%
8	Michoacán	169.58	167	-1.52%	3.58%
	<b>Media Nacional</b>	<b>118.62</b>	<b>145.97</b>	<b>23.05%</b>	
9	Aguascalientes	72.42	101	39.47%	2.16%
10	Durango	70.50	100	41.84%	2.14%
11	Estado de México	10.00	97	870.00%	2.08%
12	Querétaro	77.67	79	1.72%	1.69%
13	Morelos	66.42	76	14.43%	1.63%
14	Sonora	80.42	69	-14.20%	1.48%
15	Chiapas	61.50	67	8.94%	1.43%
16	Sinaloa	74.92	50	-33.26%	1.07%
17	Oaxaca	20.83	41	96.80%	0.88%
18	Baja California Sur	49.00	39	-20.41%	0.83%
19	Quintana Roo	26.25	39	48.57%	0.83%
20	San Luis Potosí	23.50	38	61.70%	0.81%
21	Zacatecas	21.17	34	60.63%	0.73%
22	Colima	78.83	31	-60.68%	0.66%
23	Guerrero	32.92	31	-5.82%	0.66%
24	Tamaulipas	28.67	31	8.14%	0.66%
25	Hidalgo	21.33	29	35.94%	0.62%
26	Nayarit	22.92	24	4.73%	0.51%
27	Veracruz	17.58	17	-3.32%	0.36%
28	Yucatán	28.50	16	-43.86%	0.34%
29	Tabasco	4.17	13	212.00%	0.28%
30	Puebla	58.25	12	-79.40%	0.26%
31	Tlaxcala	4.50	12	166.67%	0.26%
32	Campeche	12.42	3	-75.84%	0.06%
	<b>Nacional</b>	<b>3795.92</b>	<b>4671</b>		<b>100.00%</b>

- En febrero, la **media nacional** se colocó en **145.97** carpetas de investigación; y fue superada por el número de carpetas de investigación de ocho entidades.
- La mayor cantidad de carpetas de investigación por este delito se presentó en **Chihuahua** (4), esta posición la ocupa desde el mes anterior (enero); posteriormente, se encuentran **Guanajuato** (704) y **Baja California** (682); agrupando más de la mitad (51.30%) de estos ilícitos en el país.
- El **incremento absoluto más alto**, en febrero respecto al promedio de los 12 meses anteriores, fue en **Chihuahua** con 347 carpetas de investigación
- En este sentido, el **mayor aumento porcentual** se mostró en el **Estado de México** que fue de 870.00%, correspondiente a 87 carpetas de investigación
- En el segundo mes de 2018, respecto al promedio de los 12 meses previos, el número de carpetas de carpetas de investigación en 21 entidades presentaron variaciones al alza y 11 a la baja.



**En febrero de 2018, la mayor tasa por narcomenudeo se registró en Chihuahua y fue de 26.46 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes”**



Tabla 24. Tasas 100 mil hab. de víctimas de narcomenudeo según entidad (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)

#	ENTIDAD	PROM 12 MESES ATRÁS	FEB'18 / 100 MIL	VAR FEB'18 VS 12 MESES ATRÁS	VAR FEB'18 VS TASA NAL.
1	Chihuahua	17.51	26.46	51.08%	606.65%
2	Guanajuato	9.62	11.83	22.98%	215.86%
3	Coahuila	10.04	11.42	13.79%	205.08%
4	Aguascalientes	5.47	7.55	37.95%	101.61%
5	Durango	3.91	5.51	40.71%	47.06%
6	Baja California Sur	6.04	4.68	-22.49%	25.05%
7	Colima	10.53	4.08	-61.24%	8.97%
8	Nuevo León	4.28	4.02	-6.21%	7.31%
9	Morelos	3.38	3.82	13.29%	2.11%
10	Querétaro	3.76	3.78	0.45%	0.85%
	<b>Nacional</b>	<b>3.07</b>	<b>3.74</b>	<b>21.98%</b>	
11	Michoacán	3.64	3.56	-2.08%	-4.85%
12	Ciudad de México	2.67	3.30	23.56%	-11.88%
13	Jalisco	1.96	2.51	28.16%	-32.89%
14	Quintana Roo	1.57	2.28	45.03%	-39.08%
15	Sonora	2.67	2.26	-15.22%	-39.60%
16	Zacatecas	1.32	2.11	59.62%	-43.68%
17	Nayarit	1.80	1.86	3.26%	-50.34%
18	Sinaloa	2.47	1.63	-33.75%	-56.36%
19	San Luis Potosí	0.84	1.35	60.54%	-64.08%
20	Chiapas	1.14	1.23	7.78%	-67.14%
21	Oaxaca	0.51	1.00	95.87%	-73.20%
22	Hidalgo	0.72	0.97	34.54%	-74.02%
23	Tlaxcala	0.34	0.90	163.93%	-75.91%
24	Guerrero	0.91	0.86	-6.25%	-77.16%
25	Tamaulipas	0.79	0.85	7.07%	-77.39%
26	Yucatán	1.31	0.73	-44.49%	-80.58%
27	Estado de México	0.06	0.55	870.00%	-85.29%
28	Tabasco	0.17	0.53	209.66%	-85.85%
29	Campeche	1.33	0.32	-76.17%	-91.55%
30	Veracruz	0.22	0.21	-3.88%	-94.48%
31	Puebla	0.92	0.19	-79.58%	-94.97%
32	Baja California	14.11	0.00	-100.00%	-100.00%

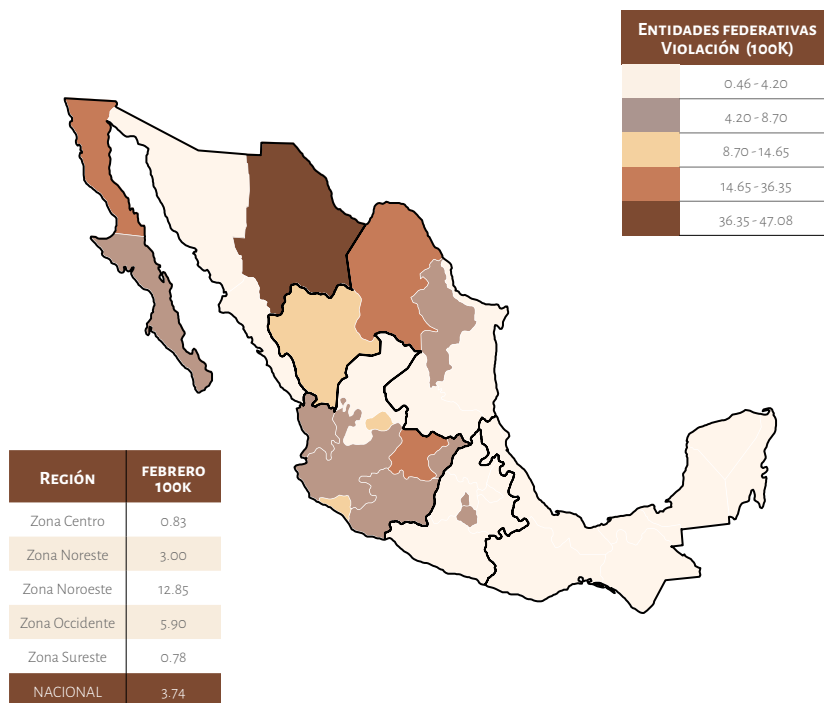


## Tasas 100 hab. de víctimas de narcomenudeo según entidad (febrero y promedio 12 meses atrás)

- En febrero, la **tasa nacional** fue de **3.74** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y diez entidades federativas la rebasaron.
- Destaca que dicha tasa nacional fue 21.98% mayor que la tasa promedio de los 12 meses anteriores y que es la segunda más alta desde que hay cifras oficiales públicas de este delito (2015).
- La **tasa más alta** se registró en **Chihuahua** con 26.46 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, siendo 606.65% superior a la nacional, ha ocupado este lugar en seis de los últimos 12 meses. A continuación, se encuentran **Guanajuato** (11.83) y **Coahuila** (11.42).
- El **crecimiento absoluto más grande**, al comparar febrero con el promedio de los 12 meses previos, se reportó en **Chihuahua** con 8.95 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes. Mientras que el **mayor aumento porcentual** se registró en el **Estado de México** con 870.00%, lo que representa 0.49 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- Las tasas de este delito de 20 entidades federativas aumentaron y en 12 disminuyeron tras comparar la incidencia de febrero respecto al promedio de los 12 meses anteriores.



Tasas de carpetas de investigación por narcomenudeo, por entidad (enero a febrero 2018)



Mapa 12. Tasas de carpetas de investigación por narcomenudeo por entidad y región (enero a febrero 2018)

La tasa por cada 100 mil habitantes de la **región noroeste** (12.85) fue la mayor y sobrepasó la nacional (3.74) en 243.24%. De las cinco entidades que integran esta región, resaltan Chihuahua y Baja California al presentar la mayor (26.46) y la menor tasa (0.00) en el ámbito nacional, respectivamente.

También se observa que la región occidente (5.90) superó la tasa nacional en 57.49%. En sentido contrario, las tres regiones restantes presentaron tasas inferiores a la nacional: sureste (79.12%), centro (77.81%) y noreste (19.85%).

- La tasa nacional por narcomenudeo del **primer bimestre de 2018** fue de **7.73** carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes y destaca que 11 entidades federativas la superaron.
- Este promedio nacional se coloca como el máximo respecto a los primeros bimestres desde que se publican cifras oficiales de este delito (2015); mayor que el mismo periodo de 2017 en 38.30%, equivalente a 2.14 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes.
- En Chihuahua se presentó la **mayor tasa** en este periodo que fue de 47.08 carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes, por arriba de la nacional en 508.76%; continúan las tasas en Baja California (36.35), Coahuila (31.63), Guanajuato (24.13) y Aguascalientes (14.65).
- En sentido opuesto, en Puebla (0.46), Veracruz (.06) y Campeche (0.74) tuvieron las **menores tasas** por cada 100 mil habitantes.

# Conclusiones y recomendaciones generales





## Conclusiones y recomendaciones generales

Cuatro de los delitos de alto impacto aumentaron al comparar la incidencia de febrero respecto a la de enero de 2018, este es el caso de la trata de personas (30.77%), violación (15.56%), homicidio culposo (6.54%) y extorsión (3.47%). No obstante, si se contrastan las cifras de febrero de 2018 con las del mismo mes de 2017, se puede identificar que seis delitos incrementaron: narcomenudeo (32.55%), homicidio doloso y feminicidio (14.81%), robo con violencia (9.13%), violación (8.56%), robo de vehículo (7.60%) y homicidio culposo (0.22%). Para tener una visión más amplia, si comparamos el primer bimestre de 2018 con el mismo periodo de 2017, se observa que en cuatro ilícitos se registraron alzas: narcomenudeo (39.67%), homicidio doloso y feminicidio (17.58%), robo de vehículo (9.16%) y violación (0.26%).

Dados los niveles alcanzados, los delitos que más preocupan en febrero de 2018 son los siguientes: homicidio doloso y feminicidio, robo a negocio y narcomenudeo. Cabe mencionar que al analizar conjuntamente los datos de homicidio doloso y feminicidio se aprecia que en este mes se tuvo conocimiento de 2 107 carpetas de investigación, la cual es la 10ª cifra más alta desde que se tienen registros oficiales (1997). Es importante tener presente que mediante dichas carpetas se investigan los hechos que le arrebataron la vida a 2 449 personas, equivalente a una tasa de 1.96 víctimas por cada 100 mil habitantes. Por su parte, en materia de robo a negocio se registró la 18ª cifra más alta de carpetas de investigación desde 1997, ya que se reportaron 6 905 casos que corresponden a una tasa de 5.54 por cada 100 mil habitantes. Mientras que en relación con el narcomenudeo destaca que se reportó la 2ª cifra más alta desde que se tienen registros oficiales públicos (2015), con 4 671 carpetas de investigación, es decir, una tasa de 3.74 por cada 100 mil habitantes.

Por otra parte, si se analizan los delitos de alto impacto por regiones se aprecia que la noroeste que se encuentra conformada por Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora; fue la región con mayores tasas de homicidio doloso y feminicidio (3.45), robo a casa habitación (7.75), violación (1.20) y narcomenudeo (12.85). En sentido opuesto, la zona sureste integrada por Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, tuvo las menores tasas de homicidio doloso y feminicidio (1.44), robo con violencia (9.81), robo de vehículo (6.991), robo a casa habitación (3.22), violación (0.63) y narcomenudeo (0.78).

Otro aspecto que es importante destacar es que la distribución geográfica de dichas conductas es cada vez mayor en el país, lo cual significa que paulatinamente está dejando de ser un problema focalizado. En este sentido, vale la pena señalar que 24 entidades federativas ocupan uno de los primeras cinco posiciones del ranking nacional de las tasas de delitos de alto impacto del primer



bimestre de 2018. Sobresale el caso de Baja California debido a que estuvo en los primeros lugares del ranking de ocho ilícitos: 1° lugar en robo de vehículo; 2° lugar en homicidio doloso y feminicidio, robo a negocio, violación y narcomenudeo; 3° lugar en robo a transeúnte; y 4° lugar en robo con violencia y robo a casa habitación.

Otros casos que vale la pena retomar son el de Aguascalientes y Querétaro. Respecto a la primera entidad federativa, cabe mencionar que está se ubicó en el 2° lugar de robo a transeúnte; en el 3° lugar de extorsión y robo a casa habitación, en el 4° lugar de robo a vehículo y en el 5° lugar de robo a negocio y narcomenudeo. Mientras que Querétaro ocupa la 3° posición en materia de secuestro y robo de vehículo; la 4° posición de robo a negocio; y, por último, la 5° de robo a casa habitación y violación. La situación de estas dos entidades federativas es sobresaliente dado que eran consideradas seguras y actualmente presentan serios problemas de incidencia delictiva. Por otro lado, es importante abordar los casos de Tabasco y Baja California Sur en los dos primeros meses de 2018, en la primera entidad federativa se pasó de tener graves problemas en seis delitos a tenerlos en tres (robo a transeúnte, robo con violencia y homicidio culposos); mientras que, en Baja California Sur pasó de cuatro a dos (extorsión y robo a casa habitación).

Han transcurrido al menos 11 años y tres meses desde que se comenzó a implementar una estrategia de seguridad mediante la cual se privilegió la incursión de las Fuerzas Federales en labores de seguridad pública para enfrentar a las organizaciones delincuenciales. Esta ha tenido como resultado la detención o abatimiento de buena parte de los 122 objetivos prioritarios establecidos por el gobierno del presidente Peña. Sin embargo, el panorama delictivo dista de ser el esperado por los mexicanos y la prueba de ello es el incremento de la incidencia de homicidios dolosos, ya que en 2007 se tuvo conocimiento de 10 253 averiguaciones previas que corresponden a una tasa de 9.34 por cada 100 mil habitantes y en 2017 se ha llegado a la cúspide de la violencia con 25 581 carpetas de investigación, es decir, una tasa de 20.71 por cada 100 mil habitantes.

“Para que la droga no llegue a tus hijos” fue uno de los lemas con los que el ex presidente Felipe Calderón justificó la nueva política de seguridad. No obstante, las estadísticas señalan que ese objetivo tampoco se cumplió; las cifras disponibles de 2015 a la fecha sobre narcomenudeo indican que 2017 es el mayor años con mayor cantidad de casos pues se registraron 43 958 carpetas de investigación, que corresponden a una tasa de 35.59 por cada 100 mil habitantes. Pareciera que el gobierno no ha entendido que, por cada líder, jefe de plaza u objetivo prioritario detenido o abatido hay una disputa por ese lugar, ya sea por integrantes de la misma organización o por otras para ampliar el territorio de sus negocios ilícitos.

Los factores determinantes en el alza de la delincuencia y los retos de fondo son la corrupción e impunidad; la corrupción ha corroído el tejido social, político y económico de nuestro país. El ejemplo



más claro es solo en este mes, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) dio a conocer que en el gobierno de Peña Nieto (2012 - 2016) se han desviado 6 mil 879 millones de pesos. También detectó irregularidades por 1 mil millones 831 mil pesos en la construcción del nuevo aeropuerto. Además, documentos obtenidos por el periódico en línea HuffPost, indican que Pemex ocultó ganancias en tres de sus filiales privadas por más de 3 mil 984 millones de dólares de 2013 a 2016.

Precisamente este mes, Transparencia Mexicana publicó el Índice Global de Corrupción 2017, donde nuestro país tuvo una calificación de 29 de 100, ocupando el lugar 135 de 180 países; además, es el país peor evaluado tanto del G20, como de las naciones integrantes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). De acuerdo con el informe, estos resultados se explican por las resistencias para instalar el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) en todo el país, y la ausencia de una fiscalía anticorrupción independiente que conduzca las investigaciones.

# Nota metodológica







## Nota metodológica

En las siguientes líneas describimos los principales cálculos estadísticos que se realizaron para la elaboración del **Reporte sobre delitos de alto impacto. Febrero 2018**. Aprovechamos este espacio para agradecer la asesoría de la organización civil **México Evalúa** en el diseño y consolidación de la metodología que el ONC ha venido utilizando para analizar la incidencia delictiva a nivel nacional.

### **A.1) Análisis de las víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas.**

Información de la tabla “Víctimas del delito X según entidad federativa (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de víctimas del delito X registradas durante febrero de 2018.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de víctimas del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**Feb´18**” presenta la cantidad de víctimas del delito X contabilizadas en febrero de 2018.
- En la columna “**Var feb´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las víctimas de febrero 2018 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- Finalmente, en la columna “**Tp (feb´18)**” se presenta el porcentaje de víctimas que cada una de las entidades concentró durante febrero de 2018. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Víctimas del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Víctimas del delito (x) a nivel nacional}}$$



## A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de víctimas de los delitos de homicidio doloso más feminicidio, homicidio culposo, secuestro (fuero común y federal), extorsión y trata de personas.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de víctimas por delito X según entidad federativa (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de víctimas del delito X, reportadas durante febrero de 2018.
- c. En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio de las tasas de víctimas del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna “**Feb’18) / 100 mil**” presenta las tasas de víctimas del delito X contabilizadas en febrero de 2018.
- e. La columna “**Var feb’18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en febrero de 2018 respecto a las tasas promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- f. Finalmente, en la columna “**Var feb’18 vs tasa nal.**”, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de víctimas del delito X en febrero de 2018 respecto a la tasa nacional de víctimas de febrero de 2018

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$



Los datos de las tablas están reforzados con cartografía temática. En estos mapas se presentan las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 32 entidades. Para dividir las tasas por grupos se utiliza el método de cortes naturales<sup>1</sup> (Jenks), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí, pero con diferencias significativas respecto al siguiente rango.

En la parte inferior izquierda de estos mapas se muestran las tasas de víctimas por cada 100 mil habitantes de las 5 regiones de seguridad para febrero de 2018. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.

**Nota 1:** En el análisis de homicidio doloso más feminicidio se suman las víctimas de ambos delitos.

**Nota 2:** En el análisis de secuestros se suman las víctimas del fuero común y federal.

### **B.1) Análisis de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.**

Información de la tabla “Carpetas de investigación del delito X según entidad federativa (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)”

- En la columna “**Entidad**” se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el volumen de carpetas de investigación del delito X registradas durante febrero de 2018.
- En la columna “**Prom 12 meses atrás**” se indica el promedio mensual de carpetas de investigación del delito X para cada entidad durante los 12 meses anteriores.
- La columna “**Feb´18**” presenta la cantidad de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en febrero de 2018.
- En la columna “**Var feb´18 vs 12 meses atrás**”, se muestran los aumentos o disminuciones porcentuales de las carpetas de investigación de febrero 2018 respecto al promedio de víctimas de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

---

<sup>1</sup> LOS CORTES DE CLASE NATURAL (JENKS), SE CARACTERIZAN POR AGRUPAR MEJOR LOS VALORES SIMILARES Y MAXIMIZAR LAS DIFERENCIAS ENTRE CLASES. LAS ENTIDADES SE DIVIDEN EN CLASES CUYOS LÍMITES QUEDAN ESTABLECIDOS DÓNDE HAY DIFERENCIAS CONSIDERABLES ENTRE LOS VALORES DE LOS DATOS (ARC GIS RESOURCE CENTER, <[HTTP://HELP.ARCGIS.COM/ES/ARC GISDESKTOP/10.0/HELP/INDEX.HTML#//005000001R000000](http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//005000001R000000)> (2.ABR.2013).



$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- e. Finalmente, en la columna **“Tp (feb’18)”** se presenta el porcentaje de carpetas de investigación que cada una de las entidades concentró durante febrero de 2018. La fórmula utilizada para determinar los valores de esta columna es la siguiente:

$$Tp = \frac{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel estatal}}{\text{Carpetas de investigación del delito (x) a nivel nacional}}$$

## A.2) Análisis de las tasas por cada 100 mil habitantes de las carpetas de investigación de los delitos de robo con violencia, robo de vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúnte, violación y narcomenudeo.

Información tabla “Tasas 100 mil hab. de carpetas de investigación por delito X según entidad federativa (febrero 2018 y promedio 12 meses atrás)”.

- a. Para el cálculo de las tasas de por cada 100 mil habitantes expuestas en estas tablas se utiliza la fórmula:

$$\text{Tasa (100,000 hab)} = \frac{x / J_i}{100,000}$$

Donde:

x es el número de carpetas de investigación del delito X por entidad en el mes analizado

J es la población por entidad en el año i

- b. En la columna **“Entidad”** se indica el nombre de cada entidad federativa, cuya posición queda determinada por el tamaño de su tasa de carpetas de investigación del delito X, reportadas durante febrero de 2018.
- c. En la columna **“Prom 12 meses atrás”** se indica el promedio de las tasas de carpetas de investigación del delito X por entidad, durante los 12 meses anteriores.
- d. La columna **“Feb’18) / 100 mil”** presenta las tasas de carpetas de investigación del delito X contabilizadas en febrero de 2018.
- e. La columna **“Var feb’18 vs 12 meses atrás”**, se muestran los aumentos o disminuciones



porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en febrero de 2018 respecto a las tasas promedio de carpetas de investigación de los 12 meses anteriores. La fórmula para calcularla es:

$$\text{Tasa de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

- d. Finalmente, en la columna **“Var feb18 vs tasa nal.”**, se presentan los aumentos o disminuciones porcentuales de las tasas de carpetas de investigación del delito X en febrero de 2018 respecto a la tasa nacional de carpetas de investigación de febrero de 2018.

Los resultados del análisis del informe de carpetas de investigación están complementados con cartografía temática. En estos mapas se expone la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes durante el mes de análisis para cada una de las 32 entidades federativas del país. Para establecer grupos en las tasas de víctimas, se emplea el método de cortes naturales expuesto anteriormente.

De forma paralela, estos mapas muestran una tabla en donde se distingue la tasa de carpetas de investigación por cada 100 mil habitantes en las 5 regiones de seguridad durante febrero de 2018. Estos datos resultan importantes pues permiten elaborar un análisis sobre las diferencias o similitudes que las entidades guardan con las regiones a las que fueron adscritas.



### Información sobre la regionalización del país

A finales del 2012, las autoridades federales, en coordinación con las estatales, acordaron poner en marcha una estrategia de seguridad que permitiera combatir de manera más efectiva la violencia e inseguridad a partir de la idea de “diseñar soluciones a la medida” para los distintos espacios geográficos del país. De esta forma, las 32 entidades del país quedaron divididas en 5 regiones.

Región	Entidades
Zona Centro	Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Puebla y Tlaxcala.
Zona Noreste	Coahuila, Durango, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas.
Zona Noroeste	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.
Zona Occidente	Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.
Zona Sureste	Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.

En el ONC hemos retomado esta división territorial para realizar, por un lado, un análisis interregional para observar las distintas lógicas delictivas que coexisten en el país, y por el otro, un intrarregional para identificar con mayor detalle las diferencias y similitudes que las entidades guardan con las zonas a las que fueron adscritas. Además, estos datos permiten obtener otro tipo de balance sobre los avances o retrocesos que las autoridades han alcanzado para inhibir y reducir las acciones delictivas de alto impacto.

# Bibliografía





- Briseño, P. (09 de febrero de 2018). "Hallan a cuatro ejecutados dentro de camioneta; dos son niños". Excelsior. Obtenido de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/02/09/1219117>
- Espinosa, V. (24 de febrero de 2018). "Dejan los cuerpos de cinco ejecutados sobre la autopista Celaya-Querétaro". Proceso. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/523930/dejan-los-cuerpos-de-cinco-ejecutados-sobre-la-autopista-celaya-queretaro>
- Espinosa, V. (25 de febrero de 2018). "Queman una camioneta con personas adentro en la Celaya-Querétaro". Proceso. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/523946/queman-camioneta-con-personas-adentro-en-la-celaya-queretaro>
- Ferri, P. (23 de febrero de 2018). "Un tiroteo en la universidad más grande de México acaba con dos muertos" El País. Obtenido de [https://elpais.com/internacional/2018/02/24/mexico/1519432412\\_965092.html](https://elpais.com/internacional/2018/02/24/mexico/1519432412_965092.html)
- Flores, C, E. (04 de febrero de 2018). "Comando secuestra a nueve personas en la Montaña de Guerrero; en Chilapa, decapitan a una mujer". Proceso. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/521238/comando-secuestra-nueve-personas-en-la-montana-y-en-chilapa-decapitan-una-mujer>
- García, D. (10 de febrero de 2018). "Explosión en ferry fue intencional: PGR". El Universal. Obtenido de <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/seguridad/explosion-en-ferry-fue-intencional-pgr>
- Hernández, B, M. (14 de febrero de 2018). "Pemex oculta ganancias por más de 4 mil mdd de sus filiales privadas en el extranjero, durante el sexenio de Peña". Huffpost. Obtenido de [https://www.huffingtonpost.com.mx/2018/02/13/pemex-oculta-ganancias-por-mas-de-4-mil-millones-de-usd-mediante-filiales-privadas-en-el-extranjero-durante-sexenio-de-pena\\_a\\_23356736/](https://www.huffingtonpost.com.mx/2018/02/13/pemex-oculta-ganancias-por-mas-de-4-mil-millones-de-usd-mediante-filiales-privadas-en-el-extranjero-durante-sexenio-de-pena_a_23356736/)
- Hernández, B, M. (21 de febrero de 2018). "Auditoría detecta irregularidades por más de mil mdp en la construcción del nuevo Aeropuerto" Huffpost. Obtenido de [https://www.huffingtonpost.com.mx/2018/02/21/auditoria-detecta-irregularidades-por-mas-de-mil-millones-de-pesos-en-la-construccion-del-nuevo-aeropuerto\\_a\\_23367548/](https://www.huffingtonpost.com.mx/2018/02/21/auditoria-detecta-irregularidades-por-mas-de-mil-millones-de-pesos-en-la-construccion-del-nuevo-aeropuerto_a_23367548/)
- Luna, A. (08 de febrero de 2018) "Comando mata a 6 personas en restaurante de Tlaquepaque, Jalisco". Excelsior. Obtenido de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/02/08/1219115>
- Redacción. (10 de febrero de 2018). "Rescatan a 14 víctimas de trata en Acapulco". La Jornada. Obtenido de <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2018/02/10/rescatan-a-14-victimas-de-trata-en-acapulco-9136.html>
- Redacción. (13 de febrero de 2018). "Mueren tres defensores de derechos indígenas en Oaxaca, en un ataque armado". Animal Político. Obtenido de <https://www.animalpolitico.com/2018/02/mueren-defensores-oaxaca/>
- Redacción. (18 de febrero de 2018). "La PGR confirma que restos humanos hallados en Nayarit corresponden a agentes desaparecidos". Sin Embargo. Obtenido de <http://www.sinembargo.mx/18-02-2018/3387332>
- Redacción. (21 de febrero de 2018). "En lo que va del sexenio de Peña Nieto se han desviado 6 mil 879 millones de pesos: ASF". Huffpost. Obtenido de [https://www.huffingtonpost.com.mx/2018/02/21/en-lo-que-va-del-sexenio-de-pena-nieto-se-han-desviado-6-mil-879-millones-de-pesos-asf\\_a\\_23367598/](https://www.huffingtonpost.com.mx/2018/02/21/en-lo-que-va-del-sexenio-de-pena-nieto-se-han-desviado-6-mil-879-millones-de-pesos-asf_a_23367598/)
- Redacción. (23 de febrero de 2018). "Balean a 5 en Naucalpan; dejan narcomensaje". La Prensa. Obtenido de <https://la-prensa.mx/naucalpan/balean-a-5-en-naucalpan-dejan-narcomensaje/>
- Redacción. (24 de febrero de 2018) "Comando persigue y asesina a jefe policiaco en Acapulco". Proceso. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/523933/comando-persigue-y-asesina-a-jefe-policiaico-en-acapulco>
- Redacción. (25 de febrero de 2018). "En menos de 5 horas y en hechos distintos, 15 personas son ejecutadas en Guanajuato". Sin Embargo. Obtenido de <http://www.sinembargo.mx/25-02-2018/3390246>
- Redacción. (28 de febrero de 2018). "Balacera en la Buenos Aires deja dos muertos y siete heridos". Proceso. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/524273/balacera-en-la-buenos-aires-deja-dos-muertos-y-siete-heridos>
- Transparencia mexicana. (21 de febrero de 2018). "Cae de nuevo México en Índice Global de Corrupción: Transparencia Mexicana". Obtenido de <https://www.tm.org.mx/ipc2017/>
- Xicotencatl, F. (08 de febrero de 2018). "Graban balacera en carretera de Tabasco; hay dos muertos". Excelsior. Obtenido de <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2018/02/08/1218813>





Zavaleta, N. (15 de febrero de 2018). “¡Tírense al piso!, gritan sicarios en velorio en Coatzacoalcos; ejecutan a cuatro y hieren a dos”. Proceso. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/522698/tirense-al-piso-gritan-sicarios-en-velorio-en-coatzacoalcos-ejecutan-a-cuatro-y-hieren-a-dos>

#### BASES DE DATOS

Consejo Nacional de Población. (16 de abril de 2013). *Proyecciones de la población 2010-2050*. Recuperado el 20 de marzo de 2018, de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (2017). *Estimaciones de la denuncia del delito*. Recuperado el 20 de marzo de 2018, de <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/tabgeneral.aspx?c=33724&s=est>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de febrero de 2018). *Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (Estatal 2015-2018)*. Recuperado el 20 de marzo de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de febrero de 2018). *Informe de víctimas de homicidio, secuestro, extorsión y trata de personas (enero 2015 – febrero 2018)*. Recuperado el 20 de marzo de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas-unidades-robadas-nm.php>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de febrero de 2018). *Reporte de delitos y víctimas de secuestro del fuero federal (enero 2015 – febrero 2018)*. Recuperado el 20 de marzo de 2018, de: <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-federal.php>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). *Cifras históricas. Descarga de los datos de incidencia delictiva del fuero común (1997- 2017)*. Recuperado el 20 de marzo de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de enero de 2018). *Cifras históricas. Informe de víctimas de homicidio, secuestro y extorsión (2014 – 2017)*. Recuperado el 20 de marzo de 2018, de <http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-victimas.php>

# Anexo

## Definición de los delitos de alto impacto





## Anexos

### Anexo. Definiciones de los delitos de alto impacto

Acorde con el *Código Penal Federal* y la *Norma Técnica para la clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para fines Estadísticos* se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:



El **homicidio doloso** es entendido como la privación de la vida de una persona por parte de otra, con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso.

El **feminicidio** consiste en privar de la vida a una mujer, por razones de género. Se entiende que existen razones de género cuando en la privación de la vida, se presente alguna de las siguientes circunstancias: I. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco por consanguinidad o afinidad, de matrimonio, concubinato, noviazgo o cualquier otra relación de hecho o amistad; II. Exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación sentimental, laboral, escolar, o cualquier otra que implique confianza, subordinación o superioridad; III. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; IV. A la víctima se le hayan infligido lesiones infamantes, degradantes o mutilaciones previamente a la privación de la vida, presente marcas infamantes o degradantes sobre el cadáver, o este sea mutilado; V. Hayan existido amenazas, acoso o lesiones del agresor en contra de la víctima; VI. En el cuerpo de la víctima se expuesto o arrojado en un lugar público; VII. La víctima haya sido incomunicada.



Se entiende por **homicidio culposo** aquella conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado. Si bien es cierto que se trata de una conducta ajena a las dinámicas delincuenciales es importante contar con un análisis claro sobre su comportamiento debido a que las estadísticas disponibles versan sobre ilícitos que apenas están siendo investigados.



El **secuestro** consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona, de acuerdo con lo establecido por la *Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro*, dicha conducta se puede realizar conforme a los siguientes propósitos. I. *Secuestro extorsivo*: Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, en donde el agresor busca obtener para él o para un tercero, algún rescate o beneficio económico, político, o de cualquier otra



índole a cambio de su liberación. *II. Secuestro con calidad de rehén:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, siempre y cuando se efectúe con el propósito de detenerlas en calidad de rehén y amenazarlas con privarlas de la vida o con causarles daño, para obligar a sus familiares o a un particular a que realice o deje de realizar un acto cualquiera. *III. Secuestro para causar daños:* Consiste en la privación ilegal de la libertad con el mero propósito de causar un daño corporal o perjuicio patrimonial a la persona o personas privadas de la libertad o a terceros. *IV. Secuestro exprés:* Consiste en la privación ilegal de la libertad de una persona o personas, teniendo como referente desde el momento mismo de su realización, ejecutar los delitos de robo o extorsión. *V. Otro tipo de secuestros:* Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones anteriores de secuestro, pero que por sus características estén dirigidas a efectuar la privación ilegal de la libertad de una persona, por sí mismo o por encargo de un tercero con la intención de conseguir algún otro propósito del delito de secuestro.



La **extorsión** ha sido definida como la acción que obliga a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral. Este ilícito puede ser realizado vía telefónica, por correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritas, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, vía satelital u otros sistemas.



La **trata de personas** consiste en el acto intencional que realizan una o varias personas con el propósito de captar, enganchar, transportar, transferir, retener, entregar, recibir o alojar a una o varias personas para someterlas a algún fin de explotación. Por fin de explotación, se entienden las diversas modalidades en las que puede ser explotada una persona, descritas en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas, las cuales son: I. La esclavitud; II. La condición de sirvo; III. La prostitución ajena u otras formas de explotación sexual; IV. La explotación laboral; V. El trabajo o servicios forzados; VI. La mendicidad forzosa; VI. La utilización de personas menores de dieciocho años en actividades delictivas; VIII. La adopción ilegal de persona menor de dieciocho años; IX. El matrimonio forzoso o servil; X. Tráfico de órganos, tejidos y células de seres humanos vivos; y XI. Experimentación biomédica ilícita en seres humanos.



El **robo con violencia** se define como “Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio”.<sup>1</sup>



El **robo de vehículo** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de uno o varios vehículos que se encontrasen estacionados, circulando en la vía pública o del lugar destinado para su guarda o reparación. Para tal efecto, se consideran vehículos los automotores, remolques y semirremolques terrestres, excepto los ferrocarriles, transportes militares y aquellos que por su naturaleza sólo pueden ser destinados a usos agrícolas e industriales.



El **robo a casa habitación** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en lugar cerrado o en edificio, vivienda, aposento o cuarto que estén habitados o destinados para habitación, comprendiendo no sólo los que estén fijos en la tierra, sino también los móviles, independientemente del material del que estén contruidos.



El **robo a negocio** consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, en unidades económicas dedicadas a la realización de actividades de compra, operaciones comerciales, venta de mercancías o servicios, entre los cuales destacan: las empresas, establecimientos o locales comerciales o de servicios, personas físicas con actividad empresarial, entre otros. En este punto, no deberá considerarse el robo a instituciones bancarias ya que su registro deberá realizarse en la variable correspondiente.



El **robo a transeúnte** en vía pública consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en la vía pública. Para tal efecto, se considera como vía pública: las calles, carreteras, banquetas, brechas, pasajes, camellones, andadores peatonales, isletas u otras vías reservadas a transeúntes.

<sup>1</sup> DE ACUERDO AL INSTRUMENTO PARA EL REGISTRO, CLASIFICACIÓN Y REPORTE DE LOS DELITOS Y LAS VÍCTIMAS CNSP/38/15 EMPLEADO POR LAS AUTORIDADES, EL ROBO TOTAL CON VIOLENCIA, CORRESPONDE A LA SUMATORIA DE LOS SIGUIENTES ROBOS: DE CASA HABITACIÓN, NEGOCIO, INSTITUCIONES BANCARIAS, GANADO, TRANSPORTISTA, A TRANSEÚNTE EN ESPACIO ABIERTO AL PÚBLICO Y EN VÍA PÚBLICA, AUTOPARTES, TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL Y COLECTIVO, TRANSPORTE INDIVIDUAL, VEHÍCULO AUTOMOTOR (COCHE DE 4 RUEDAS, MOTOCICLETA Y EMBARCACIONES PEQUEÑAS Y GRANDES), MAQUINARIA (TRACTORES, HERRAMIENTA INDUSTRIAL O AGRÍCOLA Y CABLES, TUBOS Y OTROS OBJETOS DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS) Y OTROS ROBOS.



Robo a transeúnte en espacio abierto al público consiste en apoderarse sin el consentimiento de quien legítimamente pueda otorgarlo de cosa ajena mueble, siempre y cuando la persona afectada se encuentre en espacios abiertos que permitan el acceso público, es decir, en donde tanto la salida como el ingreso sean libres. Para tal efecto, se considera como espacio abierto al público, los siguientes: parques, jardines, explanadas, iglesias y/o santuarios, mercados, plazas públicas, plazas comerciales, unidades deportivas, gimnasios y teatros al aire libre, bibliotecas, áreas comunes en unidades habitacionales, así como cualquier otro lugar que permita el libre acceso a cualquier persona.



La **violación** consiste en la realización de cópula con persona de cualquier sexo, sin su consentimiento o con un consentimiento obtenido por medio del uso de la violencia, sea física o moral. Se entiende por cópula, la introducción del pene en el cuerpo de la víctima por vía vaginal, anal u oral.

La violación equiparada es la realización de cópula, con persona menor de edad o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho. Asimismo, se considera como la introducción por vía anal o vaginal de cualquier elemento, instrumento o cualquier parte del cuerpo humano distinto al pene.



El **narcomenudeo** consiste en una serie de conductas destinadas a poseer, comercializar o suministrar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. Para tal efecto, la Ley General de Salud, señala los siguientes tipos penales asociados a dicha conductas: I. Posesión simple: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión no pueda acreditarse como destinada a comercializar o suministrar algunos de los narcóticos que se tengan en posesión. II. Posesión con fines de comercio o suministro: Consiste en poseer en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud, siempre y cuando dicha posesión esté destinada a la comercialización o suministro, aun gratuitamente. III. Comercio: Consiste en vender, comprar, adquirir o enajenar en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal de los narcóticos señalados en la Ley General de Salud. IV. Suministro: Consiste en la transmisión material de forma directa o indirecta, por cualquier concepto, de la tenencia de algún narcótico en cantidades inferiores a las que resulte de multiplicar por mil, la dosis máxima para consumo personal señalada en la Ley General de Salud. V. Otros delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo: Contempla todas aquellas conductas que no fueron referidas en las descripciones de delitos contra la salud relacionados con narcóticos en su modalidad de narcomenudeo, pero que por sus características se inferan otros tipos penales asociados a las mismas.



OBSERVATORIO  
**NACIONAL  
CIUDADANO**  
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

REPORTE SOBRE DELITOS DE ALTO IMPACTO FEBRERO 2018

OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO DE SEGURIDAD,  
JUSTICIA Y LEGALIDAD

Es un documento digital terminado en abril de 2018

En el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) estamos ciertos que ante el contexto de inseguridad y violencia, la observación periódica y oportuna del comportamiento de los ilícitos que más nos afectan es fundamental para la exigencia de la rendición de cuentas a las autoridades respectivas. Por ello, a raíz de la publicación de las nuevas estadísticas recopiladas mediante el Instrumento CNSP/38/15 no solo hemos continuado con el seguimiento mensual del homicidio (culposo y doloso), secuestro, extorsión, robo con violencia, así como robo de vehículo, a casa habitación, a negocio, a transeúnte (con y sin violencia) y violación, sino que a partir de ahora abordaremos el feminicidio, la trata de personas y el narcomenudeo. Esto lo llevamos a cabo con el afán de proporcionarle un instrumento de fácil acceso a quien esté interesado en alzar la voz frente a crisis de seguridad ciudadana que nos aqueja en el país.

En el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Febrero 2018* presentamos un análisis espacio-temporal de los datos sobre incidencia delictiva disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Debido a ello, el lector podrá identificar los avances o retrocesos de los delitos de alto impacto, así como aquellas entidades federativas que concentraron la menor o mayor cantidad de delitos de alto impacto denunciados.

Sabemos que para comprender la esencia de la criminalidad que nos afecta profundamente no basta con analizar el comportamiento de las estadísticas sobre denuncias o carpetas de investigación. Por ello, en el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Febrero 2018* presentamos un análisis sobre las cifras oficiales de víctimas de homicidios dolosos en conjunto con feminicidios, homicidios culposos, secuestros, extorsiones y trata de personas proporcionadas por las procuradurías estatales de justicia al SESNSP. El hecho de que el ONC realice el monitoreo de esta información sobre victimización, radica en que solo de esta manera podremos avanzar en la generación de diagnósticos que visibilicen a las víctimas, vinculándolas directamente con la cadena de justicia.

A partir de nuestros estudios hemos señalado que si bien estos son delitos del fuero común, para comprender mejor el comportamiento de estos es necesario tomar en consideración aquellos casos registrados en el fuero federal. Como resultado de ello, el SESNSP ha hecho públicas estadísticas sobre carpetas de investigación y víctimas de secuestro reportados en el fuero federal y, por ello, analizamos estos datos sobre este delito de alto impacto.

Quien consulte este documento podrá encontrar una serie de recomendaciones que deben tomarse en cuenta no solo en términos del discurso sino del diseño e implementación de políticas públicas que deben partir de sólidos sistemas de generación y recopilación de información. Por estas características, el *Reporte sobre delitos de alto impacto. Febrero 2018* es una herramienta esencial para que los actores sociales cuenten con un recurso que les permita tomar decisiones informadas y adecuadas frente a las condiciones de inseguridad, delincuencia y violencia del país.

